



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Memoria de actividades

ALTO COMISIONADO
CONTRA LA POBREZA
INFANTIL

Legislatura XIV
(2020-2023)

ÍNDICE

PRÓLOGO

1. INTRODUCCIÓN

2. EL ALTO COMISIONADO CONTRA LA POBREZA INFANTIL

2.1. Funciones del Alto Comisionado

2.2. Consejo asesor

2.3. Rendición de cuentas ante el legislativo

2.4. Compromiso con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

3. ALIANZA PAÍS POBREZA INFANTIL CERO

3.1. Metas y programas

3.2. Creación de redes

3.3. Incentivos fiscales para patrocinio y mecenazgo

3.4. Otras actividades con los miembros de la Alianza País Pobreza Infantil Cero

4. AVANCES EN POLÍTICAS DE INFANCIA Y POBREZA INFANTIL

4.1. Ámbito europeo e internacional

4.1.1. Garantía Infantil Europea y Estrategia de la Unión Europea sobre los Derechos de la Infancia

4.1.2. Fondo Social Europeo Plus

4.1.3. Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia -
Programa CODI

4.1.4. Encuentros con autoridades europeas e internacionales

4.2. **Ámbito nacional**

4.2.1. Principales avances legislativos para la infancia y la
adolescencia

4.2.2. Escudos sociales

5. **PLANES, ESTRATEGIAS E INICIATIVAS DE ÁMBITO NACIONAL**

5.1. Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil
Europea (2022-2030)

5.2. Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Obesidad Infantil
(2022-2030)

5.3. Iniciativa Cultura que Transforma

5.4. Iniciativa Deporte que Transforma

5.5. Planes Operativos de la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha
contra la Pobreza y la Exclusión Social (2019-2023)

5.6. II Plan de Derechos Humanos (2023-2027)

5.7. Estrategia Estatal de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (2023-
2030)

5.8. Otros planes e iniciativas

6. ANÁLISIS Y ESTUDIOS

6.1. Estudio El coste de la pobreza infantil en España

6.2. Otros estudios e informes

6.2.1. Estudios e informes propios

6.2.2. Contribución a otros estudios e informes

6.2.3. Seguimiento de indicadores y análisis de datos

6.3. Visualización de la dimensión territorial de la pobreza infantil

7. RECONOCIMIENTO SOCIAL

7.1. Premios Rompe el Círculo

7.1.1. I Edición Premios Rompe el Círculo

7.1.2. II Edición Premios Rompe el Círculo

7.2. Buenas prácticas Los Que Rompen El Círculo

8. FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

8.1. Formación y sensibilización

8.2. Comunicación

9. ANEXOS

9.1. Miembros de la Alianza País Pobreza Infantil Cero

9.2. Infancia en el II Plan de Derechos Humanos



PRÓLOGO

En enero de 2020 afronté uno de los mayores y más ilusionantes retos de mi vida: el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, me otorgó su confianza para ostentar el cargo de alto comisionado contra la Pobreza Infantil. Un reto, sí, pero, como todos los retos, también una oportunidad que asumí con ilusión.

Una de las primeras cosas con la que tuvimos que combatir fue el negacionismo con el que se había abordado la pobreza infantil durante años. Hemos escuchado demasiadas veces que la pobreza infantil no existe en nuestro país y, si algo tengo claro, es que ignorar un problema solo puede empeorarlo. España tiene cifras altas de pobreza infantil, unas cifras que hay que asumir y combatir.

Decidimos hacer de esta la legislatura de la infancia, pero sabíamos que el reto era tan grande que no podíamos avanzar solos. La experiencia de la pobreza es poliédrica, tiene muchas caras y afecta a la vida de niños, niñas y adolescentes desde muchos frentes y, para combatirla, tuvimos que pedir más manos. En estos cuatro años hemos aglutinado 236 administraciones públicas, entidades del tercer sector, fundaciones, universidades, medios de comunicación, sociedad civil... en una alianza, en la Alianza País Pobreza Infantil Cero, un marco con el que, si me lo permiten, hemos conseguido posicionar la pobreza infantil como lo que es: una cuestión de Estado que nos interpela a todos y a todas.

Durante estos años de trabajo, además de poner en marcha esta alianza, desde el Alto Comisionado hemos hecho muchas otras cosas. Nos hemos esforzado en aportar perspectiva de infancia vulnerable a la acción de los diferentes ministerios e instituciones de nuestro país, hemos movilizado nuevos recursos tanto públicos como privados, creamos programas y estructuras orientados a mejorar la vida de la infancia y la adolescencia y hemos trabajado mucho para generar conocimiento en



torno a la pobreza y a la desigualdad bajo la firme convicción de que solo podemos combatir de forma eficaz aquello que conocemos profundamente.

Todos estos esfuerzos han dado sus frutos. Durante este último año los datos disponibles nos muestran cómo la desigualdad y la pobreza en la infancia han descendido en España hasta alcanzar cifras previas a la crisis de la COVID-19 y similares a las que tenía el país antes de la crisis de 2008. Esta reducción es mayor, además, en los tipos más graves de pobreza infantil.

Me detendré, solo un momento, en alguno de estos indicadores de mejora: los hogares sin ingresos con niños, niñas o adolescentes a cargo continúan bajando y se consolidan a niveles previos a la crisis de 2008; el abandono educativo temprano ha alcanzado la cifra más baja desde que tenemos registros, especialmente en los y las jóvenes con menos recursos; en los últimos cinco años la brecha digital ha disminuido un 75% en los hogares con niños y niñas que no pueden permitirse acceso a internet. Estos datos nos muestran un buen camino y, lo que es más importante, una mejora en la calidad de vida de los niños, las niñas y los y las adolescentes en España.

Además, sabemos lo que nos hubiera costado como país no actuar en un contexto tan delicado como el que hemos vivido esta legislatura con la crisis de la COVID-19 y las consecuencias de la guerra de Ucrania: más de 900.000 niños, niñas y adolescentes habrían entrado en situación de pobreza si no se hubiera desplegado el escudo social.

La lección está clara: combatir la pobreza infantil conlleva un importante rédito, no solo para la infancia y la adolescencia en entornos vulnerables, sino para todo el país, y no hacerlo, como vemos, habría tenido consecuencias muy negativas para todos y todas.

Esta ha sido la legislatura de la infancia. Hemos liderado en Europa el principal instrumento para combatir la pobreza infantil, la Garantía Infantil Europea, hemos invertido más que nunca en infancia, hemos multiplicado hasta por cuatro las ayudas directas a la infancia, que habían estado 17 años congeladas. En definitiva: hemos apostado firmemente por mejorar la vida de los niños, las niñas y los adolescentes de nuestro país.

Hemos avanzado mucho, pero queda camino por recorrer. Celebramos los avances, pero no nos conformamos: España ha de seguir poniendo sus esfuerzos en combatir la pobreza en la infancia, solo así podremos construir una sociedad más libre, más justa y más igualitaria para todos y todas. Una España que no deja a nadie atrás y que permita a todas las personas alcanzar sus sueños y anhelos.

Alto comisionado contra la Pobreza Infantil,

Ernesto Gasco



1. INTRODUCCIÓN

La MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL ALTO COMISIONADO CONTRA LA POBREZA INFANTIL (2020-2023) es una recopilación de las principales actuaciones llevadas a cabo por el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil¹ en la XIV Legislatura, desde el nombramiento del actual alto comisionado, Ernesto Gasco, en enero de 2020, hasta el 30 de junio de 2023.

Este es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas en el que se pretende ofrecer un resumen exhaustivo de la actividad del Alto Comisionado en el cumplimiento de sus funciones.

El documento describe las principales funciones y objetivos del Alto Comisionado, la creación de la Alianza País Pobreza Infantil Cero, los diferentes avances en políticas de infancia y pobreza infantil, tanto desde una perspectiva internacional y europea como nacional, los planes, estrategias e iniciativas impulsados por el Alto Comisionado y aquellos en los que ha participado, los diferentes análisis y estudios que ha liderado y las acciones de reconocimiento social, como los Premios Rompe el Círculo, así como algunas de las principales acciones de comunicación sensibilización y formación.

En este documento se recogen acciones y políticas desarrolladas por el Alto Comisionado que han movilizado más de 338 millones de euros y que han beneficiado a más de 1,3 millones niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) de nuestro país.

¹ A lo largo del texto, cuando se haga referencia al Alto Comisionado como institución se usará mayúscula, cuando se haga referencia al alto comisionado Ernesto Gasco, quien ostenta el cargo, se hará uso de minúsculas.

**+1.309.400 niños,
niñas y adolescentes**

**+338.054.800
euros movilizados**

Son muchas las actividades llevadas a cabo a lo largo de la XIV Legislatura, la legislatura de la infancia, un periodo en el que el Gobierno de España ha puesto a la infancia y la adolescencia en situación de vulnerabilidad en el centro de sus políticas, con el firme compromiso por no dejar a nadie atrás.

2. EL ALTO COMISIONADO CONTRA LA POBREZA INFANTIL

La [creación](#) del Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil en junio de 2018 obedece a la voluntad del presidente de Gobierno, Pedro Sánchez, de cambiar la forma de abordar la pobreza infantil en nuestro país.

España ha sido, desde hace décadas, uno de los países de la Unión Europea con las mayores tasas de pobreza infantil. Cuando se observa la distribución de la pobreza dentro de nuestro país, vemos que la infancia ha sido el grupo de edad más afectado. Esta situación empeoró a partir de la crisis económica de 2008 y de las medidas de austeridad que se implementaron para contenerla, alcanzando máximos históricos, profundizando en su gravedad y aumentando su cronicidad.

Experimentar pobreza en la infancia tiene un impacto profundo en el bienestar y desarrollo de niños y niñas y es la principal vía de reproducción intergeneracional de la pobreza: quién ha crecido en la pobreza, muy probablemente será pobre en la adultez.

Para romper este círculo de pobreza infantil es necesario iniciar una transformación profunda: cambiar la percepción social de la pobreza que afecta a niños y niñas y de la responsabilidad social frente a ella, las estructuras que se ocupan de atender este problema y las políticas públicas que pueden impactarlo.

Consciente de la necesidad de enfrentar un problema que, a pesar de ser señalado de forma recurrente por las instituciones europeas como un reto de enorme magnitud para España, no era considerado como un problema prioritario en nuestro país, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, creó el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil para coordinar las actuaciones dirigidas a luchar contra la desigualdad y la pobreza infantil e impulsar políticas y alianzas sociales que conviertan la erradicación de la pobreza infantil en un objetivo de Estado.

2.1. Funciones del Alto Comisionado

Las funciones del Alto Comisionado, recogidas en el [Real Decreto 136/2020, de 27 de enero, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno](#), son:



Estas funciones se articulan en tres ejes de trabajo desde los que impulsar las diferentes acciones llevadas a cabo por el Alto Comisionado para cumplir con el objetivo de alcanzar una sociedad en la que todos los NNA tengan garantizadas las mismas oportunidades de futuro sin importar las condiciones de su nacimiento. Estas son:

- Impulsar políticas públicas centradas en los derechos de la infancia y basadas en la evidencia para asegurar oportunidades de movilidad social que refuercen la cohesión como sociedad moderna y democrática.

Para ello, se ha trabajado en dos escenarios². El primero a nivel europeo, fundamentalmente a través de la Garantía Infantil Europea, el Fondo Social Europeo Plus y el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia. El segundo, de ámbito nacional, a través de la coordinación con otros departamentos ministeriales para dotar de perspectiva de infancia vulnerable a las decisiones y procesos políticos que se han llevado a cabo en este periodo en nuestro país.

En este segundo escenario, se ha trabajado también en la elaboración de diferentes planes estratégicos y operativos en colaboración con otros departamentos ministeriales³.

En este ámbito de colaboración con la Administración General del Estado hay que destacar que el alto comisionado ocupa la vicepresidencia tercera en el patronato de la [Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social, F.S.P.](#) (Fundación CSAI), institución del sector público estatal dependiente del Ministerio de Sanidad, cuyo objeto es propiciar la colaboración entre entidades implicadas en actividades de lucha contra la pobreza infantil, diseñando, promoviendo, coordinando o ejecutando actividades destinadas a luchar contra las desigualdades que afectan a los NNA en situación de pobreza y vulnerabilidad.

- Cambiar la percepción social sobre la pobreza infantil, transformando el discurso y la opinión pública y posicionando la pobreza infantil como un tema de relevancia social mediante la evidencia y el análisis.

² Ver en capítulo 4

³ Ver en capítulo 5

Desde el Alto Comisionado se han elaborado documentos, estudios y análisis⁴, se han impulsado acciones de formación, comunicación y sensibilización⁵ que han permitido la difusión de conocimiento científico sobre las causas, las consecuencias y la situación de la infancia en pobreza. También se han elaborado herramientas como el mapa de pobreza infantil que ofrece información acerca de la incidencia de la pobreza infantil de más de 10.500 distritos y 8.100 municipios, contribuyendo a una mejor focalización de actuaciones y recursos para dar una respuesta más eficaz.

- Crear alianzas con actores clave que extiendan la acción social en materia de pobreza infantil.

Dado que la lucha contra la pobreza infantil requiere de una aproximación multisectorial, es necesaria una actuación coordinada por parte de todos los actores implicados. Es por ello que desde el Alto Comisionado se crea la Alianza País Pobreza Infantil Cero⁶ cuyo objetivo es el de facilitar la coordinación de todos los actores (administraciones públicas, entidades del tercer sector, empresas y fundaciones, universidades, medios de comunicación y sociedad civil) cuyas actuaciones están dirigidas a luchar contra la desigualdad y la pobreza infantil.

Conscientes de la importancia de cerrar la brecha educativa existente entre chicos y chicas en el estudio de las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas, (denominadas STEAM) y dotar de igualdad de oportunidades a las niñas que viven en situación de pobreza, en 2021 el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil se adhiere a la [Alianza STEAM por el talento femenino, Niñas en pie de ciencia](#), una iniciativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Además, el Alto Comisionado forma parte del [Pacto por la Generación D](#) impulsado desde el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, cuyo objetivo es

⁴ Ver en capítulo 6

⁵ Ver en capítulo 8

⁶ Ver en capítulo 3

compartir, sensibilizar e impulsar acciones dirigidas a superar brechas digitales existentes en la sociedad.

2.2. Consejo asesor

Para llevar a cabo todas estas actuaciones, el Alto Comisionado se ha dotado de un [Consejo asesor](#) como órgano cuya finalidad es prestar apoyo y proporcionar un espacio de participación a personas expertas del ámbito del tercer sector, empresarial y académico con el objetivo de erradicar la pobreza infantil en nuestro país.

Las funciones de dicho órgano son las siguientes:

- Asesorar al Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil en la elaboración e implementación de los planes y estrategias necesarias para la erradicación de la pobreza infantil.
- Orientar la elaboración de documentos y análisis sobre aspectos relacionados con la lucha contra la pobreza infantil generando ideas y proporcionando herramientas de actuación.
- Contribuir a la divulgación, sensibilización y comunicación de la situación de la pobreza infantil al conjunto de la ciudadanía.
- Facilitar el trabajo en alianza para encontrar soluciones que maximicen el impacto de nuestras acciones.

El Consejo asesor se constituyó en abril de 2020 y actualmente, está formado por 15 expertos y expertas de reconocido prestigio con una larga trayectoria personal y profesional provenientes de diferentes ámbitos desde los que aportan su conocimiento sobre la aplicación y efectividad de las mejores prácticas en la lucha contra la pobreza infantil. Estos ámbitos son:



- La academia y centros de investigación que contribuyen desde el rigor científico al debate y asesoran en los estudios e informes elaborados por el Alto Comisionado (Universidad de Alcalá, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Pública de Navarra e Instituto de Salud Global de Barcelona).
- El tercer sector que aporta una visión centrada en las diversas realidades en las que viven los niños y niñas, la experiencia en incidencia política y el trabajo directo en programas y proyectos (Plataforma de Infancia, UNICEF, Save the Children, Cruz Roja, Fundación Secretariado Gitano).
- Las entidades empresariales que proporcionan la perspectiva de responsabilidad social de las empresas y fundaciones comprometidas en la lucha contra la pobreza infantil (Fundación Telefónica, Fundación la Caixa).
- Los medios de comunicación que contribuyen desde su papel de amplificadores y divulgadores a visibilizar la realidad de la pobreza infantil en España (Fundación Atresmedia, PRISA).

Además, es miembro del Consejo asesor Pau Marí-Klose, sociólogo especialista en el estudio de la desigualdad y la pobreza y diputado del Congreso de los Diputados, que ostentó el cargo de alto comisionado contra la Pobreza Infantil en la legislatura anterior.

Esta diversidad de ámbitos profesionales ha permitido ofrecer una mirada de 360 grados sobre los temas relevantes en las tareas del Alto Comisionado aportando experiencia y excelencia a todos los temas tratados en las distintas reuniones de trabajo. Las reuniones han servido para enriquecer las actuaciones emprendidas desde el Alto Comisionado y aconsejar y proponer líneas de trabajo a impulsar.

 <p>Carmen Bieger (2020-2021) Directora general de la Fundación Atresmedia</p>	 <p>Carmen Molina (2020-2023) Directora de Sensibilización y Políticas de Infancia en UNICEF</p>
 <p>Carmen Morenés (2021-2023) Directora general de Fundación Telefónica</p>	 <p>Catalina Perazzo (2020-2023) Directora de Sensibilización y Políticas de Infancia en Save the Children</p>
 <p>Estrella Rodríguez (2020-2023) Directora de Estudios, Innovación Social e Infancia de Cruz Roja</p>	 <p>Gonzalo Fanjul (2020-2023) Investigador del Instituto de Salud Global de Barcelona</p>
 <p>Isidro Rodríguez (2020-2023) Director de la Fundación Secretariado Gitano</p>	 <p>Jorge Rivera (2021-2023) Director de Comunicaciones y Relaciones Institucionales del Grupo Prisa</p>
 <p>Lucía Martínez (2020-2023) Profesora en la Universidad Pública de Navarra</p>	 <p>Lucila Ballerino (2020-2021) Responsable de transformación Digital de Fundación Telefónica</p>
 <p>Marc Simón (2020-2023) Subdirector general de la Fundación La Caixa</p>	 <p>Margarita León (2020-2023) Presidenta de la Red Española de Política Social (REPS), Universitat Autònoma de Barcelona</p>
 <p>Olga Cantó (2020-2023) Catedrática de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad de Alcalá</p>	 <p>Pau Mari-Klose (2020-2023) Diputado del PSOE por Zaragoza y ex alto comisionado contra la Pobreza Infantil</p>
 <p>Ricardo Ibarra (2020-2023) Director de Plataforma de Infancia</p>	 <p>Óscar Díaz (2021-2023) Director de la Fundación Salud, Infancia y Bienestar Social</p>
 <p>Silverio Agea (2020-2023) Director de la Asociación Española de Fundaciones</p>	

2.3. Rendición de cuentas ante el legislativo

Las comparecencias, como instrumento de control parlamentario, han sido una responsabilidad que el alto comisionado ha acometido hasta en seis ocasiones: dos en la Comisión de Derechos de la Infancia y Adolescencia, tres en la Comisión de Presupuestos del Congreso, y una en la Comisión de Familia, Infancia y Adolescencia del Senado para informar y rendir cuentas del trabajo realizado.



Así mismo, en aras de la transparencia y rendición de cuentas, se ha respondido a un total de 49 preguntas parlamentarias efectuadas por diversos grupos parlamentarios.

2.4. Compromiso con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La lucha contra la pobreza infantil ha sido señalada como uno de los principales problemas de España por la comunidad internacional. La adecuada atención a la infancia es una preocupación tanto para la Unión Europea, como para las Naciones Unidas y organismos internacionales.

En particular, ahora más que nunca es primordial que trabajemos para el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos objetivos promueven los derechos de la infancia y suponen una oportunidad para proteger a todos los niños y niñas bajo la consigna de no dejar a nadie atrás.

Garantizar el bienestar de la infancia es una condición esencial para cumplir la Agenda 2030: alinear la Agenda con la erradicación de la pobreza infantil es indispensable para alcanzar los 17 objetivos y las 169 metas marcadas al final de la década.





Desde el Alto Comisionado trabajamos en los siguientes ODS:

- ODS 1. Fin de la pobreza: el objetivo del Alto Comisionado es combatir la pobreza en la infancia y la adolescencia, el grupo de edad que más incidencia de pobreza presenta en España.
- ODS 2. Hambre cero: una de las principales líneas de actuación de Alto Comisionado es garantizar una alimentación saludable y de calidad, vinculado, además, con dos de los derechos básicos de la Garantía Infantil Europea: nutrición saludable y una comida saludable por día lectivo.
- ODS 3. Salud y bienestar: el Alto Comisionado ha coordinado el Plan Estratégico nacional para la Reducción de la Obesidad infantil a través del cual se facilita el acceso a estilos de vida saludables a los NNA, especialmente a aquellos que enfrentan más barreras, como la infancia y la adolescencia en situación de vulnerabilidad. Se vincula con uno de los derechos básicos de la Garantía Infantil Europea: asistencia sanitaria.
- ODS 4. Educación de calidad: el Alto Comisionado ha generado evidencia sobre las desigualdades en el sistema educativo en función del origen socioeconómico y ha hecho aportaciones destinadas a que la escuela sea un elemento igualador. También ha promovido la inversión en herramientas para alcanzar esta igualdad, como la educación 0-3 años, las becas, el refuerzo educativo o la mentoría. Se relaciona con dos de los derechos básicos de la Garantía Infantil Europea: educación y cuidado infantil y educación y actividades extraescolares.
- ODS 5. Igualdad de género: las niñas y las adolescentes en situación de pobreza enfrentan determinados obstáculos vinculados a su sexo. El Alto Comisionado los ha identificado y ha impulsado herramientas destinadas a superarlos. Además, la situación de las familias monomarentales, hogares

especialmente vulnerables, y su protección ha sido una de las líneas de actuación principales.

- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico: desde el Alto Comisionado se hace un seguimiento trimestral de la situación socioeconómica de los hogares con niños y niñas, se ha generado evidencia sobre cómo la pobreza infantil lastra el crecimiento económico de nuestro país y se ha impulsado un modelo de crecimiento en el que no se deje a ningún NNA atrás.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades: la experiencia de la pobreza está agravada si, además, existe desigualdad. Los análisis que se realizan desde el Alto Comisionado siempre recogen las desigualdades en la infancia por nivel de renta. También se han impulsado herramientas que compensen las desigualdades en la infancia y la adolescencia, por ejemplo, las que se generan en los horarios y periodos no lectivos.
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas: el Alto Comisionado ha apoyado mecanismos y cauces para la participación de la infancia y la adolescencia, especialmente aquella en entornos vulnerables. Además, el Alto Comisionado, en cumplimiento de sus funciones, ha promovido el seguimiento del disfrute de los derechos humanos de niños y niñas en España.
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos: la Alianza País Pobreza Infantil Cero es una de las herramientas principales impulsadas desde el Alto Comisionado para combatir la pobreza infantil, fomentando la colaboración entre administraciones públicas, empresas, entidades del tercer sector, universidad, fundaciones y sociedad civil.

3. ALIANZA PAÍS POBREZA INFANTIL CERO

La pobreza infantil tiene múltiples dimensiones: educativa, sanitaria y nutricional, cuidados, vivienda, brecha digital o garantía de rentas. Para poder abordarlas no basta con una aproximación sectorial, sino que es necesaria una acción transversal e intersectorial. Por ello se necesita la coordinación de todos los actores que, desde las organizaciones sociales, empresas, administraciones públicas, entidades empresariales, universidades y centros de investigación y corporaciones de derecho público, están promoviendo estrategias eficaces y mayores inversiones alrededor de un objetivo común: luchar contra las desigualdades que afectan a los NNA en situación de vulnerabilidad.



Para facilitar esta coordinación y permitir alinear esfuerzos del conjunto de actores desde los distintos ámbitos, el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil crea la Alianza País Pobreza Infantil Cero. La Alianza cuenta con dos grandes metas de actuación la primera, garantizar una educación inclusiva de calidad y, la segunda, generar entornos saludables, positivos y seguros. A su vez se concreta en cuatro objetivos:



- Alinear esfuerzos y facilitar la coordinación de todos los actores implicados para responder a estos retos y medir los resultados.
- Impulsar la innovación en la lucha contra la pobreza infantil.
- Movilizar nuevos recursos que consoliden el compromiso de los miembros de la Alianza en la lucha contra la pobreza infantil.
- Dar visibilidad al problema de la pobreza infantil en nuestro país y analizar sus causas, consecuencias y soluciones.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez y el alto comisionado contra la Pobreza Infantil, Ernesto Gasco [presentaron el 3 de febrero de 2021](#), la Alianza País Pobreza Infantil Cero como un instrumento clave para abordar este reto de país. En este acto de presentación también participaron Carmen Morenés, directora general de la Fundación Telefónica y Carles López, presidente de la Plataforma de Infancia. La ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá y el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, así como representantes de las principales entidades y fundaciones organizacionales que trabajan en la lucha contra la pobreza infantil estuvieron presentes en el acto. Los niños y niñas de la Red de Música Social interpretaron dos piezas musicales en la apertura del mismo.



Desde su creación y hasta el 30 de junio de 2023, se han producido 236 adhesiones⁷ a la Alianza. Se ha mantenido una reunión individualizada con todas y cada una de las entidades que han manifestado su intención de sumarse para compartir objetivos y analizar sinergias. Posteriormente, se ha formalizado su adhesión a través de la firma de un acuerdo marco que compromete a las partes a contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Alianza.

⁷ Ver en anexo 9.1

ALIANZA PAÍS POBREZA INFANTIL CERO



Objetivos

- Alinear esfuerzos y facilitar la coordinación.
- Impulsar la innovación.
- Movilizar nuevos recursos.
- Dar visibilidad al problema y analizarlo.

ALIADOS

236

- Organizaciones sociales
- Administraciones públicas
- Universidades y centros de investigación
- Empresas
- Entidades empresariales
- Corporaciones de derecho público

+59.200 niños,
niñas y adolescentes
participantes

+4.054.800
euros movilizados

Implantación territorial



3.1. Metas y programas

Dada la diversidad de actores, propuestas y ámbitos de actuación desde los que hacer frente en la lucha contra la pobreza infantil, la participación en la Alianza se ha organizado alrededor de dos metas para las que se proponen cinco retos concretos desde los que se han impulsado ocho programas y diferentes iniciativas.

A continuación, se describen las diferentes metas y retos.

META 1: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD

RETO 1: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

- Programa 1. FP=Energía +
- Programa 2. Mentoría para promover el Éxito Escolar

RETO 2: CULTURA QUE TRANSFORMA

- Programa 3. Exhibere: Museos contra la pobreza infantil
- Programa 4. Salto del eje
- Programa 5. Práctica musical colectiva
- Programa 6. A-Tres escénicas
- Programa 7. Bookstart

RETO 3: DEPORTE QUE TRANSFORMA

- Encuentro El deporte rompe el círculo
- Copa del mundo de fútbol
- Jornada parlamentaria Deporte que transforma
- Congreso Deporte que transforma

META 2: GENERAR ENTORNOS SALUDABLES, POSITIVOS Y SEGUROS

RETO 4: PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

- Programa 8. Patios Abiertos En Plan Bien

RETO 5: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CON EQUIDAD

- Iniciativa La infancia pregunta



- Consejos locales de participación-UNICEF
- Campaña Activa la Escucha 2022-23

META 1: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD

Esta primera meta engloba acciones encaminadas a garantizar una educación que permita desarrollar el potencial y el talento de todos los NNA respondiendo a la diversidad de sus necesidades dentro y fuera del centro educativo, superando todo tipo de exclusión y discriminación.

RETO 1: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

En España existe un [claro gradiente socioeconómico tanto en los resultados educativos como en las tasas de repetición o abandono](#). Esta realidad se debe a la desigual distribución de oportunidades educativas entre familias y territorios.

Los NNA en entornos desfavorecidos se enfrentan a una falta de oportunidades para salir de la situación en la que se encuentran. La falta de oferta educativa en el territorio, así como las dificultades de acceso a la misma, son una de las principales barreras para la movilidad social y, a su vez, condicionan las ya de por sí escasas oportunidades de empleo en el entorno más próximo.

El reto *Igualdad de oportunidades educativas* se compone de dos programas con el objetivo de acompañar a NNA vulnerables en su etapa formativa para evitar el abandono escolar y promover el éxito educativo.

PROGRAMA 1. *FP=Energía +*

El programa de Formación Profesional Energía Positiva (*FP=Energía+*) es un programa piloto impulsado desde la Alianza País Pobreza Infantil Cero en colaboración con el Grupo REDEIA y la Fundación Balía. El programa persigue prevenir el abandono educativo, despertar vocaciones en transición ecológica y digitalización y facilitar la adquisición de competencias ligadas a profesiones de futuro fomentando la

empleabilidad en el territorio. *FP=Energía+* tiene como objetivo fomentar el acceso a itinerarios formativos de formación profesional básica y de grado medio, en especial los relacionados con la transición ecológica y la digitalización.

FP=energía+

El programa está dirigido a adolescentes de entre 12 y 19 años en situación de vulnerabilidad que viven en zonas de Granada con una incidencia media-alta de pobreza infantil -en concreto en los distritos Norte y Albaicín- y consta de dos programas complementarios: uno de sensibilización, orientación y acompañamiento para adolescentes de entre 12 a 16 años y otro de becas dirigido a adolescentes de 15 a 19 años. El programa se inició en el curso 2022-2023 y tiene previsto concluir en el curso 2024-2025.

En mayo de 2023, el programa de sensibilización había alcanzado a 411 NNA que han recibido sesiones de sensibilización en tutoría, de los cuales 43 han participado en intervenciones individuales, 37 han formado parte de mentorías grupales y 21 estudiantes han sido becados. El programa va a suponer una inversión total de 125.037 euros.

PROGRAMA 2. Mentoría para promover el éxito escolar

Los programas de *Mentorías para promover el éxito escolar* se basan en el trabajo individualizado entre un mentor o mentora y uno o dos NNA en aquellas áreas de aprendizaje en las que tienen dificultades. El objetivo que persigue este tipo de programa es mejorar el rendimiento académico de los y las participantes y reducir el riesgo de fracaso y abandono escolar. En las sesiones de mentoría no solo se trabaja



los aspectos académicos, sino que también ayuda a mejorar las habilidades sociales y personales de los y las participantes.

El Alto Comisionado trabaja para escalar programas de mentorías que algunos de los miembros de la Alianza Pobreza Infantil Cero ya implementan, generando nuevas alianzas que permitan amplificar el impacto de estas iniciativas, entre las que se encuentran los siguientes.

Programa *Te Acompaño: Acompañamiento educativo para el éxito escolar de todos y todas*, se trata de un programa de mentorías impulsado por la Facultad de Educación de la Universidad de Castilla La Mancha en Cuenca, orientado a promover el éxito educativo de niños y niñas de educación primaria en situación de vulnerabilidad. Cada niño o niña tiene un mentor o mentora -estudiantes universitarios del Grado de Educación Primaria- con el que se tiene sesiones individuales a lo largo del curso escolar. La mentoría dota a los niños y niñas de herramientas para afrontar los retos escolares a través del refuerzo escolar y para mejorar el autoconcepto, dar sentido al trabajo escolar y mejorar la planificación del trabajo y del tiempo.

La función fundamental de los y las mentores, supervisados por el profesorado de la Facultad de Educación, es la de acompañar a los niños y niñas en su proceso educativo y vital tratando de conectar ambos, como también la de apoyar a las familias en la relación y comunicación con la escuela en caso de ser necesario, actuando como mediadores para asegurar dicha conexión. De esta manera los y las mentoras se forman prestando un servicio en contextos reales de aprendizaje y los niños y niñas mentorizados avanzan en lo educativo y lo social.

Esta iniciativa, coordinada por la Universidad de Castilla-La Mancha y con la colaboración del Ayuntamiento de Cuenca, se está llevando a cabo actualmente en seis colegios conquenses.



Además, se están diseñando programas de mentorías en los que van a colaborar dos miembros de la Alianza País Pobreza Cero: la Fundación Exit, que desarrolla el Proyecto *Coach*, una iniciativa de voluntariado corporativo para motivar a adolescentes en situación de vulnerabilidad social que provienen de una experiencia de abandono escolar para que continúen sus estudios y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), que cuenta con 124 institutos de investigación repartidos por todo el país, dedicados a todas las áreas del conocimiento humano y en el que trabajan más de trece mil personas en labores de investigación y de apoyo técnico y administrativo.

También se está explorando la posibilidad de escalar un programa de tutorías dedicado específicamente a reducir el abandono educativo y fomentar vocaciones en temas de agua con el CSIC.

RETO 2: CULTURA QUE TRANSFORMA

La cultura es una excelente herramienta para combatir las consecuencias de la pobreza infantil y promover la inclusión social de la infancia y la adolescencia en riesgo.

La infancia es una etapa fundamental del desarrollo en la que acceder y participar en cultura tiene efectos muy positivos. El aprendizaje y desarrollo de nuevas habilidades relacionadas con la cultura contribuye, entre otras cosas, a un mejor rendimiento educativo, a la mejora del bienestar socioemocional, al aumento de la autoestima o la confianza en uno o una misma, a la creación de nuevas oportunidades o a la promoción de talentos.

Conocedores de ese potencial transformador de la cultura, el alto comisionado contra la Pobreza Infantil, Ernesto Gasco, presentó en el 5 de octubre de 2022, la iniciativa [*Cultura que transforma*](#) con el ministro de Cultura y Deporte, Miquel Iceta. El acto celebrado en el Museo del Traje contó con la participación de la actriz, escritora y exgimnasta Almudena Cid, el director de la Compañía Nacional de Danza, Joaquín de Luz, y la actriz Mariamu Toure.



El objetivo de esta iniciativa es avanzar en el derecho al acceso y la participación plena en cultura de toda la infancia y la adolescencia recogido en el artículo 31 de la Convención de los Derechos de la Infancia de Naciones Unidas.

Cultura que Transforma se compone de programas vinculados a seis ejes culturales: las bellas artes, el cine, la música, el teatro, la danza y la literatura. En este ámbito se han desarrollado programas en ocho comunidades autónomas con el apoyo de ayuntamientos, diputaciones y entidades sociales de relevancia en la lucha contra la pobreza infantil.

PROGRAMA 3: *Exhibere: Museos contra la pobreza infantil*

El programa *Exhibere: Museos contra la pobreza infantil* engloba aquellas colaboraciones realizadas con la [Red de Museos Estatales](#) a través de la Subdirección General de Museos Estatales cuyo objetivo es fomentar el acceso y la participación activa de los NNA a los museos.

Mediante visitas dinamizadas, talleres y recorridos educativos los NNA pueden disfrutar al mismo tiempo que aprenden cuestiones relacionadas con los propios museos. De forma interactiva y fomentando la participación activa de los NNA que acuden a estas actividades se consigue un acercamiento entre la infancia y los museos.

Este programa contempla diferentes escenarios de intensidad de la participación:

- Acceso efectivo: actividades dirigidas a romper las brechas de acceso, con programas puntuales en el marco de la programación habitual de los museos.
- Participación plena: actividades permanentes en las que los NNA son sujetos activos de la participación cultural. Los temas principales a trabajar en estas actividades permanentes varían dependiendo del tipo de museo que participe.

Como una de las actividades de participación plena del programa *Exhibere*, en febrero de 2023, se presentó [DiseñAR-I](#), proyecto realizado junto al Museo del Traje que

busca promover la inclusión social de adolescentes gracias a la riqueza del universo textil. En el acto inaugural participaron el alto comisionado, Ernesto Gasco la subdirectora general de Museos Estatales del Ministerio de Cultura y Deporte, Mercedes Roldán, la directora del Museo del Traje, Helena López de Hierro, y el diseñador Paul García de Oteyza. Mediante actividades teóricas y prácticas semanales los y las adolescentes profundizan acerca del sector de la moda, desde las funciones del propio museo, pasando por el corte y la confección, hasta los sistemas de difusión de la moda más actual.



Asimismo, se trabajan temas transversales y conceptos como la identidad y la imagen personal, los códigos y el lenguaje de la moda y sus complementos, los modelos de consumo o el impacto medioambiental de la industria textil.

El programa se desarrolla en torno a tres ejes:

- Creación: introducción al concepto de moda y a los procesos que encadena desde que se conceptualiza una colección hasta que pasa a confeccionarse.
- Gestión: focalización en el aspecto más empresarial de esta industria.

- Comunicación: acercamiento a los medios de difusión de las modas.

DiseñAR-T cuenta con el apoyo de Mango, Fundación “la Caixa” y Fundación Balia y con la colaboración de profesionales del mundo de la moda como Lorenzo Caprile, Paul de Oteyza, Lucina Llorente, Armiche Rodríguez, Sergio Lázaro, Juan Gutiérrez y Anna Bannaan para impartir diversos talleres a los y las participantes, así como de otros expertos del sector de la moda. En su primera edición, el programa ha llegado a 23 NNA y se han movilizado 11.500 euros.

En la línea de trabajo de acceso efectivo se busca, no solo garantizar el acceso, sino también acercar los contenidos del museo de forma interactiva y dinámica, siempre acompañados de mediadores culturales que fomenten la participación de los NNA. Se han desarrollado programas de este tipo con diversos museos.



En la actualidad, *Exhibere* se encuentra en fase de escalada y se ha establecido un mecanismo por el que los museos de la Red de Museos Estatales reserven un cupo de plazas en sus campamentos de verano para NNA en entornos vulnerables. Se espera que en el verano de 2023 se movilicen unas 140 plazas en los siguientes museos:

- Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias 'González Martí' (Valencia).
- Museo de América (Madrid).
- Museo Nacional de Artes Decorativas (Madrid).
- Museo Cerralbo (Madrid).
- Museo Sefardí (Toledo).
- Museo del Romanticismo (Madrid).
- Museo Nacional de Antropología (Madrid).
- Museo del Traje (Madrid).
- Museo Nacional de Escultura (Valladolid).
- Museo Casa Cervantes (Valladolid).



PROGRAMA 4. *Salto del eje*

Salto del eje es un programa de creación cinematográfica en entornos desfavorecidos que tiene como objetivo la producción de cortometrajes documentales en el marco de distintos festivales de cine de todo el territorio nacional por parte de adolescentes, convirtiéndolos en sujetos creativos y acompañados durante el proceso de creación por profesionales del sector

cinematográfico. El Alto Comisionado desarrolla el programa a nivel nacional de la mano de Federación Estatal de Coordinadoras de Festivales y Muestras de Cine y Contenidos Audiovisuales, Federación Pantalla, que aglutina a más de 180 festivales y muestras de cine.

El programa se basa en una metodología de trabajo en red que articula la capacidad de las entidades sociales con presencia en los territorios y de profesionales del sector audiovisual con experiencia en formación de adolescentes. A través del *mentoring* continuo se desarrollan una serie de sesiones basadas en mezclar aprendizaje teórico con práctica.



Salto del eje propone un cambio de mirada sobre los entornos más inmediatos en los que viven los y las adolescentes, en el que ellos deciden qué y cómo contarlo, un metafórico “salto de eje” que se propone en última instancia interpelar a una audiencia amplia y sensibilizar sobre la situación de la infancia y la adolescencia que crece en entornos más vulnerables.

En abril de 2022 se realizó un proyecto piloto que alcanzó directamente a 200 adolescentes en dos municipios del Campo de Gibraltar –Algeciras y San Roque-

ejecutado con la colaboración de Fundación Márgenes y Vínculos y la Coordinadora Alternativas, financiado por REDEIA y con la colaboración la Diputación de Cádiz. Durante la formación se desarrollaron diversos talleres impartidos por profesionales del sector como el director de cine Alexis Morente, que invitó a los chicos y chicas a participar en el acto de proyección de su película *El universo de Óliver*, el actor Salva Reina y la cantante Brisa Fenoy, que cedió su música para musicalizar los cortometrajes.



Tras su desarrollo, los cortometrajes surgidos del programa se proyectaron en el Festival de Cine Africano (FCAT) que se celebró en Tarifa entre el 27 de mayo y el 5 de junio, con más de 5.000 niños, niñas y adolescentes en sesiones presenciales y hasta 12.000 online, impactando indirectamente en 17.000 adolescentes del territorio. En este acto los chicos y chicas pudieron presentar sus cortometrajes acompañados de sus compañeros/as, amigos/as y familias, establecido un diálogo con el público, y recibieron un diploma acreditando su participación. Para el desarrollo de *Salto del eje* en Campo de Gibraltar se movilizaron unos 40.000 euros.



En estos momentos el programa ha escalado y se está desarrollando también en barrios de siete municipios de la provincia de Barcelona de mano de la Diputación de Barcelona y vinculando cada uno de los talleres a un festival de cine:

- Badalona (La Salud) – Filmets.
- Sabadell (Torre Romeu) - L'Alternativa. Festival de Cinema Independent de Barcelona.
- Mataró (Cerdanyola) - Festival Inclús. Festival Internacional de Cine y Discapacidad de Barcelona.
- Santa Coloma de Gramenet (Fondo) - Mostra Internacional de Films de Dones de Barcelona.
- Cornellà de Llobregat (Sant Ildefons) - Mi primer festival de cine.
- Sant Boi de Llobregat (Camps Blancs) - IN-EDIT. Festival Internacional de Cine Documental Musical.
- Manresa (Pare Ignasi Puig) - D'A Film Festival.

Este programa se enmarca dentro del proyecto *Barrios y Comunidades: motores de transformación social* de la Diputación de Barcelona y cuenta con diversos embajadores que han participado en la inauguración e impartiendo diversos talleres a los chicos y chicas: la directora de cine Clara Roquet, el actor Armando Buika, la directora y productora Neus Ballús, el director de cine Santiago Zannou y la fotógrafa Eli Prandi.



En este desarrollo de *Salto del eje* en la provincia de Barcelona han participado hasta la fecha de forma directa más de 90 adolescentes y se han movilizado 182.000 euros.

Salto del eje también se está desarrollando en dos centros educativos públicos, uno de primaria y otro de secundaria, de San Sebastián con la colaboración del Área de Cultura de la Diputación de Gipuzkoa, Larrotxene y la Fundación Zaragüeta Zulaica. Los chicos y chicas participantes proyectaron sus cortos ante sus compañeros/as, amigos/as, profesores/as y familias en una muestra celebrada en el Aquarium de San Sebastián, en la que participó el alto comisionado.

En este desarrollo de *Salto del eje* en San Sebastián han participado 45 NNA y se han movilizado unos 35.000 euros.

En la actualidad se está desarrollando una colaboración con RTVEPlay, de RTVE, para la difusión de los cortos documentales producidos en el marco del *programa Salto del eje* y con el Festival Internacional de Cine de San Sebastián para la proyección de los mismos en el marco del Festival en la que los y las NNA participantes puedan divulgar y conversar con el público sobre su propia obra.



PROGRAMA 5. Práctica musical colectiva

La práctica musical colectiva es un modelo de intervención social que busca la transformación del entorno más cercano mediante la música. Esto se concreta en programas de educación músico social gratuitos e inclusivos dirigidos a la infancia y la adolescencia, que tienen como misión formar personas preparadas para participar en sociedad de manera activa que construyan una comunidad equilibrada e inclusiva a través de la música como elemento clave de intervención y transformación social y cultural. En el marco de este programa y con el impulso del Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil se ha creado la Red Música Social⁸.

La Red se constituye para visibilizar y poner en valor, ante la sociedad, las diferentes iniciativas educativas musicales que se desarrollan con el propósito de contribuir a la reducción de desigualdades y a la cohesión social, consiguiendo, de ese modo, su reconocimiento público y social como agentes de cambio y contribuyendo a su sostenibilidad.

Entre las actividades llevadas a cabo en este programa cabe destacar los conciertos *Música para crecer*, desarrollados con la colaboración del Alto Comisionado y en el que los NNA procedentes de cada una de las ciudades en las que están implantadas las entidades pertenecientes a la Red, conviven durante un fin de semana y culminan la experiencia tocando juntos.

⁸ Ver en apartado 3.2



El [primer concierto *Música para crecer*](#) tuvo lugar en el Auditorio Nacional de Música en Madrid en 2019. Tras el éxito conseguido, en marzo del 2022, el Palau de la Música Catalana en Barcelona albergó la [segunda edición del concierto *Música para crecer*](#).

Estos conciertos han participado 500 NNA con un presupuesto movilizado de cerca de 100.000 euros. Además de las aportaciones realizadas por las entidades que forman parte de la red y de la cesión del Auditorio Nacional de Música y del Palau de la Música Catalana en Barcelona, RENFE, como miembro de la Alianza País Pobreza Infantil Cero, apoyó con la cesión de más de 300 plazas en su red de transporte para la movilidad de los NNA en ambas ediciones. La *Generalitat de Catalunya* se hizo cargo del alojamiento y dietas en un albergue para los NNA desplazados en la segunda edición del concierto. El Comisionado para la Infancia de Zaragoza, por su parte, gestionó el coste de un autobús para desplazar los tramos entre el albergue y el Palau de la Música en ese mismo concierto.



El Alto Comisionado también ha colaborado en el desarrollo de diferentes conciertos de las entidades que conforman la Red Música Social, como el celebrado el 9 de junio de 2023 por DaLaNota en el Teatro Circo Price o el 14 de junio de 2023 por el décimo aniversario de Acción por la Música en el Auditorio Nacional de Música.

PROGRAMA 6. *A-tres escénicas*

El programa [*A-Tres Escénicas*](#) se realiza en el marco de las giras que realizan las unidades de producción del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) incluyéndose dentro de la programación de las propias unidades.

Las actividades incluyen un taller educativo previo en el que los NNA realizan de forma proactiva práctica musical, teatro o danza. Estos talleres se llevan a cabo por profesionales de mediación cultural con experiencia en el acercamiento de las artes escénicas y la música a la infancia, con la participación también de otros profesionales de la unidad de producción en cuestión -por ejemplo, bailarines, escenógrafos, técnicos, entre otros-. Posteriormente, los NNA acuden al ensayo general o a una de las actuaciones de la unidad de producción para sentir una inmersión completa. Todas las actividades del programa están acompañadas de un

desayuno o merienda para los NNA participantes gracias a la colaboración de Kellogg's.

Durante el 2022, se han llevado a cabo cuatro talleres en Santiago de Compostela, Madrid y Zaragoza con 150 participantes junto a la Joven Orquesta Nacional de España (JONDE) y la Compañía Nacional de Danza (CND), además de la reserva de un cupo de entradas de los conciertos organizados por el Centro Nacional de Difusión Musical (CNDM) para que NNA en riesgo de exclusión social y sus familias puedan acceder de forma gratuita a estos eventos culturales.



En el año 2023 se desarrollaron dos talleres, uno en [Baeza con la JONDE y otro en el Teatro Fernando Fernán Gómez de Madrid con la CND](#), con unos 50 niños y niñas participantes.

PROGRAMA 7. *Bookstart*

El programa *Bookstart* se basa en la evidencia de que los niños y niñas que tienen una introducción temprana a los libros y la lectura y a los que se les lee todos los días se benefician educativa, cultural, social y emocionalmente.



Dirigido a familias con hijos e hijas de 0 y 2 años, el programa les ofrece un paquete anual gratuito de libros en distintos idiomas –un *LiburuPack* con libros en castellano, inglés y en el caso de su aterrizaje en el País Vasco, en euskera- y posteriormente la participación en talleres dirigidos por profesionales en los que se lee en voz alta a niños y niñas.

Bookstart España es un programa que tiene como objetivo trasladar la experiencia de este programa de amplio recorrido internacional -comenzó en la década de los noventa en Reino Unido y su metodología está validada por la red global de fomento de la lectura EURead- a nuestro país.

A día de hoy, *Bookstart* cuenta con una red global coordinada por el Consorcio Europeo EURead, formado por 31 organizaciones sin ánimo de lucro de 22 países europeos que trabajan bajo el paraguas de las autoridades nacionales, con la participación de todos los sectores de la sociedad, incluidos los responsables políticos, las asociaciones, las escuelas, las guarderías, las celebridades y las empresas que entiende la lectura como prerrequisito para la plena participación en la sociedad actual y culturalmente diversa.

El programa *Bookstart*, desarrollado de la mano de Asociación Artística Sociocultural Mestiza, Red Estatal de Promoción Lectora Infantil y Juvenil Leer transforma⁹ se ha puesto en marcha en distintos territorios.

⁹ Ver en apartado 3.2



- [Ordizia](#): con la colaboración del Ayuntamiento de Ordizia y de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Ermua: con la colaboración del Ayuntamiento de Ermua.
- [Vitoria-Gasteiz](#): con la colaboración del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

En el caso del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz el programa se lleva a cabo con las cinco escuelas de titularidad municipal con las que cuenta la ciudad.

La Universidad de Mondragón también ha participado en el programa *Bookstart* realizando el seguimiento y la evaluación del mismo a partir de encuestas, entrevistas y estudio de parámetros diversos, datos con los que han elaborado una memoria. El programa *Bookstart* ha llegado a 721 participantes –364 niños y niñas y 358 padres o madres- en un total de 34 sesiones, ha repartido 895 lotes de libros y ha movilizado 23.800 euros.

RETO 3: DEPORTE QUE TRANSFORMA

La práctica deportiva conlleva importantes beneficios en el desarrollo de la infancia y adolescencia no solo físicos y psicológicos, sino también emocionales, sociales y

en lo que respecta a su formación y educación. Sin embargo, no todos los NNA tienen un fácil acceso al deporte: la infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad enfrenta una serie de barreras que es necesario atajar.

Una de las vías para cerrar esta brecha es el desarrollo de programas de práctica deportiva, que faciliten el acceso al deporte y lo utilicen, además, como vía para la transformación social.

La iniciativa *Deporte que Transforma* pretende impulsar diferentes programas, encuentros y jornadas con el objetivo de promover una mayor inclusión social de la infancia en riesgo de pobreza o exclusión mediante el acceso y la participación plena en actividades deportivas a NNA en situación de vulnerabilidad. Entre estas actuaciones destacan:

- Encuentro *El deporte rompe el círculo*

En septiembre de 2021 el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil junto con el Consejo Superior de Deportes organizaron un [encuentro](#) en el Palacio de la Moncloa para situar el deporte como compromiso de Estado por su papel transformador en la lucha contra las desigualdades y la exclusión social.





El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, presidió el acto acompañado por el ministro de Cultura y Deporte, Miguel Iceta, la ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría. En el mismo participaron la atleta Ana Peleteiro, el gimnasta Ray Zapata y la atleta paralímpica Desirée Vila y otras personalidades del mundo del deporte, manifestando la importancia del deporte en el desarrollo y en la transmisión de valores durante la infancia.

- Copa del mundo de fútbol

En septiembre de 2022, con motivo de la parada en España de la Copa del Mundo de fútbol como parte del Trophy Tour organizado por la FIFA en colaboración con Coca-Cola, miembro de la Alianza País Pobreza Infantil Cero, se organizó una jornada de fútbol y entretenimiento en el polideportivo Giner de los Ríos en Getafe cuya finalidad fue la de visibilizar la importancia de la actividad física y hábitos de vida saludables, especialmente para aquellos NNA de nuestro país que se encuentran en una situación de exclusión social.

La jornada se dividió en dos partes. Por la mañana hubo un acto institucional en que participaron el alto comisionado, Ernesto Gasco, Sara Hernández, alcaldesa de Getafe, Juan Ignacio de Elizalde, director general de Coca-Cola Iberia e Iker Casillas, ex capitán de la selección española que levantó el trofeo de la Copa Mundial de la FIFA™ en Sudáfrica, en 2010. Posteriormente, por la tarde, se organizó un torneo de fútbol en que participaron 200 niños y niñas. Este torneo contó con la presencia de José Manuel Franco, presidente del Consejo Superior de Deportes, Herminio Vico, teniente alcalde de Getafe, y Vicente del Bosque, ex seleccionador nacional.



- Jornada parlamentaria *Deporte que transforma*

Con el fin de generar y compartir conocimiento sobre la importancia del deporte como herramienta de transformación y desarrollo para la infancia vulnerable, el 19 de enero de 2023, el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil y la Fundación Deporte Joven, del Consejo Superior de Deportes, organizaron la [jornada parlamentaria](#) *Deporte que transforma*.

Esta jornada sirvió como punto de encuentro de empresas, entidades del tercer sector, académicos, administraciones públicas y federaciones implicadas activamente en la lucha contra la pobreza infantil a través del deporte.

La jornada se desarrolló en cuatro mesas redondas en las que se analizaron las barreras de acceso a la práctica deportiva a las que se enfrentan NNA en situación de pobreza o riesgo de exclusión social; se identificaron los beneficios del deporte para la infancia como instrumento clave para su integración en la sociedad; se definieron los requisitos y elementos clave que deben tener los programas de intervención centrados en la práctica deportiva, así como la implementación de

sistemas de medición y evaluación; y se presentaron diferentes ejemplos de buenas prácticas.



La inauguración fue realizada por el secretario de Estado del Consejo Superior de Deportes, José Manuel Franco, y la clausura estuvo a cargo del alto comisionado, Ernesto Gasco.

Esta jornada fue el primer paso del *Congreso Deporte que transforma* que se celebró a finales de marzo. Las conclusiones obtenidas en esta jornada se recogieron en un documento marco sobre el [*Deporte que Transforma. El papel del deporte en la lucha contra la pobreza infantil*](#) que sirvió de base de trabajo para las conclusiones que se presentaron en las mesas de diálogo del congreso *Deporte que Transforma* en Valladolid unas semanas más tarde. En la elaboración de estas conclusiones participaron 29 personas de 27 organizaciones sociales agrupadas en tres grupos de trabajo, según las mesas redondas de la jornada.



- Congreso *Deporte que transforma*

Del 29 al 31 de marzo de 2023 se celebró el [Congreso Deporte que Transforma](#) en la Feria de Valladolid. Este congreso impulsado por el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil, la Fundación Eusebio Sacristán, la Fundación Deporte Joven del Consejo Superior de Deportes y la Fundación CSAI, del Ministerio de Sanidad, nace con el objetivo de continuar avanzando en la evidencia de la capacidad que tiene la práctica del deporte para transformar la vida de NNA, independientemente de su condición física y/o social, creando espacios de igualdad, empoderando a niños y niñas y generando oportunidades de crecimiento y realización personal.

Para repensar el deporte como [herramienta de transformación social](#), en el congreso se desarrollaron diversas actividades:

- Ponencias: charlas inspiradoras sobre deporte e inclusión social en la infancia abiertas a preguntas.
- Mesas: diálogos entre personas expertas en las que se apuntaron las medidas recogidas en tres ejes -beneficios del deporte y la actividad física, motivación a la participación y diseño de programas transformadores-.
- Talleres: actividades de carácter práctico para mejorar la implementación de programas deportivos dirigidos a la infancia en entornos vulnerables.
- Encuentros con deportistas de primer nivel y representantes de fundaciones de clubs de fútbol de LaLiga para repensar el papel del deporte como herramienta de inclusión social.
- Actividades dinamizadas para NNA de participación infantil y práctica deportiva.

En estas actividades intervinieron actores vinculados al deporte y la actividad física, el ocio y el tiempo libre, así como personas y entidades involucradas en la protección

de la infancia. En total participaron 35 entidades, ocho deportistas -cinco en activo y tres veteranos-, siete académicos y expertos de ámbito nacional e internacional.



Además del alto comisionado contra la Pobreza Infantil, Ernesto Gasco, el Congreso contó con el apoyo institucional del alcalde de Valladolid, Óscar Puente, el presidente del COE, Alejandro Blanco y el secretario de Estado del Consejo Superior de Deporte, José Manuel Franco.

Para financiar el Congreso se movilizaron en torno a 120.000 euros de origen público-privado. En esta colaboración destacó el patrocinio de Caja Rural de Zamora, así como la colaboración del Ayuntamiento de Valladolid, la Diputación Provincial de Valladolid y Renfe.

En cuanto a la participación, al Congreso asistieron 300 personas, 150 niños y niñas y 1.000 se conectaron a través de los canales habilitados en *streaming*.



META 2: GENERAR ENTORNOS SALUDABLES, POSITIVOS Y SEGUROS

Esta meta tiene como objeto actuar en diversos ámbitos de la vida de los NNA, desde su nacimiento hasta la mayoría de edad, para mejorar sus condiciones de vida. En estos ámbitos se incluye la nutrición saludable y equilibrada, la vivienda o la participación en aquellas decisiones que les afectan.

RETO 4: ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

Existen obstáculos que dificultan que NNA crezcan de forma saludable: no siempre tienen acceso a una alimentación adecuada, a veces no tienen tiempo o no cuentan con espacios adecuados para jugar o hacer deporte y, en ocasiones, no se dan las condiciones ideales para su bienestar emocional o para descansar y dormir lo necesario.

Desde el reto estilos de vida saludable se han apoyado iniciativas y se han diseñado programas para que crecer sano sea un derecho para toda la infancia y la adolescencia.



PROGRAMA 8. *Patios Abiertos En Plan Bien*

El programa *Patios Abiertos En Plan Bien*, diseñado por el Alto Comisionado y puesto en marcha junto con la Fundación CSAI del Ministerio de Sanidad, se enmarca con varias medidas contempladas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Obesidad Infantil¹⁰ (medidas 65, 67, 70, 127, 137, 142, 145) desarrollado por el Alto Comisionado y tiene los siguientes objetivos:

- Fomentar los estilos de vida saludables en la infancia, en el entorno familiar y en el entorno escolar.
- Aumentar la oferta de ocio activo educativo en horarios y periodos no lectivos -que es cuando más se incrementa la desigualdad-.
- Reducir las desigualdades en salud y bienestar.
- Generar espacios que promuevan la sociabilidad y la cohesión social, ayudando además a la conciliación familiar.

Para cumplir estos objetivos el programa propone abrir los patios de los centros públicos de educación primaria para que los niños y niñas realicen actividades de ocio activo dinamizadas por personal cualificado y de forma gratuita. Además, se ofrecen formaciones tanto a familias como a la comunidad educativa destinada a fomentar estilos de vida saludables.

El programa cuenta con tres fases de implementación:

- Primera fase – proyecto piloto. El programa comienza en noviembre de 2021 con un proyecto piloto en Las Palmas de Gran Canaria en colaboración con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canarias, la Fundación Deporte Joven del Consejo Superior de Deportes, la Fundación CSAI y la Asociación Nereu.

¹⁰ Ver en capítulo 4

En el curso escolar 2022-2023 se han alcanzado cinco centros educativos que han incorporado el programa *Patios Abiertos En Plan Bien*: tres en Las Palmas de Gran Canaria y dos en Telde. En este curso escolar, el programa *Patios Abiertos En Plan Bien* va a beneficiar a 200 niños y niñas en actividad física, a 1.000 niños y niñas en intervención saludable en horario lectivo, a 1.000 familiares y docentes. Un total de 4.000 personas.

Durante los dos cursos escolares se han beneficiado del programa 2.400 niños y niñas y se han movilizado 60.000 euros.



- Segunda fase – escalada a nivel nacional. Durante el curso 2023-2024, el programa se va a extender en colaboración con distintos ayuntamientos de la península. Para ello se han movilizado 1.249.000 euros fondos público-privados desde mayo 2023, con aportaciones de China Three Gorges Europe, Loterías y Apuestas del Estado, FCC Medio Ambiente y Novo Nordisk. El desarrollo del programa se lleva a cabo por la Fundación CSAI del Ministerio de Sanidad, Loterías y Apuestas del Estado –en colaboración con Cruz Roja–,

las corporaciones municipales correspondientes y el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil.

Gracias a esta colaboración, el programa comenzará en el primer trimestre del curso 2023-2024 en 17 colegios de seis ayuntamientos llegando a 790 NNA. La previsión es que durante el curso 2023-2024 este programa se implemente en 21 ayuntamientos, 50 colegios y llegue a 2.110 NNA.



- Tercer fase – programa operativo FSE+¹¹. El programa *Patios Abiertos En Plan Bien* ha sido incluido en el *Programa Operativo Estatal de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza* del Fondo Social Europeo Plus 2021-2027, aprobado a finales de 2022 por la Comisión Europea, con una inversión de en torno a 113 millones de euros cofinanciados entre el Ministerio de Sanidad (30%) y la Comisión (70%).

De esta forma, el programa va a escalar a todo el territorio nacional en aquellas regiones o zonas con una renta per cápita más baja llegando a unos 300.000 NNA.

¹¹ Ver en capítulo 4



Además, se prevé la expansión tanto a la educación infantil como a la secundaria obligatoria, el refuerzo del componente de bienestar emocional y salud mental con equipos multidisciplinares; y una evaluación de todas las intervenciones puestas en marcha en distintas partes del territorio nacional para conocer su impacto.

RETO 5: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CON EQUIDAD

El presente reto tiene como objetivo fomentar y promover la participación infantil, en particular la de la infancia más vulnerable, a través de diversos programas e iniciativas de manera que puedan contribuir con sus propuestas a mejorar la situación de la infancia en España.

- Iniciativa *La Infancia Pregunta*

En plena crisis de la COVID-19, el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil y la Plataforma de Infancia pusieron en marcha la iniciativa [*La Infancia Pregunta*](#), por la cual niños y niñas de diferentes edades, trasladaron al Gobierno sus inquietudes y preguntas sobre la crisis de la COVID-19, desde sus puntos de vista y diferentes realidades.

El ministro de Ciencia e Innovación, Pedro Duque y el director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad, Fernando Simón, dieron respuesta a las preguntas de niños y niñas a través de una rueda de prensa.



- Consejos Locales de Participación - UNICEF

El 1 de febrero de 2023, representantes miembros de consejos locales de participación de infancia y adolescencia, impulsados por UNICEF España y acompañados por el presidente de UNICEF España, Gustavo Suárez Pertierra y el director ejecutivo de la organización, José María Vera se reunieron con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez para compartir las conclusiones del último Encuentro Estatal de Consejos de Participación Infantil.

La reunión, a la que también asistió el alto comisionado contra la pobreza infantil, Ernesto Gasco, sirvió para que los adolescentes trasladasen sus preocupaciones y sus propuestas sobre educación, salud mental, medioambiente, pobreza y desigualdad.



3.2. Creación de redes

La creación de redes entre diferentes actores para el desarrollo de programas destinados a la infancia tiene múltiples beneficios: compartir conocimiento y buenas prácticas, facilitar la extensión y la implantación territorial de estos programas, aumentar el impacto de las acciones realizadas de forma simultánea o facilitar las interacciones con otros actores, tanto públicos como privados.

Desde la Alianza País Pobreza Infantil Cero se ha impulsado hasta la fecha la creación de tres redes, dos en el ámbito de la cultura y una en el ámbito del deporte. Para ello se ha contado con el apoyo de la Fundación Profesor Uría, miembro de la Alianza, que asesoró a las entidades desde el punto legal y jurídico.

En el marco de la iniciativa *Cultura que Transforma*, se han constituido dos redes estatales, una compuesta por entidades que ofrecen programas de práctica musical colectiva y otra formada por entidades de promoción de la lectura. Ambas redes se encuentran en estado de crecimiento y abiertas a nuevas incorporaciones.



- Red Música Social

La Red Música Social tiene el objetivo de fomentar la inclusión de NNA en situación de vulnerabilidad a través de la práctica musical colectiva, así como potenciar su desarrollo individual. Las entidades que conforman esta red trabajan en base a la evidencia que muestra que aprender música en grupo favorece cambios que tienen una especial incidencia en la infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad: mejora el desarrollo intelectual y las habilidades de pensamiento lógico y abstracto, cultiva la disciplina, fomenta la creatividad y el trabajo en equipo, entre otros aspectos.

Uno de los principales propósitos de la Red Música Social es reivindicar la creación de un plan de derechos culturales, entendidos desde la perspectiva de los derechos humanos, que garanticen el derecho a la práctica musical colectiva de niños, niñas y jóvenes, como herramienta necesaria para conseguir la equidad educativa y la reducción de las desigualdades sociales.

Esta Red está formada por ocho entidades: Asociación Orquesta Escuela (Zaragoza), DaLaNota, de la Asociación Plataforma REDOMI (Madrid), Etorkizuna Musikatan, de la Fundación Norai (Bilbao), Fundación Acción por la Música (Madrid), Fundación VOCES (Madrid), Fundació Xamfrà (Barcelona), Músicos Solidarios Sin Fronteras (Vitoria), Palau Vincles, de la Fundació Orfeó Català – Palau de la Música Catalana (Barcelona).

Entre las ocho entidades suman 1.600 NNA, a los que acompañan a través de la música.



- Red Estatal de Promoción Lectora Infantil y Juvenil Leer Transforma

La Red Leer Transforma tiene un triple objetivo: fortalecer el vínculo de la infancia con la lectura, la cultura, la ciencia y las artes a través de actividades lúdicas y didácticas; desarrollar proyectos y campañas de promoción lectora para NNA; y fomentar la colaboración con instituciones públicas y privadas. Además, esta Red se encarga de impulsar y extender el programa Bookstart España.

La Red Leer Transforma está formada por cinco entidades: Asociación artística-sociocultural Mestiza, Asociación de Editores de Libros Álbum, Asociación Rana Encantada, Unpuntocurioso y Unpuntocurioso Aragón.

- Red Deporte que Transforma

En el ámbito del programa *Deporte que Transforma* y como resultado del Congreso celebrado en Valladolid en marzo del 2023 se constituye la tercera red que está en proceso de definición y expansión. La Red Deporte que Transforma tiene el propósito de interpelar el cumplimiento del derecho a la práctica en actividades deportivas de

NNA, como herramienta necesaria para promover hábitos de vida saludables y una mayor inclusión social. Actualmente, la red está en proceso de constitución.

3.3. Incentivos fiscales para patrocinio y mecenazgo

La [Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo](#) tiene una finalidad eminentemente incentivadora de la colaboración particular en la consecución de fines de interés general, en atención y reconocimiento a la cada vez mayor presencia del sector privado en la tarea de proteger y promover actuaciones caracterizadas por la ausencia de ánimo de lucro, cuya única finalidad es de naturaleza general y pública.

Al amparo de esta Ley es que se ha impulsado, en el marco de la Alianza País Pobreza Infantil Cero, la figura de actividad prioritaria de mecenazgo a aquellos programas que tengan como objeto contribuir a la lucha contra la pobreza infantil en nuestro país para los PGE 2022 y la consideración de acontecimiento de excepcional interés público al *Programa En Plan Bien* en los PGE 2023.

- Actividad Prioritaria de Mecenazgo

La [Disposición adicional quincuagésima octava de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022](#), de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, recoge las actividades consideradas durante el año 2022 como actividades prioritarias de mecenazgo. Entre esas actividades figuran aquellos programas que tengan como objeto contribuir a la lucha contra la pobreza infantil en nuestro país y se desarrollen dentro del marco de la Alianza País Pobreza Infantil Cero, promovida

por el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil con la finalidad de contribuir a romper el círculo de la pobreza infantil en España.

De esa manera, en el año 2022 se han ofrecido importantes beneficios fiscales a las entidades que realizasen donativos, donaciones y aportaciones que tuvieran como destino financiar estos programas.

La figura del mecenazgo facilita la presencia del sector privado en la lucha contra la pobreza infantil y amplía la capacidad de impacto de aquellos programas que tengan lugar dentro de la Alianza. Así mismo, se ha pretendido incentivar el trabajo conjunto entre los miembros de la Alianza País Pobreza Infantil Cero.

- Acontecimiento de Excepcional Interés Público

El [Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Obesidad Infantil 2022-2030](#)¹² coordinado desde el Alto Comisionado, pretende facilitar que los NNA crezcan sanos en nuestro país independientemente de su origen social o territorial.

Para ello pretende generar una gran alianza social e intersectorial que impulse la acción coordinada multinivel y en cascada entre las diferentes administraciones públicas, el tercer sector, las empresas y la sociedad civil. Dada su transversalidad, su naturaleza multicompetencial y su extensión temporal, es necesario la movilización de recursos económicos desde distintas fuentes de financiación, sectores y niveles administrativos a lo largo de la década, incluyendo la financiación privada.

Para impulsar esta colaboración público-privada en el desarrollo de las acciones, la disposición adicional sexagésima tercera de la [Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023](#), otorga al Programa *En Plan Bien de promoción de estilos de vida saludables para la infancia y la adolescencia*, la

¹² Ver en capítulo 5.



consideración de acontecimiento de excepcional interés público, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre¹³, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, lo que facilitará la presencia del sector privado en la lucha contra la reducción de la obesidad infantil.

3.4. Otras actividades con los miembros de la Alianza País Pobreza Infantil Cero

APOYO A PROGRAMAS IMPULSADOS POR MIEMBROS DE LA ALIANZA

- Programa CaixaProinfancia: Ceuta y Melilla
- Programa Un clic para el cole
- Programa Adoptar un músico
- Programa Encuentros europeo en España
- Cátedra RTVE-Universidad de Salamanca Niños/as, jóvenes y medios (NJM)
- Campaña Activa la escucha 2022-2023

ACCIONES DE VISIBILIZACIÓN

- Décimos de Loterías y Apuestas del Estado
- Sello de Correos

PARTICIPACIÓN COMO JURADO

- Premios El desafío de talento solidario 2019-2020
- Convocatoria 2020 para proyectos de organizaciones de infancia
- XVIII Edición Premio ABC solidario
- Premios Fundación Secretariado Gitano 2022

¹³ Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Boletín Oficial del Estado, 307, de 24 de diciembre de 2002.



- 13ª Edición de los Premios Seres

PREMIOS RECIBIDOS

- V Gala Fundación España Activa

PRESENCIA INTERNACIONAL

- Participación en ECOSOC 2023 (Naciones Unidas)
- Participación en el Parlamento de Portugal

PARTICIPACIÓN EN JORNADAS DE LOS ALIADOS

APOYO A PROGRAMAS IMPULSADOS POR MIEMBROS DE LA ALIANZA

- Programa *CaixaProinfancia*: Ceuta y Melilla

El programa [*CaixaProinfancia*](#), de la Fundación “la Caixa”, es actualmente el proyecto privado que más recursos invierte en la lucha contra la pobreza infantil en España. El programa combate la pobreza infantil desde cuatro áreas: favoreciendo el desarrollo de competencias tanto para niños y niñas en situación de vulnerabilidad como para sus familias; promoviendo el desarrollo social y educativo de la infancia, desarrollando un modelo de acción social y educativa que mejore sus oportunidades de desarrollo; y sensibilizando y movilizando a la sociedad en la lucha contra la pobreza infantil.

Desde octubre de 2021, gracias a un convenio entre Fundación “la Caixa”, el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil y las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, el programa está implantado en el territorio nacional. El Alto Comisionado impulsó la implementación de este programa en las dos ciudades y colabora en el seguimiento y la evaluación de resultados del mismo.



- Programa *Un clic para el cole*

La escuela es el núcleo central y primordial de la educación de los NNA y por lo tanto se tiene que desarrollar en condiciones dignas. Por ello, es importante que los centros educativos, entre otros, dispongan del material que consideren fundamental para llevar a cabo su actividad de manera óptima.

Con el objetivo de contribuir a garantizar una educación de calidad en todo el territorio nacional, el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil y Amazon han llegado a un acuerdo por el cual colaborarán para que la iniciativa *Un clic para el cole* llegue a centros educativos en entornos vulnerables.

La iniciativa pretende apoyar a los centros de educación infantil, primaria y secundaria españoles con donaciones en forma de crédito virtual que les permitirán recibir material escolar de manera gratuita.

El acuerdo alcanzado con el Alto Comisionado permitirá a Amazon destinar el 1% de las compras de los clientes registrados a la iniciativa *Un clic para el cole* de septiembre a diciembre, en forma de crédito virtual, a centros escolares de



educación primaria y secundaria propuestos por el Alto Comisionado según su mapa de pobreza infantil bajo previa aceptación de los mismos.

Se estima que con este programa se podrán asignar a más de 200 centros educativos distribuidos por todo el territorio hasta un máximo de 15.000 euros por centro, importe que variará en función del número de alumnos de los mismos y gracias al cual se beneficiarán en torno a 30.200 NNA. El importe se recibirá a través de un crédito virtual que los centros educativos podrán canjear en un catálogo de más de 1.000 productos que Amazon pondrá a su disposición en su [página web](#).

- Programa *Adoptar Un Músico*

Desde el Alto Comisionado y la Orquesta y Coros Nacionales de España (OCNE) se está avanzando en el desarrollo del programa *Adoptar un Músico*, programa de creación musical colaborativa con centros educativos en el que el alumnado, el profesorado y los y las músicos de la OCNE trabajan en la creación de una pieza musical que finaliza con la grabación de la misma.

El objetivo es compartir un proceso creativo musical con profesionales y expertos que permite conocer de cerca a los músicos de la OCNE y adquirir los beneficios que genera participar en coros y orquestas.

- Programa *Encuentros Europeos* en España

Gustavo Dudamel creó en 2018 a través de su Fundación Encuentros una forma de explorar la unidad cultural y celebrar la armonía, la igualdad, la dignidad, la belleza, y el respeto a través de la música.

En 2021 se organiza el primer *Encuentros Europeos* en España gracias a la colaboración de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil.

En este marco, la Fundación reunió a 60 estudiantes de las Américas, España y Portugal para trabajar conjuntamente en la Orquesta del Encuentro. Los y las jóvenes participaron en talleres y conciertos con módulos y clases magistrales encabezados por un profesorado de músicos de las principales orquestas del mundo antes de realizar una gira de conciertos por diferentes auditorios de ciudades españolas. Esta iniciativa fue una apuesta por la capacitación, la formación y la excelencia como vehículos de ascenso social a través de la cultura.

Uno de los momentos significativos de esta gira tuvo lugar el 21 de junio en el Museo del Prado donde se organizó un acto coloquio moderado por la actriz María Valverde sobre el potencial transformador de las artes y el valor de la cultura en la lucha contra la pobreza infantil en el que participaron la vicepresidenta Carmen Calvo, el director de orquesta Gustavo Dudamel y el arquitecto Frank Gehry. Este diálogo terminó en la sala donde se exponen *Las Meninas*, donde la Joven Orquesta interpretó, bajo la batuta del maestro Dudamel, *Noche Transfigurada*, de Arnold Schönberg.





Al acto asistieron además del alto comisionado contra la Pobreza Infantil, Ernesto Gasco diferentes personalidades como la ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Arancha González Laya, el ministro de Cultura y Deporte, José Manuel Rodríguez Uribes, la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Ángeles Moreno Bau, la secretaria general Iberoamericana, Rebeca Grynspan, el presidente del Real Patronato del Museo Nacional del Prado, Javier Solana, y el director del Museo Nacional del Prado, Miguel Falomir.

- Cátedra RTVE - Universidad de Salamanca *Niños/as, jóvenes y medios* (RTVE-USAL NJM)

En mayo de 2022, el Alto Comisionado se incorporó a la [cátedra de RTVE y la Universidad de Salamanca Niños/as, jóvenes y medios](#).

Los objetivos de la colaboración de la Cátedra RTVE-USAL NJM con el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil, son la participación en eventos, congresos y ponencias organizados por la Cátedra con relación directa con la pobreza infantil, así como el asesoramiento en dicha materia.

Asimismo, esta cooperación promueve la generación de estudios en cuatro líneas de investigación: relación entre la situación socioeconómica del hogar en el que crece la infancia y la adolescencia y su consumo mediático; impacto de la publicidad de alimentos en los hábitos de consumo de la infancia y la adolescencia; enmarcado que los medios de comunicación convencionales y no convencionales hacen de la pobreza infantil en España; y respeto a los derechos de NNA en el entorno digital y audiovisual.

- Campaña *Activa la Escucha*, 2022-23

El proyecto *Activa la Escucha* de la Fundación Educo, tiene como objetivo promover una red de comunidades de escucha a la infancia y adolescencia en centros educativos. Para hacerlo, impulsan procesos de participación en centros educativos

protagonizados por los *Clubs de la Escucha*. En estos espacios participan chicos y chicas de 11 a 17 años de edad junto con equipos educativos y profesorado.

El proyecto incluye encuentros con representantes de instituciones públicas, a los que exponen los resultados de los diagnósticos y las propuestas surgidas de las actividades, con los que dialogan y frente a los que expresan sus reivindicaciones. La directora del Alto Comisionado, Carmen Gayo, ha participado en dos ediciones de ese encuentro, el 22 de noviembre de 2022 y el 26 de mayo de 2023.



ACCIONES DE VISIBILIZACIÓN

- Décimos de Loterías y Apuestas del Estado

Con el objetivo de visibilizar la situación de la infancia en pobreza en nuestro país, el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil junto con Loterías y Apuestas del Estado han llegado a un acuerdo de colaboración por el que se dedicaron dos décimos del año 2021 a la lucha contra la pobreza infantil.

El primero se presentó el [15 de mayo](#) y el segundo el [20 de noviembre](#) con objeto de la celebración del Día Mundial de la Infancia. Las presentaciones la realizaron el alto

comisionado, Ernesto Gasco, la directora del Alto Comisionado, Carmen Gayo, y el presidente de Loterías y Apuestas del Estado, Jesús Huerta.



- Sello de Correos

El Alto Comisionado colaboró con Correos en la emisión de un [sello](#), el 17 de mayo de 2021, perteneciente a la serie de Correos *Valores cívicos* e incluyendo el logo del Alto Comisionado y la leyenda "por una España que ofrezca las mismas oportunidades sin importar el origen. Rompe el círculo de la pobreza infantil" para visibilizar la situación de la infancia en pobreza en nuestro país.

Este sello fue presentado por el alto comisionado, Ernesto Gasco y el presidente de Correos, Juan Manuel Serrano.



PARTICIPACIÓN COMO JURADO

- Premios El Desafío de Talento Solidario 2019-2020

La iniciativa de la Fundación Botín, [*El Desafío de Talento Solidario*](#) es una convocatoria dirigida a organizaciones sociales que pretende contribuir a dar solución a retos de la sociedad actual.

La convocatoria 2019-2020 hizo un llamamiento a “ideas o iniciativas que contribuyan a la lucha contra la pobreza infantil en España” para lo que contó con la colaboración del Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil. El alto comisionado, Ernesto Gasco, participó además en el comité de expertos que seleccionó a los ganadores de entre más de 200 entidades participantes.

- Convocatoria 2020 para proyectos de organizaciones de infancia

El 15 de octubre de 2020 la Plataforma de Infancia y LOEWE firmaron un convenio de colaboración para apoyar económicamente proyectos de infancia que consiguieran reducir el impacto negativo en las condiciones de vida de niños vulnerables por los efectos de la pandemia. Gracias a esta convocatoria se financiaron proyectos de



entidades sin ánimo de lucro que redujeran la brecha educativa y ayudaran a la promoción socioeducativa de niños y niñas de 0 a 18 años en riesgo de exclusión social. El Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil participó como jurado en esta convocatoria.

- XVII Edición Premio ABC Solidario

El alto comisionado, Ernesto Gasco, formó parte del jurado de la XVII edición de los premios ABC Solidario, así como en la entrega de premios. Estos premios los organiza el diario ABC en colaboración con Telefónica y Santander con el objetivo de promover, apoyar y premiar los mejores proyectos y entidades solidarias, así como las iniciativas de voluntariado universitario.

- Premios Fundación Secretariado Gitano 2022

Los Premios Fundación Secretariado Gitano tienen como objeto el reconocimiento del compromiso y esfuerzo de aquellas personas, empresas, instituciones, entidades o iniciativas que contribuyen significativamente a cambiar la vida de las personas gitanas más vulnerables y/o que desarrollan una destacada labor en la defensa y apoyo de la comunidad gitana, en su acceso a la ciudadanía, en la promoción de un trato más igualitario o en su reconocimiento social.

En la edición 2022, el alto comisionado, Ernesto Gasco, participó en la deliberación de los galardonados, así como en la entrega de premios que tuvo lugar el 23 de febrero de 2023 en el Espacio Berterlsmann.

- 13.^a Edición de los Premios Seres

Los Premios Seres se celebran de forma anual con el objetivo de reconocer actuaciones empresariales que, formando parte de la estrategia, ayuden a mejorar la sociedad y a disminuir la brecha existente con los colectivos desfavorecidos. En

esta 13ª edición, el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil participó como jurado, así como en la entrega de premios.

PREMIOS RECIBIDOS

- V Gala Fundación España Activa

El 30 de noviembre 2022, la Fundación España Activa en su V Gala de Premios, cuya finalidad es reconocer la labor de promoción de la actividad física en cinco categorías distintas: sector privado, público, medios de comunicación, investigación y trayectoria profesional, galardonó al Alto Comisionado con el premio de *Promoción de la actividad física y el deporte desde la iniciativa del sector público* por su papel de liderazgo en el desarrollo del *Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Obesidad Infantil*¹⁴.



¹⁴ Ver en capítulo 5

PRESENCIA INTERNACIONAL

- Participación en ECOSOC (Naciones Unidas) 2023

En febrero de 2023, el alto comisionado contra la Pobreza Infantil, Ernesto Gasco, el director general de Fundación “la Caixa”, Antonio Vila, el subdirector general de la Fundación “la Caixa”, Marc Simón, y el director general de Save the Children, Andrés Conde, [intervinieron en el marco del 2023 ECOSOC Partnership Forum](#), el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, para presentar el programa *CaixaProinfancia* y el modelo de trabajo en alianza para combatir la pobreza infantil que se desarrolla en España impulsada por el Alto Comisionado.



- Participación en el Parlamento de Portugal

El 20 de noviembre de 2022 el alto comisionado participó en un evento promovido por UNICEF Portugal en el Parlamento Europeo con motivo del Día Mundial de la Infancia en el cual se promovió el dialogo entre líderes políticos sobre la importancia de construir una cultura de gobernabilidad basada en los Derechos de la Infancia,

reflexionando sobre un modelo organizacional adecuado a la realidad y los desafíos emergentes.



- Participación en jornadas de los aliados

Para finalizar, a lo largo de estos años, el alto comisionado y su equipo han apoyado y participado en numerosas iniciativas. De esta forma el Alto Comisionado ha contribuido en decenas de actos y eventos, como clausuras y cierres de jornadas, congresos y foros, como ponentes en conferencias o participantes en mesas redondas que han organizado los miembros de la Alianza.

De la misma forma, se ha dado respaldo institucional a todos aquellos proyectos que lo han necesitado a la hora de optar a diferentes convocatorias nacionales y europeas y se ha contribuido a las publicaciones redactando prólogos, tribunas y artículos que los miembros de la Alianza han solicitado.

4. AVANCES EN POLÍTICAS DE INFANCIA Y POBREZA INFANTIL

4.1. Ámbito europeo e internacional

Esta ha sido una legislatura de avances históricos en materia de derechos de la infancia y lucha contra la pobreza infantil a nivel europeo en los que el Gobierno de España, y el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil en particular, han tenido un importante papel de liderazgo gracias al impulso del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en las instituciones europeas en esta materia.

Por un lado, entre los principales avances políticos destacan la aprobación de la [*Recomendación del Consejo de la Unión Europea por la que se establece una Garantía Infantil Europea*](#) y la [*Estrategia de la Unión Europea sobre los Derechos de la Infancia*](#). Por otro lado, entre los avances en financiación destaca la obligatoriedad establecida en el [*Reglamento del Fondo Social Europeo Plus*](#) (FSE+) de destinar un mínimo del fondo a la lucha contra la pobreza y exclusión social en la infancia en el marco de la Garantía Infantil Europea (GIE) y las partidas de infancia y lucha contra la pobreza infantil que se incluyen en el [*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*](#) (PRTR), en particular el programa de Competencias Digitales para la Infancia (CODI)¹⁵ diseñado por el Alto Comisionado.

¹⁵ Ver en capítulo 5.

Además, se han producido otros avances muy significativos a nivel europeo en el marco del [Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales](#) con importantes implicaciones nacionales en materia de lucha contra la pobreza y la exclusión social en la infancia, como por ejemplo la aprobación de la [Recomendación del Consejo sobre la educación y formación profesionales \(EFP\) para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia](#) (2020); la [Recomendación del Consejo sobre la igualdad, la inclusión y la participación de la población gitana](#) (2021); la [Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre unos salarios mínimos adecuados en la Unión Europea](#) (2022); la [Estrategia Europea de Cuidados](#) (2022); y la [Recomendación del Consejo sobre una Renta Mínima Adecuada que procure la inclusión activa](#) (2023).

4.1.1. Garantía Infantil Europea y Estrategia de la Unión Europea sobre los Derechos de la Infancia

La GIE supone un avance histórico en la prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social en la infancia en la Unión Europea. Es el principal instrumento político a escala europea para romper el círculo de la pobreza en esta década. Desde su creación en 2018 el Alto Comisionado ha participado de forma activa en todo el proceso de configuración de este nuevo instrumento. Desde el diseño inicial, junto con representantes de todos los estados miembros y los distintos agentes sociales a nivel europeo, hasta su aprobación -primero el 24 de marzo de 2021 por parte de la Comisión Europea y posteriormente el 14 de junio de 2021 por parte del Consejo de la Unión Europea- y posterior implementación en España.

La Recomendación de la GIE, considerada de carácter estratégico por la propia Comisión Europea, pone en práctica el principio 11 sobre asistencia y apoyo a la infancia del [Pilar Europeo de Derechos Sociales](#) -la estrategia marco de la Unión Europea para una Europa social justa e inclusiva-, cuyo Plan de Acción propone como meta para 2030 sacar de la pobreza o exclusión social al menos 15 millones de personas, de las cuales al menos 5 millones son NNA. Así, la GIE se enmarca dentro

de una perspectiva más amplia de derechos de la infancia. En este sentido, la *Estrategia de la Unión Europea sobre los Derechos de la Infancia* de la Comisión Europea -en cuya elaboración también participó de forma activa el Alto Comisionado- aprobada el mismo día que la GIE, contempla la lucha contra la pobreza infantil como una cuestión prioritaria y necesaria para la garantía de los derechos de la infancia.

La Recomendación de la GIE tiene como principal objetivo romper el círculo de la pobreza garantizando que todos los NNA en la Unión Europea tengan acceso a seis derechos básicos: educación y cuidado en la primera infancia, educación y actividades extraescolares, al menos una comida saludable por día lectivo, asistencia sanitaria, vivienda adecuada y alimentación saludable.



Durante el proceso de diseño de la GIE, que consistió en una acción preparatoria de tres fases, España fue uno de los siete países escogidos por la Comisión Europea para elaborar un informe de [Bases para el Plan de Acción de la Garantía Infantil Europea](#) que coordinó a nivel europeo la oficina regional de UNICEF en Europa (UNICEF ECARO) y a nivel estatal UNICEF España junto con el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. En el proceso de elaboración de este informe de diagnóstico participaron también representantes de otros ministerios, de las Comunidades Autónomas y de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). El objetivo del informe era estudiar las condiciones de acceso de la infancia a los seis derechos básicos contemplados por la GIE o, lo que es lo mismo, de donde partía España en la garantía de estos derechos para así

proponer una serie de recomendaciones e indicadores en los que se debería basar el Plan de Acción para la implementación de la Recomendación en España que tendría que elaborar posteriormente el Gobierno.

Las principales conclusiones de este informe de diagnóstico, liderado por investigadores del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y de la Universidad de Alcalá (UAH), se presentaron en octubre de 2021 en las jornadas *Hacia un Plan de Acción Nacional para la Garantía Infantil Europea* en la sede de la Comisión Europea en España en un acto organizado por el Alto Comisionado, UNICEF y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en el que participaron el alto comisionado, Ernesto Gasco, la ministra Ione Belarra y el presidente de UNICEF España Gustavo Suárez Pertierra.



En base a este informe de diagnóstico, durante 2021 y el primer semestre de 2022 el Alto Comisionado y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 coordinaron la participación de ministerios, comunidades autónomas, entidades locales, entidades del tercer sector y profesores y expertos en infancia y pobreza en el diseño de un *Plan de Acción Estatal para la implementación en España de la Recomendación de la*



GIE (PAEGIE) para el periodo 2022-2030¹⁶. Este proceso culminó el 5 de julio de 2022 con la [aprobación en Consejo de ministros](#) del PAEGIE, que posteriormente se remitió a la Comisión Europea.

Para el correcto seguimiento de la implementación de la Recomendación de la GIE en los distintos Estados miembros, la Comisión Europea solicitó a cada Estado miembro la designación de coordinadores nacionales. En el caso de España, desde el Alto Comisionado se ha coordinado la implementación de la GIE junto con la Dirección General de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia. Con este cometido, en esta legislatura se ha participado en once reuniones de coordinación convocadas por la unidad responsable de la GIE de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea junto con el resto de los coordinadores nacionales de los distintos Estados miembros.

Entre estas reuniones destacan la reunión de coordinación con motivo del primer aniversario de la GIE en Bruselas en junio de 2022 -en la que participaron, entre otros, el premio Nobel de Economía James J. Heckman-; la reunión de coordinación organizada por el Gobierno de la República de Irlanda en mayo en Dublín -en la que participaron, entre otros, Roderic O'Gorman, ministro de Infancia, Igualdad, Discapacidad, Integración y Juventud del Gobierno irlandés y Maria Jepsen, subdirectora de Eurofound-; y la reunión en motivo del segundo aniversario de la GIE en Bruselas en junio de 2023 -en la que participaron, entre otros, Nicolas Schmit, Comisario europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Integración de la Comisión Europea, Ana Mendes Godinho, ministra de Trabajo, Solidaridad y Seguridad Social del Gobierno de Portugal y Karine Lalieux, ministra de Pensiones e Inclusión Social del Gobierno de Bélgica-.

¹⁶ El contenido del Plan de Acción y el acto de presentación pública se describen en el siguiente apartado.



Aparte de la participación y contribución en las reuniones de coordinadores nacionales de la GIE, desde el Alto Comisionado también se ha participado en las conferencias de alto nivel sobre GIE organizadas por las presidencias del Consejo de la Unión Europea de Eslovenia (noviembre de 2021) y Francia (marzo de 2022). Asimismo, el Alto Comisionado ha participado también en las distintas reuniones de trabajo organizadas por el Subgrupo de Indicadores del Comité de Protección Social que tiene como objetivo el desarrollo de un cuadro de indicadores común para todos los Estados miembros que permita hacer seguimiento, monitorear y comparar los avances en la implementación de la GIE. En el ámbito estatal, el Alto Comisionado ha colaborado con la Dirección General de Derechos de la Infancia y la Adolescencia, UNICEF España y Fresno *Consulting* en la definición de un marco de indicadores de seguimiento de la GIE en España y en la elaboración de un sistema de reporte para recoger los avances de las comunidades autónomas en medidas relacionadas con la GIE.

Desde el Alto Comisionado se han expuesto también los avances en GIE y los derechos de la infancia en nuestro país en distintos eventos, seminarios y encuentros europeos e internacionales entre los que destacan: la presentación del



alto comisionado, Ernesto Gasco, en el Parlamento de Portugal en el evento [La importancia de las políticas locales para el cumplimiento de los derechos universales organizado por el Comité Portugués de UNICEF](#) en noviembre de 2022 en motivo del Día internacional de los derechos de la infancia –en el que participaron, entre otros, la ministra de Trabajo, Solidaridad y Seguridad Social de Portugal, Ana Mendes Godinho, la coordinadora nacional portuguesa de la GIE, Sónia Almeida, la directora de UNICEF Portugal, Beatriz Imperatori, y distintos secretarios/as de Estado y directores/as generales del Gobierno Portugués y diputados/as del Parlamento-; la conferencia [European Child Guarantee: Can we break the vicious cycle of child poverty? Implementation of the european child guarantee at regional and local level](#), organizada en octubre de 2022 por la Comisión Europea en el marco de la *EU Regions Week 2022*; el seminario [Acabar con la pobreza infantil: Una agenda de políticas](#) organizado por la *Global Coalition to End Child Poverty* en octubre de 2022 en motivo del día internacional para la erradicación de la pobreza; el *Diálogo para apoyar la aplicación de los planes de acción nacionales de la Garantía Infantil Europea* organizado por *EuroHealthNet* en septiembre de 2022; y la conferencia [Crecer y salir de la pobreza: lecciones de las ciudades para la Garantía Infantil Europea](#) organizada por *Eurocities* en febrero de 2021.



4.1.2. Fondo Social Europeo Plus

España ha jugado también un papel determinante tanto en el diseño como en la concreción final del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), la principal herramienta de financiación a nivel europeo para la inversión en las personas y fomento del empleo y la inclusión social. Por primera vez en la historia de este fondo, tras el [acuerdo](#) entre el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea, se aprobó en enero de 2021 destinar al menos el 5% del FSE+ a la lucha contra la pobreza infantil para el periodo de financiación 2021-2027. Este acuerdo concilió las posiciones de la Comisión Europea y del Parlamento con la del Consejo, institución en la que España lideró la iniciativa de dedicar parte del presupuesto del FSE+ a la infancia más vulnerable. Esta posición en el órgano comunitario fue consecuencia del compromiso del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, con la lucha contra la pobreza infantil, manifestado en múltiples ocasiones en los foros europeos y nacionales.

El Reglamento del FSE+ incluyó por primera vez la obligatoriedad de dedicar al menos este 5% a la lucha contra la pobreza infantil para aquellos Estados miembros que superaran la media de la Unión Europea en la tasa de pobreza o exclusión social en la infancia (ARPE). Con esta modificación reglamentaria, estos Estados miembros,



entre los que se incluye España, pasaron a estar obligados a destinar al menos esta cantidad a la implementación de la GIE en sus respectivos territorios, convirtiéndose el FSE+ en la principal herramienta a nivel europeo para la financiación de la GIE.

El órgano responsable de la articulación del FSE+ en nuestro país es la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE), del Ministerio de Trabajo y Economía Social, con el que el Alto Comisionado ha colaborado de forma estrecha en esta materia desde su creación. Después de las negociaciones entre la UAFSE, el Alto Comisionado y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 con la Comisión Europea, en diciembre de 2022 la Comisión aprobó los Programas Operativos Plurirregionales presentados por el Gobierno. Entre estos programas se encuentra el programa *Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha Contra la Pobreza* en el que se especifican las medidas destinadas a reducir la pobreza infantil en el marco de la GIE y en cuyo comité de seguimiento, constituido en marzo de 2023, participa el Alto Comisionado.

En total, España destinará finalmente algo más de 1.200 millones de euros del FSE+ -aproximadamente un 10% del total- a la lucha contra la pobreza infantil en el periodo de financiación 2021-2027 si se tiene en cuenta tanto las medidas contempladas en los programas estatales de Inclusión Social y ÉFESO como las medidas incluidas para este mismo objetivo en los programas operativos de las distintas comunidades autónomas. Esta cifra representa más del doble de financiación para combatir la pobreza infantil en los próximos años del mínimo exigido - en torno a 560 millones de euros- por el Reglamento del FSE+.

Entre las medidas de ámbito estatal de lucha contra la pobreza infantil que se van a llevar a cabo con el FSE+, y en línea con los objetivos y medidas establecidas en el PAEGIE, destaca el programa diseñado por el Alto Comisionado *Patios Abiertos En Plan*



*Bien*¹⁷ de fomento de estilos de vida saludables entre la población infantil y adolescente e incremento de la oferta de ocio educativo de calidad en horario no lectivo priorizando entornos educativos vulnerables. Este programa, que cuenta con una inversión cercana a los 113 millones de euros, se enmarca en las medidas contempladas en el *Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Obesidad Infantil (2022-2030)* coordinado por el Alto Comisionado y tiene como objetivos reducir el exceso de peso y mejorar la calidad de vida de la población infantil y adolescente a corto y a largo plazo y reducir las desigualdades sociales en salud y bienestar. Además de esta medida, a nivel estatal también está previsto financiar iniciativas destinadas al refuerzo y orientación educativa; la inclusión del alumnado con necesidades educativas específicas; la creación de plazas accesibles, inclusivas y de alta calidad en el primer ciclo de educación infantil para el alumnado en situación de pobreza; la mejora y reducción del acogimiento residencial mediante el fomento del acogimiento familiar; y la mejora del sistema de atención temprana.

Durante el proceso de programación de las comunidades autónomas, el Alto Comisionado ha participado en distintos eventos relacionados con el FSE+ y ha impulsado distintas medidas para asegurar la inclusión de iniciativas de lucha contra la pobreza infantil en la programación defendiendo desde el principio la idea de llegar al menos al 10% en lugar del mínimo del 5% requerido. Entre estas acciones destacan la remisión de cartas por parte del alto comisionado, Ernesto Gasco, a los distintos responsables autonómicos del FSE+ para compartir posibles medidas a financiar en el marco de la GIE; la participación del alto comisionado en la jornada [¿De qué forma el Fondo Social Europeo+ puede luchar contra la pobreza infantil?](#) organizada en Madrid en abril de 2022 por la Plataforma de Organizaciones de Infancia; y la participación del Alto Comisionado en las jornadas [Invertir en infancia. Medidas para](#)

¹⁷ Ver en capítulo 3



[reducir la pobreza y fomentar la equidad en la infancia en Castilla-La Mancha](#)

organizadas por UNICEF Castilla-La Mancha en Toledo en junio de 2022.

Por lo que se refiere a los programas operativos presentados por las comunidades autónomas para invertir los recursos del FSE+ en sus respectivos territorios, estos incluyen principalmente medidas destinadas a reducir las desigualdades educativas y garantizar una educación inclusiva de calidad atendiendo a la diversidad; mejorar el acceso a actividades extraescolares; fortalecer el sistema de atención temprana; avanzar en la desinstitucionalización de la infancia y adolescencia tutelada en el sistema de protección; acceder a servicios de salud mental y bucodental; impulsar la escolarización 0 a 3 años; combatir la exclusión social de NNA gitanos; fomentar la parentalidad positiva; y mejorar el acceso a servicios sociales.

Por último, además del 5% destinado a la GIE, la población infantil en situación de pobreza o exclusión social también recibe indirectamente ayuda del programa de asistencia material básica -anterior Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas (FEAD)- que se incorpora por primera vez como uno de los programas del FSE+. La articulación de este programa en España, que contará con más de 500 millones de euros, cambia en este periodo de financiación respondiendo, entre otras, a la necesidad de reforma ya [planteada por el Alto Comisionado en julio de 2019](#). Estos cambios flexibilizan las partidas en las que se pueden invertir los recursos de este programa de asistencia material básica y facilitan que las comunidades autónomas puedan destinarlos a cubrir distintas necesidades de familias con hijos/as más allá del reparto de alimentos no perecederos que se venía produciendo.



4.1.3. Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia – Programa CODI

En julio de 2020, el Consejo Europeo aprobó un instrumento excepcional, el Fondo de Recuperación [Next Generation EU](#), para ayudar a los Estados miembros a hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia y sentar las bases para una recuperación sostenible y resiliente. Una gran parte de este Fondo de Recuperación está destinado al [Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia](#) (MRR). Dotado con 672.500 millones de euros, es el principal instrumento a través del que canalizan los fondos a los Estados miembros de la UE.

Para acceder a estos fondos, cada Estado miembro ha diseñado un *Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia* que contribuye a que sus sociedades sean más sostenibles y resilientes y estén mejor preparadas para las transiciones ecológica y digital. España presentó su [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia \(PRTR\) España Puede](#) en octubre de 2020 y fue aprobado por el Consejo de la Unión Europea en junio de 2021. El *Plan España Puede* va a movilizar más de 140.000 millones de euros de inversión pública hasta 2026.

Siguiendo las prioridades marcadas por el MRR, el PRTR español tiene cuatro ejes transversales -la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial y la igualdad de género-. Estos ejes se proyectan en diez políticas palanca, dentro de las que se recogen treinta componentes, que articulan, a su vez, programas de inversiones y reformas, muchas de las cuales incorporan la perspectiva de infancia vulnerable, por ejemplo, el Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana (Componente 2), la modernización y digitalización del sistema educativo incluida la educación temprana de 0 a 3 años (Componente 21), el Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional (Componente 20), el Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión (Componente 22) o el Plan de fomento del sector del deporte (Componente 26). De

esta manera se abordan, con perspectiva de infancia, retos cruciales para construir España más verde, más digital, más cohesionada y más igualitaria.

El Plan España Puede tiene cuatro ejes transversales para una España verde, digital, cohesionada e igualitaria, que vertebran todas las palancas y componentes



- Programa Competencias Digitales para la Infancia (CODI)

En la política palanca VII *Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades* se encuentra el *Plan Nacional de Competencias Digitales (Componente 19)* liderado por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Con este plan se pretende dar un nuevo impulso a la formación digital de las personas en el contexto de la transformación digital de la sociedad. En la inversión 1 de este componente, se encuentra el programa *Competencias digitales para la Infancia (CODI)*, un programa innovador y ambicioso diseñado por el Alto Comisionado para que ningún niño o niña en España quede atrás en la inclusión digital. El Alto Comisionado no sólo ha diseñado el programa, sino que también ha participado activamente en su despliegue e implementación colaborando con la Secretaría de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

El programa CODI nace de la necesidad de abordar la brecha digital que afecta a la infancia más desfavorecida y que se hizo patente durante el período de confinamiento. Ya en abril de 2020 el Alto Comisionado publicó un documento breve sobre [brecha digital y pobreza infantil](#), explorando la triple desventaja que enfrentan niños, niñas y adolescentes en hogares con rentas bajas:

- Acceso a internet.
- Equipamiento (tipo y número de dispositivos).
- Uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC).

Las dos primeras brechas se han abordado principalmente con la iniciativa [Educa en digital](#), que perseguía dotar de dispositivos y otros equipamientos tecnológicos, así como de conectividad fiable y de calidad, a NNA de centros educativos preuniversitarios. Desde que el programa se puso en marcha, en julio de 2020, ha entregado más de 430.000 puestos educativos en el hogar. Además, también se ha implementado el Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión (UNICO), que incluye un Bono Social que permite contratar o mejorar la conexión a banda ancha fija a personas o familias identificadas como vulnerables.

La tercera desventaja que compone la brecha digital en la infancia es la del uso de las TIC. Los datos PISA 2018 para España muestran que mientras que la mayoría de niños y niñas en hogares más desaventajados hacen un uso intensivo de internet - un 52% dedica de media de cuatro a seis horas diarias entre semana- la mitad no se conectan nunca o con muy poca frecuencia para hacer los deberes. Por el contrario, los niños y niñas en hogares con un perfil socioeconómico más alto hacen un uso menos intensivo de internet -18 puntos porcentuales menos-; pero, sin embargo, dos tercios utilizan internet semanalmente o a diario para hacer los deberes - comparado con el 51% de los niños y niñas en hogares menos aventajados-. Esta desventaja se acentúa en la infancia más desfavorecida porque cuentan con menos



recursos de acompañamiento para optimizar su tiempo de conexión con lo que disminuye la calidad de la misma.

A partir de este diagnóstico, el Alto Comisionado diseñó un programa de actividades extraescolares de formación de competencia digitales que tiene como misión que NNA en situación de vulnerabilidad hagan un uso seguro, informado, competente, creativo y crítico de las TIC. El programa CODI persigue dos objetivos:

- Cerrar la brecha social digital dotando de competencias digitales básicas a niños y niñas de entre 9 y 13 años.
- Iniciar la enseñanza de competencias digitales avanzadas a adolescentes favoreciendo la capacitación para el empleo, dirigido a adolescentes entre 14 y 17 años.

El CODI tiene una dotación presupuestaria de 222 millones de euros, con los que se propone formar a 950.000 NNA de 9 a 17 años de todo el territorio nacional, priorizando a aquellos y aquellas que estén en alguna situación de vulnerabilidad: a quienes vivan en entornos altamente vulnerables (altas tasas de pobreza o renta media baja) y a NNA que pertenezcan a grupos definidos como prioritarios en el contexto español en el marco de la [Garantía Infantil Europea](#).

El órgano ejecutor del programa CODI es el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en particular, la Secretaría de Estado de Derechos Sociales que, con el apoyo del Alto Comisionado, implementa el programa en colaboración con las comunidades y ciudades autónomas. Con este fin, en 2022 se han distribuido [50 millones de euros](#) para formar a 217.000 NNA a finales del 2024.

Además, para asegurar una calidad óptima de la formación, el CODI ofrece a los implementadores del programa una plataforma educativa que ofrece los contenidos y metodologías didácticas adecuadas a cada tramo de edad y utilizando metodologías activas de aprendizaje. Los contenidos que se incorporan siguen las



directrices del Marco Europeo de Competencias Digitales para la Ciudadanía ([DigComp](#)), que proporciona un lenguaje común para identificar y describir las áreas clave de las competencias digitales.

4.1.4. Encuentros con autoridades europeas e internacionales

A lo largo de esta legislatura, el alto comisionado, Ernesto Gasco, ha participado en múltiples encuentros con autoridades europeas e internacionales tanto dentro como fuera de nuestro país. El objetivo de estos encuentros ha sido compartir prácticas e impresiones sobre la lucha contra la pobreza infantil, representar a España en foros y eventos o avanzar en políticas conjuntas, como es el caso de la Garantía Infantil Europea.

- Visita a España del Relator Especial de Naciones Unidas sobre la extrema pobreza y derechos humanos

En uno de los primeros actos tras su nombramiento como Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil, Ernesto Gasto, se reunió con Philip Alston, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la extrema pobreza y derechos humanos y su equipo.

El alto comisionado Ernesto Gasco transmitió a la delegación de Naciones Unidas que la creación del Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil en junio de 2018 responde precisamente a esta situación anómala de pobreza infantil en nuestro país con respecto al nivel de desarrollo económico.



El alto comisionado puso de relieve las acciones para combatir la pobreza infantil que ha impulsado desde su creación en junio de 2018 hasta el momento de la reunión, como por ejemplo el incremento de las prestaciones por hijo a cargo, el diseño e implementación del programa de ocio educativo [Vacaciones Escolares, Continuar Aprendiendo \(VECA\)](#), la elaboración de la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023, y el impulso a la Garantía Infantil Europea. Además, transmitió al Relator Especial el compromiso de seguir avanzando en la lucha contra la pobreza infantil en España.

- Participación en el Parlamento de Portugal

Con motivo del Día Mundial de la Infancia, el alto comisionado participó en el encuentro internacional [La importancia de las políticas locales en el cumplimiento de los derechos universales](#) organizado por UNICEF Portugal en el Parlamento portugués el 17 de noviembre de 2022. El alto comisionado relató la experiencia de España y del Alto Comisionado en la lucha contra la pobreza infantil y destacó la importancia de defender los derechos de la infancia con partidas presupuestarias concretas y seguir avanzando en garantía de ingresos, protección en el mercado



laboral y acceso a servicios de calidad desde la primera infancia. En la mesa estuvieron también Sónia Almeida, coordinadora nacional de la GIE en Portugal, Ana Margarida Furtado Silva, presidenta del Comisariado de la Infancia de las Azores y Francisca Magano, directora de Políticas de Infancia Juventud del comité portugués para UNICEF.

- UNITAR - Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación

EL 24 de febrero del 2023 el Alto Comisionado se reunió con el embajador Luis Gallegos (excanciller de Ecuador), presidente del Board de UNITAR (Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones) y presidente de la Iniciativa Global de Envejecimiento (GIA Foundation) para compartir metodologías y experiencias en la formación a jóvenes y adultos e implementación de proyectos. Durante la reunión se esbozaron posibles vías de colaboración.

- Encuentro con la presidenta de *Eurochild*

En mayo de 2023 la directora del Alto Comisionado, Carmen Gayo, y su equipo se reunió con Marie Louise Coleiro Peca, presidenta de *Eurochild* -la red europea de organizaciones de infancia- y Carles López, presidente de la Plataforma de Organizaciones de Infancia y su equipo, para compartir el trabajo que el Alto Comisionado y del Gobierno de España en la lucha contra la pobreza infantil y la promoción de los derechos de la infancia y valorar líneas de colaboración en el marco de la presidencia española del Consejo de la UE.

- Visita Defensoría de la Niñez de Chile

La directora del Alto Comisionado, Carmen Gayo, y su equipo recibieron a la delegación de la Defensoría de los Derechos de la Niñez de Chile el 22 de mayo de 2023, una visita organizada por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)

junto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el marco del proyecto del Fondo Mixto Chile-España *Formación en competencias para funcionarios públicos con enfoque de derechos*. En el encuentro se compartieron experiencias y buenas prácticas en actividades de formación que el Alto Comisionado ha realizado sobre derechos de la infancia y pobreza infantil para el funcionariado¹⁸.



- Participación en eventos de la GIE en Bruselas

El Alto Comisionado ha sido uno de los impulsores de la GIE desde sus inicios¹⁹. Por esta razón, ha participado en diversos encuentros y reuniones, entre los que destacan la reunión de coordinación en motivo del primer aniversario de la GIE en Bruselas en junio de 2022 -en la que participaron, entre otros, el premio Nobel de Economía James J. Heckman-; la reunión de coordinación organizada por el Gobierno de la República de Irlanda en mayo en Dublín -en la que participaron, entre otros, Roderic O’Gorman, ministro de Infancia, Igualdad, Discapacidad, Integración y

¹⁸ Ver en capítulo 8

¹⁹ Ver en capítulo 5

Juventud del Gobierno irlandés y Maria Jepsen, subdirectora de Eurofound-; y la reunión en motivo del segundo aniversario de la GIE en Bruselas en junio de 2023 -en la que participaron, entre otros, Nicolas Schmit, Comisario europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Integración de la Comisión Europea, Ana Mendes Godinho, ministra de Trabajo, Solidaridad y Seguridad Social del Gobierno de Portugal y Karine Lalieux, ministra de Pensiones e Inclusión Social del Gobierno de Bélgica.



4.2. Ámbito nacional

En el ámbito nacional, esta ha sido la legislatura en la que mayores avances se han hecho en la protección de derechos de la infancia y lucha contra la pobreza y la desigualdad que afecta a NNA. España ha sufrido tres grandes crisis que han provocado graves consecuencias económicas y sociales -una pandemia mundial, la erupción del volcán de la Palma y una guerra en Europa-, frente a las que el Gobierno ha desplegado tres escudos sociales, cada uno compuesto por un conjunto de medidas para proteger a los sectores más vulnerables, entre ellos a los hogares con

niños y niñas a cargo en situación de pobreza, de las consecuencias más duras de este periodo.

Pero los avances no solo están circunscritos a la necesidad de paliar las emergencias. Además, se ha avanzado en políticas de carácter estructural que van a permanecer una vez que se supere este periodo de crisis –como es el caso del [Ingreso Mínimo Vital \(IMV\) y el Complemento de ayuda para la Infancia](#)- o que culminan procesos anteriores a las emergencias –como es el caso de la [Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia \(LOPVI\)](#).

En conjunto, esta serie de medidas configuran una red de protección a las rentas de los hogares y mejora del mercado laboral–con medidas como el propio IMV, los ERTE, la subida del 47% del Salario Mínimo Interprofesional en los últimos cinco años, la subida del IPREM, la ampliación de la deducción por maternidad, la mejora de la prestación contributiva por desempleo, la ampliación de la actual reducción por rendimientos del trabajo que supone una rebaja del IRPF al 50% de los y las trabajadoras con menores ingresos, etc., - a los derechos de niños y niñas en ámbitos como el acceso a servicios con medidas como el aumento del presupuesto destinado a becas y ayudas al estudio, el [Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo \(PROA+\)](#), la extensión de plazas públicas de educación 0 a 3 años, la [reforma de la Formación Profesional](#) que incluye un aumento de 200.000 plazas hasta 2024, el refuerzo del Sistema Nacional de Salud con la ampliación de los servicios de salud bucodental y mental, además de otros avances como la reducción de la brecha social digital con especial atención a las competencias a través de programas como Educa en Digital, el programa CODI²⁰, el [bono social de Internet](#) y la [gratuidad y bonificación del transporte](#) entre otros.

²⁰ Ver en capítulo 4.



Cabe destacar los avances en conciliación de la vida familiar y laboral con medidas como el [Plan Corresponsables](#), el aumento de las ayudas para la conciliación de las familias con hijos e hijas a cargo, el nuevo permiso parental de 8 semanas para el cuidado de hijo o hija o NNA acogido por tiempo superior a un año -que podrá disfrutarse hasta que el NNA cumpla 8 años- o la ampliación del derecho a la adaptación de la jornada de las personas que acrediten deberes de cuidado respecto de los hijos e hijas mayores de 12 años.

También se han realizado avances sustantivos en la protección y promoción de los derechos de la infancia con medidas como la aprobación e implementación de la LOPIVI y la Reforma del Reglamento de Extranjería.

Además, se ha avanzado en las grandes reformas que vendrán, como la reforma fiscal, con la publicación en marzo de 2022 del [Libro blanco sobre la reforma tributaria](#) que recoge las sugerencias de personas expertas en materia de fiscalidad con el objetivo de modernizar el sistema tributario español y que incluye una fiscalidad orientada a la infancia vulnerable. El documento contiene recomendaciones para avanzar hacia una política fiscal con perspectiva de infancia vulnerable, como "atribuir la condición de reembolsable al mínimo por descendientes menores de 18 años, si se quiere que este elemento del IRPF contribuya a la reducción de la pobreza infantil". Este es un avance para la armonización de la fiscalidad dirigida a la infancia y la familia para hacerla más redistributiva y apoyar de la manera más eficiente, eficaz y justa las labores de crianza y cuidado que realizan los hogares con NNA a cargo y que responda de una mejor manera al principio de progresividad que establece la Constitución.

Por último, se debe destacar que en esta legislatura se han aprobado, en tiempo y forma, tres [Presupuestos Generales de Estado](#) (PGE). Los PGE son una herramienta clave para combatir la pobreza infantil en nuestro país y reflejan el compromiso del

Estado con la infancia, que se han sustanciado en avances históricos en la inversión en infancia.

Por eso, el Alto Comisionado participa cada año en la elaboración del [*Informe de impacto en la infancia, la adolescencia y la familia*](#) del Ministerio de Hacienda y Función pública, uno de los documentos que se presentan junto al proyecto de PGE, en el que se recogen las aportaciones de los distintos departamentos ministeriales de la AGE y se informa del impacto de sus programas de gasto en la infancia, en la adolescencia y en las familias. El Alto Comisionado contribuye aportando datos de diagnóstico y colaborando en la redacción del texto.

Asimismo, el alto comisionado ha comparecido en la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados en tres ocasiones -el [6 de noviembre de 2020](#), el [27 de octubre de 2021](#) y el [19 de octubre de 2022](#)- para compartir y aportar un análisis de los PGE desde la perspectiva de la infancia vulnerable y para detallar aquellas partidas de los presupuestos que mayor impacto tienen en la infancia.

4.2.1. Principales avances legislativos para la infancia y la adolescencia

El Alto Comisionado tiene entre sus funciones la planificación y seguimiento de las políticas públicas y la colaboración y cooperación con administraciones territoriales. Para cumplir estas funciones que le han sido encomendadas, el Alto Comisionado mantiene interlocución constante con otros ministerios y administraciones que se traduce en distintos niveles de colaboración: revisión de propuestas desde la perspectiva de infancia vulnerable, elaboración de criterios para la asignación de ayudas o para establecer territorios prioritarios, proveer datos de diagnóstico para sustentar planes, estrategias, programas, normativas, hacer propuestas para la redacción de documentos, revisión del diseño de medidas o programas, aportar argumentos e información relevante para la infancia y adolescencia en pobreza que debería ser tenida en cuenta en el diseño o implementación de una política, elaborar

análisis de cómo podría afectar a la infancia vulnerable la implementación de determinadas medidas y la difusión de medidas hacia la infancia más vulnerable.

Así, se ha contribuido a iniciativas clave para la lucha contra la pobreza infantil y la promoción del bienestar y la protección de los derechos de la infancia aportando a los principales avances en la protección de la infancia en garantía de rentas, garantía de acceso a servicios y protección y promoción de derechos de la infancia.

Algunos de los mayores avances de esta legislatura para la infancia en el primero de estos ámbitos en los que el Alto Comisionado ha contribuido de alguna manera o que ha seguido y difundido sus resultados son:

- Ley del Ingreso Mínimo Vital (IMV)

El IMV se crea en [mayo de 2020](#) para "[garantizar, a través de la satisfacción de unas condiciones materiales mínimas](#), la participación plena de toda la ciudadanía en la vida social y económica, rompiendo el vínculo entre ausencia estructural de recursos y falta de acceso a oportunidades en los ámbitos laboral, educativo, o social de los individuos". El IMV es una prestación económica dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social en aquellos hogares que se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas.

Desde su creación, el IMV ha protegido de forma especial a la infancia, por ejemplo, estableciendo escalas de equivalencia superiores que en otro tipo de ayudas cuando hay presencia de NNA en el hogar para el cálculo de las cuantías económicas. Además, protege de forma especial a los hogares monoparentales, estableciendo un complemento del 22% de la cuantía mensual.

En 2021, con la aprobación definitiva de la ley por el Congreso de los Diputados, se crea el [Complemento de Ayuda a la Infancia](#) (CAPI), un refuerzo del Ingreso Mínimo

Vital para ampliar aún más la especial protección a la infancia vulnerable que pueden percibir NNA que vivan en hogares con recursos económicos reducidos desde el 1 de enero de 2022. El CAPI es una prestación económica de cuantía variable en función de la edad de los niños y niñas a cargo en el hogar: 100 euros mensuales para niños y niñas de 0 a 3 años; de 70 euros al mes para niños de entre 3 y 6 años y de 50 euros al mes por cada niño y niña de entre 6 y 18 años. Estas cuantías se han visto incrementadas en un 15% como resultado de las medidas contempladas en el Escudo Social, quedando en 115 euros, 80,50 euros y 57,50 euros para cada categoría de edad.

Durante estos años el Alto Comisionado ha mantenido una interlocución periódica con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y es miembro de la [Comisión de seguimiento del IMV](#).

- Ley Orgánica de Educación

En el ámbito de la garantía a derechos y el acceso a servicios para la infancia y la adolescencia destaca la [Ley Orgánica de Educación](#) (LOMLOE), la primera que incluye los derechos de la infancia como principio rector, dando un lugar central a la igualdad de oportunidades y a la equidad. Los objetivos que persigue la ley son:

1. Modernizar el sistema educativo avanzando hacia una ordenación curricular más coherente y acorde con el marco autonómico, impulsando la educación digital y aprendizaje competencial e incorporando la perspectiva transversal de igualdad de género y fortaleciendo la educación para una ciudadanía global.
2. Recuperar la equidad y la inclusión, [incorporando nuevas medidas](#) como el refuerzo del carácter educativo de la educación infantil de 0 a 3 años, en línea con la GIE; disminución de las brechas educativas dando una especial

atención a la escuela rural y la escuela insular, supresión de los itinerarios curriculares y recuperación de los programas de diversificación curricular en la ESO. Además, posibilita la obtención del título de ESO desde la FP Básica, flexibiliza el sistema educativo y facilita continuar formándose a quien no titule en ESO, suprime medidas segregadoras entre las redes pública y concertada que introdujo la LOMCE, promueve el préstamo gratuito de libros de texto y otros materiales curriculares e impulsa los programas de cooperación territorial con carácter compensador.

3. Mejorar los resultados educativos con evaluaciones-diagnóstico en 4º de Primaria y 2º de ESO sin publicar rankings de centros, remarcando la confianza en la autonomía de los centros y sus planes estratégicos de mejora y posibilitando diversos caminos hacia un único título final de ESO, limitando las repeticiones de curso.

4. Estabilizar el sistema e incorporarlo como pilar básico de las políticas de conocimiento blindando un suelo de inversión educativa del 5% del PIB, recuperando el equilibrio competencial con las comunidades autónomas y la participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros, además de reforzar las direcciones de los centros educativos.

El Alto Comisionado recogió los avances que esta ley significa para los niños y niñas en situación de vulnerabilidad en el documento [*Pobreza Infantil y Desigualdad Educativa en España*](#) entre los que se encuentran el impulso a la educación infantil de 0 a 3 años, medidas para abordar el abandono educativo temprano, la repetición y la segregación. Además del avance normativo, en esta legislatura se ha aumentado de manera muy importante la inversión en educación, alcanzando los 6.408 millones de euros en los PGE de 2023, y en particular las partidas destinadas a becas y ayudas al estudio, alcanzando el máximo histórico de 2.520 millones de euros.

- Ley Orgánica de Formación Profesional

La [Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional](#) consolida y ordena un sistema único de Formación Profesional que por primera vez estará dirigido a estudiantes y trabajadores (ocupados y desempleados) para facilitar itinerarios formativos a lo largo de la vida profesional de las personas, aumentando las oportunidades de formación a adolescentes y jóvenes. Además la ley propone un modelo en el que el Sistema de Formación Profesional contribuya a la conversión a la economía digital y a la transición ecológica y lucha contra el cambio climático, aprovechando las oportunidades que se abren en múltiples campos profesionales relacionados con la mitigación de emisiones -rehabilitación energética de edificios; instalación y mantenimiento de plantas de energía renovable; compostaje de bioresiduos-, la adaptación a los impactos climáticos -jardinería de bajo consumo de agua; agroecología; horticultura urbana-, o la promoción de una cultura de sostenibilidad -educación ambiental; ocio y turismo sostenible; consultoría en ahorro y eficiencia energética-.

Parte de los destinatarios de las ofertas de formación son adolescentes a partir de 15 años, para los que se contemplan Ciclos formativos de grado básico -artículo 44-. Además, se reconoce como personas con especiales dificultades formativas o de inserción laboral a los adolescentes a partir de 16 años sin cualificación e incorporadas a la vida laboral, aquellos/as que no hayan desarrollado su historia escolar en el sistema educativo español y tengan dificultades para incorporarse al mismo, mayores de 16 años desfavorecidos en el mercado de trabajo o en riesgo de exclusión social a los que se les apoyará para la obtención de un Certificado Profesional o de un Título de Formación Profesional.

- Ley de Vivienda

La [Ley de la Vivienda](#), pionera en nuestro país, desarrolla el derecho a una vivienda adecuada recogido en la Constitución. Esta ley facilita que aquellos colectivos más vulnerables, entre ellos hogares con NNA a cargo que enfrentan dificultades económicas, puedan tener acceso a una vivienda. Los objetivos perseguidos por la ley son los siguientes:

- Establecer una regulación básica de los derechos y deberes de los ciudadanos en relación con la vivienda, así como de los asociados a la propiedad de vivienda, aplicable a todo el territorio nacional.
- Facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada a las personas que tienen dificultades para acceder a una vivienda en condiciones de mercado, prestando especial atención a jóvenes y colectivos vulnerables y favoreciendo la existencia de una oferta a precios asequibles y adaptada a las realidades de los ámbitos urbanos y rurales.
- Dotar de instrumentos efectivos para asegurar la funcionalidad, la seguridad, la accesibilidad universal y la habitabilidad de las viviendas, garantizando así la dignidad y la salud de las personas que las habitan.
- Definir los aspectos fundamentales de la planificación y programación estatales en materia de vivienda, con objeto de favorecer el ejercicio del derecho constitucional en todo el territorio.
- Regular el régimen jurídico básico de los parques públicos de vivienda, asegurando su desarrollo, protección y eficiencia para atender a aquellos sectores de la población con mayores dificultades de acceso.
- Favorecer el desarrollo de tipologías de vivienda adecuadas a las diferentes formas de convivencia y de habitación, favoreciendo la adaptación a las dinámicas y actuales exigencias de los hogares.

- Mejorar la protección en las operaciones de compra y arrendamiento de vivienda, introduciendo unos mínimos de información necesaria para dar seguridad y garantías en el proceso.

Se ha de destacar que, de manera transversal en su articulado, se recogen la especial protección y prioridad que merecen los NNA y su acceso a una vivienda adecuada y segura con medidas como el límite al precio del alquiler o el impulso de las viviendas públicas, entre otras.

- Ley del Deporte

La [Ley del Deporte](#) reconoce la actividad física y al deporte como un derecho para toda la ciudadanía. La promoción de estilos de vida saludables como la actividad física y el deporte es crucial para avanzar en salud física, mental y social para toda la población española y especialmente para la infancia, en particular los NNA en situación de pobreza o exclusión social. La ley establece la responsabilidad pública para el acceso a la práctica deportiva en igualdad de condiciones y de oportunidades, dando especial importancia a la promoción de la actividad física y el deporte en las primeras etapas de la vida.

Tal como se recoge en el *Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Obesidad Infantil* y el documento *Deporte que Transforma*, la evidencia científica señala que realizar actividad física y deporte tiene múltiples beneficios para la infancia y la adolescencia: mejora su bienestar emocional, sus hábitos nutricionales y de sueño, repercute positivamente en su rendimiento académico y previene la aparición de enfermedades como la obesidad infantil o las enfermedades cardiovasculares.

El objetivo de la ley es fomentar la actividad física y el deporte y, para ello, dota a los poderes públicos de la posibilidad de poner en marcha planes y políticas orientadas a conseguir este fin, impulsando el trabajo tanto desde la propia Administración

como desde las entidades deportivas. La ley fija unas condiciones mínimas de seguridad de los recintos deportivos, de las competiciones y actividades deportivas, de la práctica deportiva en general e impulsa la implementación de programas de colaboración con las federaciones deportivas en la promoción y desarrollo de sus modalidades, así como la promoción de comportamientos saludables por parte de la ciudadanía, prestando especial atención a facilitar el acceso a la actividad deportiva a NNA que se refleja, entre otros, en los siguientes artículos:

Artículo 5. Reducción de la brecha social y de género en el ámbito de la actividad física y el deporte, que recoge medidas como aumentar el número de instalaciones deportivas, zonas de ocio activo y lugares aptos para la actividad física, especialmente en los barrios desfavorecidos, planificar y dimensionar los espacios escolares disponibles para la actividad física y el deporte adaptados a las necesidades de la población infantil y adolescente, y asegurar que estos espacios son seguros y accesibles para las niñas y las adolescentes, impulsar y garantizar horarios de apertura ampliados de las parcelas deportivas de los centros educativos de forma coordinada entre las administraciones públicas y garantizar el acceso asequible a actividades extraescolares o en periodos no lectivos relacionadas con la actividad física, el deporte o la promoción de hábitos de vida saludable, entre otras.

Artículo 7. Práctica deportiva de los NNA, en el que se señala que sus derechos y necesidades serán objeto de especial protección por parte de los poderes públicos. Este artículo recoge los avances de la LOPIVI y ordena adoptar las medidas necesarias para que la práctica del deporte y de la actividad física no sea un escenario de discriminación por edad, raza, discapacidad, orientación sexual, identidad sexual o expresión de género, o cualquier otra circunstancia personal o social, trabajando con la infancia y la adolescencia, así como con sus familias y profesionales, en el rechazo al uso

de insultos y expresiones degradantes y discriminatorias. Recoge, además, la especial protección de la imagen y del tratamiento de los datos de NNA.

Artículo 90. Fomento de la actividad física y el deporte en edad infantil y adolescente, que señala como objetivo, en el marco de las competencias del Consejo Superior de Deportes, la promoción del fomento de la actividad física y el deporte en edad infantil y adolescente a través de políticas coordinadas con otras administraciones en condiciones de igualdad efectiva, al objeto de establecer e impulsar políticas públicas de fomento de la práctica deportiva en NNA en general y NNA con discapacidad en particular.

- Ley Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI)

Uno de los mayores hitos para la infancia en esta legislatura ha sido la aprobación de la [Ley Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia](#) (LOPIVI), aprobada en junio de 2021 por una amplia mayoría en el Congreso y en el Senado. Esta ley ha supuesto un avance histórico en materia de protección de los NNA, que ha posicionado a España como el primer país del mundo con una legislación que aborda de forma integral el fenómeno, actuando ante todo tipo de violencia en todas las fases, con un claro enfoque preventivo y pedagógico y que garantiza el buen trato a las víctimas a lo largo de todo el proceso. El alto comisionado, Ernesto Gasco, acudió al debate previo de la LOPIVI.



El objetivo de la ley es “garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes a su integridad física, psicológica y moral frente a cualquier forma de violencia, asegurando el libre desarrollo de su personalidad y estableciendo medidas de protección integral”. Su aprobación supone la creación de dos nuevos órganos:

- La [Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia](#), un órgano de cooperación entre la AGE, las comunidades y ciudades autónomas y la administración local, a través de la FEMP para la implementación de políticas de protección y desarrollo de la infancia y la adolescencia materia de protección y desarrollo de los derechos de la infancia y la adolescencia. El alto comisionado ocupa la vicepresidencia segunda del pleno y es miembro de la Comisión Sectorial de Infancia y Adolescencia, dos de los tres órganos que la conforman.

La Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia, adscrita al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, supone un espacio único para el impulso de medidas que favorezcan el desarrollo y el bienestar de los NNA en nuestro país. Desde ahí –y desde el Observatorio de Infancia, órgano en el que el Alto Comisionado también participa- se ha contribuido a la elaboración de la *Estrategia Estatal de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia (2023 - 2030)* que contempla la erradicación de la pobreza y la exclusión social en la infancia y la adolescencia como un área estratégica. Esta estrategia, presentada en junio de 2023, será un instrumento clave para avanzar en la plena garantía de los derechos de las NNA en nuestro país.

- El [Consejo Estatal de Participación de la Infancia y de la Adolescencia](#) (CEPIA), un órgano permanente y estable de consulta, representación y de participación de las NNA de nuestro país, adscrito al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. El CEPIA garantiza un espacio de expresión de ideas, propuesta de medidas y demandas de la infancia a las instituciones públicas.

Además, el Alto Comisionado ha tenido un papel activo en la implementación de la LOPIVI desde el inicio: es miembro de la Comisión Seguimiento; ha realizado aportaciones a la [Estrategia de Erradicación de la Violencia sobre la Infancia y la Adolescencia 2022-2023](#) aprobada por el [Consejo de Ministros](#) el 15 de noviembre de 2022 y participa del mecanismo de evaluación y seguimiento de la Estrategia.

Se debe señalar que el ACPI ha aportado al desarrollo de la LOPIVI -además de en otros temas de importancia para la promoción de los derechos de la infancia- desde el [Observatorio de la Infancia](#), un grupo de trabajo liderado por la Dirección General de Infancia y Adolescencia del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, como invitado en el Pleno y participa también en los grupos de trabajo sobre la *Estrategia de erradicación de la violencia sobre la infancia y adolescencia*, la *Estrategia Estatal de Derechos de Infancia y Adolescencia 2023-2030* y la *Garantía Infantil Europea*, así

como en la Comisión de Observatorios de Infancia en la que se viene trabajando la reforma de la normativa del Observatorio a la luz de las propuestas sobre el futuro del Observatorio de la Infancia.

- Reforma del Reglamento de Extranjería

La [reforma del reglamento de extranjería](#) tiene como objetivo mejorar el modelo migratorio español y sus procedimientos y favorecer la inclusión social y laboral de las personas que se encuentran en España, reforzar las vías de migración regular y mejorar el sistema de gestión. Esta reforma realiza tres importantes modificaciones:

- Mejora de la normativa para favorecer la permanencia de los estudiantes, se permite que los estudiantes compaginen trabajo y formación, siempre que sean compatibles con los estudios realizados y no superen las 30 horas semanales y se eliminan las restricciones a la incorporación de los estudiantes al mercado laboral tras la finalización de los estudios -se elimina el requisito de estancia de tres años en España para poder obtener un permiso de trabajo-.
- Actualización de las figuras de arraigo y de reagrupación familiar:
 - Arraigo laboral: limita la figura preexistente para personas que se encuentran en situación irregular, pero han realizado una actividad laboral en situación regular durante los dos últimos años. Se crea una nueva modalidad de autorización que fomenta la figura del confidente y la lucha contra la economía sumergida, mediante la acreditación de 6 meses de trabajo irregular. En cuanto al arraigo social, el contrato que se presente para solicitar la autorización no se valorará por su duración, sino por su adecuación al Salario Mínimo Interprofesional. Además, este podrá ser inferior de mínimo 20 horas en los casos que

se acredite NNA a cargo y también flexibiliza la posibilidad de presentar varios contratos.

- Reagrupación familiar, se crea un régimen propio del familiar del ciudadano español que desea mantener en España su unidad familiar, y también se flexibilizan los requisitos de reagrupación familiar cuando afectan a NNA extranjeros, o a personas con discapacidad o en situaciones de vulnerabilidad.
- Nueva figura de arraigo por formación, que concede una autorización de residencia por un periodo de 12 meses a los extranjeros que han permanecido en España de forma continuada durante un periodo mínimo de dos años si se comprometen a realizar una formación reglada para el empleo. Se puede prorrogar por otros 12 meses.
- Mejoras en la migración regular y en la gestión. En cuanto a las medidas de refuerzo de la migración regular, la normativa incorpora tres novedades:
 - Racionalización de los requisitos exigidos para los trabajadores autónomos procedentes de terceros países.
 - Mejora de los trámites de contratación en origen mediante la incorporación automática al catálogo de ocupaciones de difícil cobertura de aquellas ocupaciones pertenecientes a los sectores económicos que se determinen por acuerdo de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos a propuesta del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y una reducción de plazos.
 - Mejora el modelo de migración circular, dotando de mayor estabilidad a trabajadores y empresas y reduciendo las cargas administrativas (autorizaciones plurianuales y habilitarán a trabajar nueve meses al año durante cuatro años) este modelo podrá ser utilizado por cualquier sector en el que exista déficit de trabajadores.

- La reforma también incorpora mejoras en la gestión administrativa mediante la reducción de cargas y la creación de la unidad de tramitación de expedientes de extranjería (UTEX), de forma que se agilicen los trámites, se avance hacia la ventanilla única y se homogeneice la aplicación de la normativa de extranjería en todos los territorios. Además, la reforma también introduce mejoras en la tramitación en las oficinas consulares.

Desde la perspectiva de infancia, destaca que la reforma simplifica el procedimiento de documentación a los menores de 18 años, reduciendo el plazo para acreditar la imposibilidad de retorno de nueve a tres meses. Cuando se superen esos tres meses, las oficinas de extranjería documentarán de oficio a estas personas sin que este procedimiento interfiera en una posible repatriación. Además, se incrementa la vigencia de la autorización inicial de uno a dos años y de la autorización de renovación a tres años, se exime de la exigencia de acta notarial para la cédula de inscripción y se sustituye por un informe de la entidad de protección de NNA. Finalmente, se consolida que las autorizaciones de residencia habiliten para trabajar cuando el o la adolescente alcance los 16 años. Se estima que la reforma beneficiará a unas 15.000 personas aproximadamente.

4.2.2. Escudos sociales

Como se había señalado al inicio de este apartado, durante esta legislatura se han desplegado tres escudos sociales para proteger a la ciudadanía de los efectos de la pandemia provocada por la COVID-19 y la invasión rusa a Ucrania. Cada escudo está compuesto por un conjunto de medidas para proteger a los sectores más vulnerables, entre ellos a hogares con NNA a cargo en situación de pobreza, de las consecuencias más duras de este periodo.

El [primer escudo social](#) se puso en marcha en marzo de 2020 y contenía numerosas medidas dirigidas a la protección de la infancia. Incluyó la creación del IMV, medidas



para garantizar la alimentación de NNA en situación de vulnerabilidad social, el acceso a los servicios públicos de energía y agua a los consumidores vulnerables, la creación del bono social térmico, la prórroga del bono social eléctrico, el acceso a servicios de telecomunicaciones, entre otros. En materia de vivienda, se estableció una moratoria en el pago de las hipotecas de las familias en situación de vulnerabilidad, en caso de desempleo o de reducción de los ingresos. Estas medidas se prorrogaron a lo largo de los años, incorporando nuevas iniciativas.

En marzo de 2022 se aprueba el [segundo escudo social](#), en el que se incluyeron medidas para reducir el precio del gas, la electricidad y los carburantes, una revalorización de un 15% del IMV y una limitación extraordinaria de la actualización anual de la renta de los contratos de arrendamiento de vivienda, entre otras. Como en el primer escudo, muchas de sus medidas se prorrogaron y ampliaron a lo largo de todo el 2022.

El [tercer escudo social](#) fue aprobado en enero de 2023, con nuevas medidas y la prórroga de otras que estaban ya en marcha. En este tercer paquete destaca la reducción del IVA a alimentos, un cheque de 200 euros para hogares con rentas bajas, la prórroga de la subida del 15% del IMV, la de las pensiones no contributivas y la del SMI para el año 2023, medidas destinadas a reducir la carga económica que el coste de la vivienda supone para las familias, la prórroga de la limitación al 2% de la subida de los alquileres y la suspensión de desahucios a personas vulnerables que viven en régimen de alquiler sin alternativa habitacional.

El efecto combinado de toda la red de seguridad que los escudos sociales desplegaron tuvo efectos concretos en las condiciones de vida de los NNA en hogares vulnerables. Solo en 2020, más de 900.000 NNA habrían entrado en situación de pobreza si no se hubiera desplegado el escudo social. En 2021 más de 750.000 lo habrían hecho si no se hubiesen realizado transferencias sociales.

5. PLANES, ESTRATEGIAS E INICIATIVAS DE ÁMBITO NACIONAL

5.1. Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea (2022-2030)



La Garantía Infantil Europea es la principal herramienta a nivel europeo para la lucha contra la pobreza y la exclusión garantizando que tienen un acceso pleno a sus derechos básicos. Para la puesta en marcha de esta *Recomendación del Consejo de la Unión Europea*, y como una de las medidas previstas en la propia Recomendación, España aprobó en Consejo de Ministros el 5 de julio de 2023 el [Plan de Acción Estatal](#)

[para la Implementación de la Garantía Infantil europea \(2022-2030\)](#). Este Plan fue coordinado por el Alto Comisionado y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y con la participación de ministerios, comunidades autónomas, entidades locales, entidades del tercer sector y profesores y expertos en infancia y pobreza tras haber desarrollado un estudio de diagnóstico -[Bases para el Plan de Acción de la Garantía Infantil Europea en España](#)- junto con Unicef sobre las condiciones de acceso de la infancia en situación de vulnerabilidad a los derechos básicos contemplados por la Recomendación y que sirvió de base para el desarrollo de este Plan.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra y el alto comisionado contra la Pobreza Infantil, Ernesto Gasco, [presentaron el Plan de Acción](#) el 6 de julio de 2022 acompañados de la ministra de Sanidad, Carolina Darias, y de la ministra de Igualdad, Irene Montero. Este documento estratégico se posicionó en nuestro país como la hoja de ruta para la lucha contra la pobreza infantil en España durante la próxima década.



Tras una identificación de la situación de la infancia y la adolescencia vulnerable y de las barreras de acceso efectivo a sus derechos en nuestro país de tipo económico, institucional, estructural o espacial y de diversidad territorial, el *Plan de Acción de la Garantía* describe los grupos de NNA en situación de especial vulnerabilidad a los que se dirige el *Plan de Acción* que, si bien está orientado a la infancia y la adolescencia en situación de pobreza o exclusión social, identifica otros grupos de alta vulnerabilidad:

- En riesgo de pobreza o exclusión social.
- Con discapacidad.
- En hogares monoparentales, monomarentales y otros modelos familiares con especiales dificultades de cuidado.
- Origen migrante.
- Etnia gitana.
- En el sistema de protección.
- Extranjeros/as sin referentes familiares.
- Con privaciones graves en materiales de vivienda.
- Con progenitores en situación administrativa irregular.
- En conflicto con la ley.
- Solicitantes de asilo o protección temporal y refugiados/as.
- Víctimas de trata o explotación sexual.

El *Plan de Acción* se estructura en torno a tres ejes, los dos primeros estratégicos y un tercero transversal, que agrupan 25 objetivos -18 de los cuales cuentan con indicadores y metas a 2025 y 20230- y dentro de los cuales se incluyen 88 medidas.

Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea 2022-2030

Eje 1. Lucha contra la pobreza y refuerzo de la protección social de la infancia y la adolescencia

O1.1. Disminuir la pobreza y la exclusión social de la infancia

O1.2. Incrementar la capacidad de reducir la pobreza infantil severa

O1.3. Incrementar la cobertura de las ayudas

O1.4. Evitar la exclusión de ningún niño o niña a la protección social contra la pobreza

O1.5. Incrementar la inversión en familias e infancia

Eje 2. Universalización de los derechos sociales mediante el acceso y disfrute a servicios esenciales de calidad, accesibles e inclusivos

Educación infantil, cuidado y atención temprana de la primera infancia

O2.1. Garantizar el acceso universal al primer ciclo de educación infantil

O2.2. Garantizar el acceso a la atención temprana para todos los niños y niñas

Educación y actividades (extra)escolares

O2.3. Reducir la desigualdad educativa

O2.4. Combatir la segregación escolar

O2.5. Garantizar actividades extraescolares y de ocio educativo o tiempo libre para toda la infancia

O2.6. Acabar con la brecha digital

Asistencia sanitaria y alimentación saludable

O2.7. Incrementar la cobertura de servicios bucodentales, visuales y otros

O2.8. Atender los problemas de salud mental

O2.9. Garantizar alimentación saludable a todos los niños y niñas

Vivienda adecuada

O2.10. Promover el acceso a la vivienda

O2.11. Disminuir la incidencia de la pobreza energética

O2.12. Reducir sustancialmente la infravivienda

O2.13. Desinstitucionalizar la infancia protegida

Eje transversal 3. Promoción de la equidad territorial, entornos protectores, igualitarios, inclusivos y participativos

O3.1. Fomentar políticas de equidad territorial para la infancia

O3.2. Promover espacios inclusivos

O3.3. Fomentar espacios amigables

O3.4. Garantizar espacios libres de violencia

O3.5. Garantizar la participación infantil

O3.6. Promover el crecimiento en libertad

O3.7. Fomentar intervenciones integrales y pensadas desde el interés superior del menor

El Eje estratégico 1. *Lucha contra la pobreza y refuerzo de la protección social de la infancia y la adolescencia*, incluye medidas destinadas a disminuir de forma más efectiva la pobreza infantil en España, especialmente en sus formas más severas, incrementando la cobertura, la eficacia y la inclusión de las ayudas y transferencias públicas y del sistema de protección social contra la pobreza, así como la inversión en familia e infancia.

El Eje estratégico 2. *Universalización de los derechos sociales mediante el acceso y disfrute de servicios esenciales de calidad, accesibles e inclusivos*, que actúa en cuatro ámbitos diferentes vinculados a los derechos esenciales definidos por la Garantía Infantil Europea -educación infantil, cuidado y atención temprana a la primera infancia, educación y actividades extraescolares, asistencia sanitaria, alimentación saludable y vivienda adecuada-, con objetivos dirigidos a la garantía de acceso efectiva a estos derechos y a combatir la segregación.

El Eje transversal 3. Promoción de la equidad territorial, entornos protectores, igualitarios, inclusivos y participativos incluye las condiciones necesarias para las intervenciones recogidas en el *Plan de Acción* con el fin de que contengan un carácter inclusivo, equitativo e igualitario, perspectiva de infancia y participación infantil.

El *Plan de Acción* incluye también un apartado de financiación en el que se recoge que su desarrollo se financiará con fondos propios de distintos niveles administrativos, tanto en Presupuestos Generales del Estado como en dotaciones autonómicas y municipales, o a partir del Fondo Social Europeo Plus, y, de forma más indirecta, por los fondos *Next Generation* vinculados al *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*. El propio *Plan de Acción* incluye también herramientas para el seguimiento y la evaluación con una evaluación de implementación intermedia en 2026 y una final en 2030, centrada en la mejora de las cifras de pobreza infantil y exclusión en comparación con las incluidas en el diagnóstico.

5.2. Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Obesidad Infantil (2022-2030)





El [Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Obesidad Infantil \(2022-2030\)](#) es la hoja de ruta para un cambio en la próxima década: su objetivo es facilitar el acceso de los estilos de vida saludables –actividad física, alimentación saludable, bienestar emocional y sueño- a los niños, niñas y adolescentes en los entornos en los que viven y crecen.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, encargó al Alto Comisionado la coordinación de este *Plan* con la Fundación Gasol como socio prioritario. En el desarrollo del *Plan*, que aborda la obesidad infantil desde una perspectiva integral e incluyendo factores innovadores como el bienestar emocional, el sueño, o el uso saludable del entorno digital, se desarrolló en base a una metodología participativa y como una gran alianza nacional intersectorial en la que participaron:

- 15 ministerios.
- 18 sociedades e instituciones científicas del ámbito de la salud.
- 13 organizaciones del tercer sector de acción social y sociedad civil organizada.
- 25 asociaciones y federaciones representantes de los sectores económicos implicados.

El 10 de junio de 2022 el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, [presentó el resumen ejecutivo](#) del *Plan* junto al exbaloncestista y presidente de Gasol Foundation, Pau Gasol, al alto comisionado, Ernesto Gasco, a la directora de Salud Pública y Medio Ambiente de la Organización Mundial de la Salud (OMS), María Neira, al chef Joan Roca y a la nadadora Teresa Perales. En el acto intervinieron también dos niñas que dieron su visión sobre la alimentación saludable, la actividad física y el bienestar emocional en la infancia. Estuvieron acompañados por la ministra de Sanidad, Carolina Darias, el ministro de Cultura y Deporte, Miquel Iceta, y el ministro de Consumo, Alberto Garzón. Unos meses después, en diciembre de 2022 se publicó

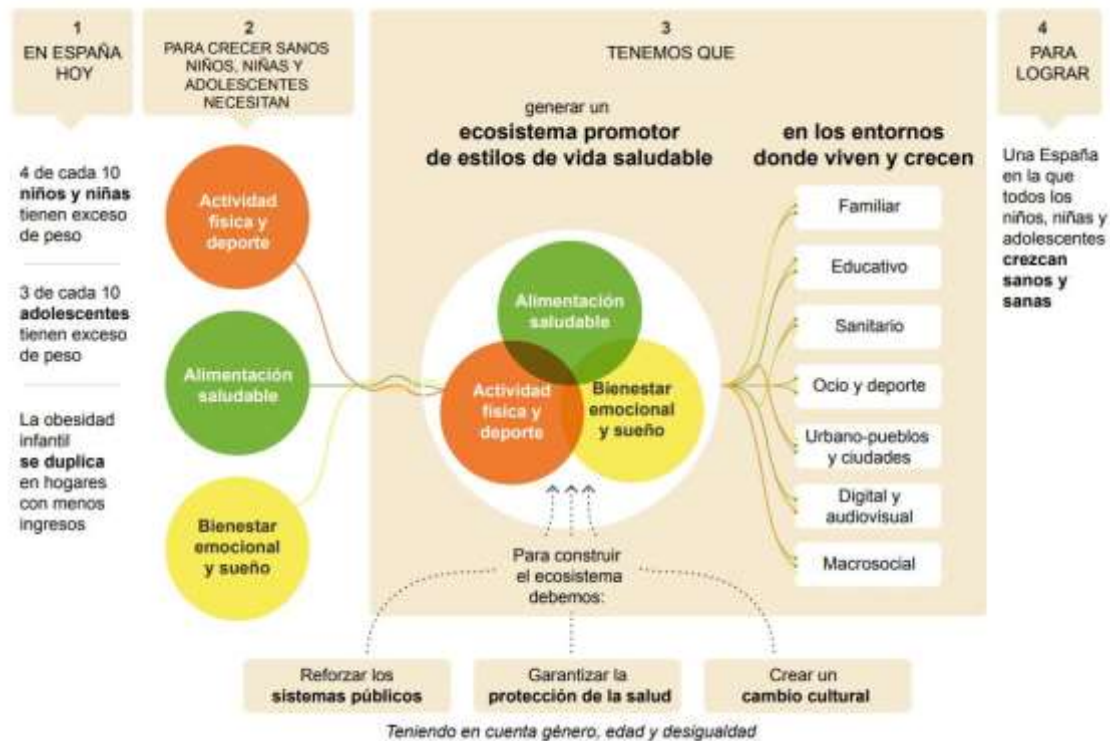
el documento completo del *Plan de Obesidad* que incluía las 200 medidas concretas a aplicar.



El *Plan de Obesidad* desarrolla un diagnóstico de la situación del exceso de peso – sobrepeso y obesidad- en nuestro país, tanto desde una perspectiva de evolución temporal como comparada y define los determinantes sociales de la obesidad –la transmisión familiar, los estilos de vida, y los factores del entorno como el sistema alimentario, el sistema de ocio y deporte y el sistema sociocultural-, las consecuencias tanto para la salud como sociales y económicas y las diferentes recomendaciones internacionales para combatir el sobrepeso y la obesidad.

Incluye, además, una serie de principios rectores que lo vertebran: una acción transversal de salud en todas las políticas, una visión preventiva desde el inicio de la vida, perspectiva de derechos de la infancia, un enfoque positivo y no estigmatizante, base en la evidencia científica y la necesidad de evaluar y adaptar en caso de que sea necesario.

Partiendo de esta perspectiva, el *Plan* fija un doble objetivo: reducir el sobrepeso y la obesidad infantil y adolescente en España en un 25% durante la próxima década y en un 40% la brecha social asociada. Para alcanzar este objetivo propone actuar en los entornos donde la infancia y la adolescencia vive y crece generando ecosistemas promotores y facilitadores de los estilos de vida saludables.



Las acciones definidas en el *Plan* se organizan en torno a seis líneas estratégicas que guían las medidas que se aplicarán en los entornos. Las tres primeras líneas estratégicas están destinadas a garantizar y facilitar la adquisición de estilos de vida saludable y las tres últimas a organizar las medidas que sustentan la acción de las primeras. Las seis líneas estratégicas son las siguientes:

- Generar un ecosistema social promotor de la actividad física y el deporte.
- Generar un ecosistema social promotor de una alimentación saludable.
- Generar un ecosistema social promotor del bienestar emocional y del descanso adecuado.
- Reforzar los sistemas públicos para promover estilos de vida saludables.

- Garantizar la protección de la salud de la infancia.
- Crear un cambio cultural hacia los estilos de vida saludables.

Para la aplicación de estas líneas estratégicas el *Plan* se basa en un enfoque de determinantes sociales de la salud, un marco conceptual desarrollado por la OMS que establece que las condiciones sociales, culturales y ambientales en las que las personas viven influye de forma sustancial en los estilos de vida y en la salud. Por ello, las 200 medidas que recoge el plan enmarcadas en estas líneas estratégicas se desarrollan en los entornos en los que los niños, las niñas y los adolescentes viven y crecen:

- Entorno familiar.
- Entorno educativo.
- Entorno sanitario.
- Entorno de ocio y deporte.
- Entorno urbano.
- Entorno digital y audiovisual.
- Entorno macrosocial.

El *Plan de Obesidad* recoge así un plan de acción que desarrolla las seis líneas estratégicas a través de medidas destinadas a actuar en los entornos en los que los NNA viven y crecen a partir de 200 medidas de las cuales se han priorizado 50. Incluye también una serie de mecanismos de impulso, un apartado dedicado a la gobernanza y una serie de indicadores clave de resultado del propio *Plan* con metas para 2025 y 2030.

5.3. Iniciativa Cultura que Transforma



El Alto Comisionado y el Ministerio de Cultura y Deporte desarrollaron la [iniciativa *Cultura que Transforma*](#), una herramienta para promover el acceso en cultura para NNA en situación de vulnerabilidad. El 5 de octubre de 2022 el ministro de Cultura y Deporte, Miquel Iceta, y el alto comisionado contra la Pobreza Infantil, Ernesto Gasco, [presentaron esta iniciativa](#) en el Museo del Traje acompañados de la actriz, escritora y exgimnasta Almudena Cid, el director de la Compañía Nacional de Danza, Joaquín de Luz, y la actriz Mariamu Toure.

La iniciativa *Cultura que transforma* se basa en garantizar el derecho a acceder y participar en cultura removiendo los obstáculos que enfrenta determinada infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad para ejercitar este derecho. De esta manera, el acceso y la participación en cultura es un derecho ampliamente reconocido a nivel internacional y nacional por la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, la *Convención sobre los Derechos de la Infancia*, la *Recomendación del Consejo de la UE por la que se establece la Garantía Infantil Europea*, el *Plan de Acción*

para su desarrollo en nuestro país, o el *Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales*.

De esta manera, la iniciativa integra las políticas culturales en la agenda de la inclusión y la lucha contra la pobreza infantil con el objetivo de promover un acceso efectivo y una participación plena de los NNA con independencia del hogar en el que vivan:

- Acceso efectivo a la cultura: posibilidad que tienen los NNA y sus familias de acceder a la vida cultural –teatro, cine, conciertos, museos...– más cercana cuando así lo deseen. Este acceso puede enriquecerse con la generación de vínculos a través, por ejemplo, de la mediación cultural o el acercamiento de distintas actividades promovidas por instituciones culturales a los centros educativos o a las familias.
- Participación plena: práctica de actividades culturales de calidad, preferiblemente en grupo, de forma habitual y prolongada en el tiempo. Esta práctica y, por tanto, el desarrollo de las habilidades necesarias para llevarla a cabo sitúa a los NNA como sujetos creativos y es una condición indispensable para la garantía de derechos culturales.

Describe, además, los efectos que experimentar pobreza durante la infancia o la adolescencia tiene en los NNA y cómo se pueden mejorar desde la cultura, apuntando a una serie de beneficios: aprendizaje, desarrollo de habilidades y competencias; bienestar, mejora de la salud física y mental; convivencia, incremento de pertenencia y participación social; y empleabilidad, generación de nuevas oportunidades y promoción de talento.



Para garantizar estos beneficios, la iniciativa recoge una serie de principios rectores que deben vehicular las políticas culturales dirigidas a la infancia y la adolescencia que tengan un objetivo de transformación social:

- Perspectiva de derechos de infancia.
- Perspectiva de cohesión social y equidad.
- Enfoque de diversidad cultural e interculturalidad.
- Actuación desde la primera infancia.
- Enfoque participativo.
- Basada en la evidencia científica.
- Seguimiento y adaptabilidad.
- Creación de alianzas.

Para cumplir con sus objetivos, la iniciativa *Cultura que transforma* incluye una serie de programas vinculados a distintos ejes culturales y desarrollados en el marco de la Alianza País Pobreza Infantil Cero destinados a acercar la cultura a la infancia y la adolescencia en entornos vulnerables a través de distintas vías. Estos programas están basados en la evidencia tanto nacional como internacional y se sustentan en

los principios rectores previamente expuestos. Además, cuentan con diez características clave: gratuidad, experiencia práctica, práctica habitual y continuada, actividad en grupo, rigor artístico y proceso creativo, vinculación con el entorno, conexión con otras oportunidades formativas y laborales, formación de equipos interdisciplinares, inclusividad y evaluación.

Los programas incluidos en la iniciativa *Cultura que transforma* se recogen en el capítulo 3 destinado a las actividades de acceso y participación cultural puestas en marcha en el marco de la Alianza País Pobreza Infantil Cero.

5.4. Iniciativa Deporte que Transforma



El Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil y la Fundación Deporte Joven, del Consejo Superior de Deportes, organizaron en enero de 2023 la jornada parlamentaria²¹ *Deporte que transforma* en la que participaron profesionales de diferentes sectores –entidades del tercer sector, administraciones públicas,

²¹ Ver en capítulo 3

empresas, fundaciones y academia- relacionados con el deporte, la infancia y la desigualdad. En este foro se analizaron las barreras de acceso a la práctica deportiva a las que se enfrentan NNA en situación de pobreza o riesgo de exclusión social; se identificaron los beneficios del deporte para la infancia como instrumento clave para su integración en la sociedad; y se definieron los requisitos y los elementos más importantes que deben tener los programas de intervención centrados en la práctica deportiva, así como la implementación de sistemas de medición y evaluación.

De esta jornada surge el [documento *Deporte que transforma*](#), que recoge las principales conclusiones extraídas de las mesas y tiene como objetivo contribuir a cerrar la brecha en el acceso a la práctica deportiva y mejorar la vida de los NNA en situación de vulnerabilidad mediante programas de práctica deportiva transformadores.

El documento identifica una serie de barreras que los NNA en entornos vulnerables enfrentan en cuanto al acceso a la práctica deportiva: socioeconómicas, por motivos de salud, sociodemográficas, burocráticas y propias de la actividad deportiva.



El documento *Deporte que transforma* recoge también los beneficios, tanto directos como indirectos, que tiene el deporte para la infancia y su entorno: físicos, psicológicos y emocionales, sobre el aprendizaje y educativos y sociales. El deporte se concibe como un círculo virtuoso de todos estos beneficios: al hacer deporte, los NNA se divierten y, a través de esa diversión, se apela a su dimensión más emocional, mejorando su bienestar, repercutiendo positivamente en una mejora de la alimentación y de los hábitos de sueño, lo que provoca, a su vez, mayor bienestar emocional al haber descansado adecuadamente y, por tanto, una mejor relación con los otros, lo que impacta directamente en una mayor probabilidad de continuar haciendo deporte.



El documento recoge, por último, los elementos clave para el diseño de programas deportivos transformadores para la infancia y la adolescencia, entre ellos: entender el deporte como un derecho de los NNA y una actividad esencial y como una herramienta única para la transformación social gracias a su potencial como lenguaje universal e integrador y a su impacto global –a nivel cognitivo, motriz y afectivo-. El documento *Deporte que transforma* propone, además, cinco principios de actuación necesarios para la implementación de programas:

- Tener una visión ambiciosa y arriesgada.
- Mantener una intensidad alta y continuada.
- Establecer un *benchmarking* internacional.
- Asegurar la efectividad.
- Generar entornos protectores y participativos.

5.5. Planes Operativos de la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (2019-2023)

La [Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023](#) fue aprobada el 22 de marzo de 2019. Su objetivo es combatir la pobreza -especialmente la infantil- y reducir la desigualdad económica. El Alto Comisionado participó activamente en el diseño y elaboración de la estrategia, en la que la protección de los niños y niñas frente a la pobreza es un asunto fundamental que se aborda de forma transversal en sus cuatro metas estratégicas, 13 objetivos y 85 líneas de actuación. La pobreza infantil está presente en las cuatro metas que la estructuran:

1. Combatir la pobreza: Prevenir y reducir la pobreza, poniendo el foco en la pobreza infantil, centrandó los esfuerzos en aquellos perfiles de mayor vulnerabilidad y que la sufren con más intensidad.
2. Inversión social en las personas: se centra en las políticas de educación, formación y empleo, bajo el enfoque de la inclusión activa, entendiendo que la educación es primordial para garantizar el desarrollo pleno del potencial de las personas, así como su inserción social, y el empleo constituye uno de los factores clave en el proceso de inclusión en la sociedad.

3. Protección contra los riesgos del ciclo de la vida: las políticas y prestaciones sanitarias, de apoyo a la infancia y a las familias, los servicios sociales y de dependencia, así como la vivienda y el territorio. Esta meta no sólo contempla el acceso a determinados servicios públicos de calidad para aquellos perfiles caracterizados por su mayor vulnerabilidad, sino que incluye prestaciones que eviten situaciones de necesidad.

4. Eficacia y eficiencia en las políticas: se enfoca al desarrollo de mejoras en el diseño y planificación, la implementación, la gobernanza, la creación y gestión del conocimiento y el seguimiento y la evaluación de las políticas de inclusión social.

La *Estrategia* aborda los desafíos derivados de los cambios económicos y sociales de los años anteriores a su formulación -muchos de los cuales surgieron de las consecuencias de la crisis económica de 2008- y otros asociados a los cambios sociodemográficos y a las transformaciones de los mercados de bienes y servicios y del mercado de trabajo, incluida la digitalización y las nuevas formas de empleo. Este escenario revelaba la necesidad de implementar políticas capaces de reducir la incidencia de la pobreza y la exclusión social, mejorar las condiciones de vida de la población y de prevenir ciclo de transmisión generacional de la pobreza, incidiendo especialmente en sus causas estructurales a través del refuerzo de los sistemas de protección social.

La *Estrategia* supone un marco plurianual de acciones a largo plazo entre 2019 y 2023 con planes operativos anuales. El alto comisionado es parte de la Comisión Interministerial para los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social y ha participado activamente en el proceso de seguimiento de la estrategia, aportando información para la elaboración de los [cuatro planes operativos anuales](#) que se han realizado desde la publicación de la estrategia: [2019](#), [2020](#), [2021](#) y [2022](#).

5.6. II Plan de Derechos Humanos (2023-2027)

España, con la ratificación de tratados y convenios internacionales sobre derechos humanos, adquiere una serie de responsabilidades para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y el avance continuo en el reconocimiento y garantía de los derechos y libertades de la ciudadanía.

Uno de esos compromisos es la elaboración de planes de acción nacionales para mejorar la promoción y protección de derechos humanos. España presentó su [I Plan Nacional de Derechos Humanos 2008-2012](#) coincidiendo con la conmemoración del 60 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Desde 2012, esta tarea quedó suspendida, por lo que uno de los retos adquiridos en esta legislatura era dar cumplimiento a este compromiso aprobando el [II Plan Nacional de Derechos Humanos de España](#).

El Alto Comisionado ha participado activamente en el Grupo Técnico interministerial que ha contribuido a la [elaboración del II Plan Nacional de Derechos Humanos de España](#), en el que se reconoce a la infancia como sujetos de derecho y actores sociales.



Uno de sus principios rectores es el enfoque de infancia. El Plan orienta sus actuaciones a la protección y promoción de los derechos de la infancia, especialmente de quienes sean o puedan ser víctimas de la pobreza, la desigualdad, la exclusión social, la violencia o la discriminación. La protección de los derechos de NNA frente a la pobreza y la promoción de sus derechos se encuentran de forma transversal en los ejes de actuación, objetivos generales y específicos que el texto recoge²².

5.7. Estrategia Estatal de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (2023-2030)

La [*Estrategia Estatal de Derechos de la Infancia y la Adolescencia 2023-2030*](#), impulsada por el [Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030](#) y aprobada en mayo de 2023, tiene como objetivo articular la acción del conjunto del Estado en torno a ocho áreas estratégicas y una serie de metas a alcanzar en 2030. La lucha contra la pobreza infantil y la protección social a la infancia es la segunda área estratégica.



²² Ver en anexo 9.2

Cada área estratégica define el impacto que se quiere lograr mediante una serie de metas cuantificables, que permitirán valorar y medir el progreso alcanzado en dos momentos: metas intermedias a alcanzar en 2025 y metas finales a lograr en 2030.

En el ámbito de pobreza, la estrategia propone cinco líneas de trabajo:

1. Implementar la Garantía Infantil Europea de acuerdo con el *Plan de Acción Estatal para la implementación de la Garantía Infantil Europea 2022-2030*, impulsando medidas que garanticen el acceso y disfrute en igualdad de derechos y servicios de calidad, que prevengan y combatan la exclusión social y la pobreza infantil, teniendo en cuenta la dimensión espacial y territorial de la misma, asegurando la igualdad de oportunidades y evitando la discriminación en el acceso y disfrute a servicios de calidad.
2. Mejorar el sistema de protección social dependiente de la AGE para ampliar la protección al conjunto de la infancia, poniendo el foco en la infancia más vulnerable, incluyendo la integración y aumento de la coherencia entre el sistema de prestaciones directas y el de beneficios fiscales, garantizando que el modelo de convivencia familiar no genera inequidades en la protección.
3. Reestructurar las ayudas focalizadas autonómicas para complementar tanto el número de personas cubiertas por el IMV, como la intensidad de la protección o los riesgos cubiertos por él. Los hogares con hijos e hijas tienen mayor riesgo de sufrir riesgo de pobreza y exclusión, de modo que mejorar el conjunto del sistema de garantía de rentas, beneficiará, entre otras, a las familias con niños y niñas dependientes.
4. Reforzar y modernizar los servicios sociales y las ayudas de emergencia. Establecer condiciones básicas para la igualdad en el acceso y disfrute de los servicios sociales que permitan generar un suelo común en todo el territorio estatal en el acceso y disfrute a los servicios sociales, eliminando desigualdades territoriales, modernizando el sistema y eliminando las

barreras de acceso mejorará la vida de las familias con hijas e hijos que acuden a ellos.

5. Mejorar el conocimiento y datos disponibles acerca de la pobreza infantil. Fortalecer los sistemas de recogida de información y generación de datos, interoperabilidad de datos y homogeneización de registros, elaboración de estudios específicos sobre la pobreza infantil, desagregados por grupos, como situaciones de vulnerabilidad, género, edad u origen, y que permita tener información a nivel de cada comunidad autónoma y local, en lo posible.

Se trata de una estrategia integradora de las políticas en materia de bienestar y protección de la infancia y adolescencia. El Alto Comisionado ha participado a lo largo de todo el proceso de elaboración de la estrategia, en línea con la Estrategia de la UE sobre los derechos de la infancia.

5.8. Otros planes e iniciativas

Además, el equipo del Alto Comisionado ha participado y aportado en el proyecto [*Apoyo para afrontar el abandono escolar temprano en España*](#), impulsado por Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), y la Dirección General de Apoyo a la Reforma Estructural (DG REFORM) de la Comisión Europea. El objetivo del proyecto era desarrollar propuestas para un Plan de Acción para afrontar el abandono escolar temprano (AET) en España, a nivel nacional y regional, dentro del nuevo marco de la LOMLOE.

Asimismo, ha enviado aportaciones a la [*Estrategia de Juventud 2030 Bases para un nuevo contrato social con la juventud*](#) que persigue promover un nuevo contrato social que garantice el derecho de la juventud a diseñar y desarrollar sus propios proyectos vitales, propiciando las condiciones para su plena inclusión social, a través del acceso a la educación pública e inclusiva, al empleo digno, estable y bien



remunerado y del acceso a la vivienda asequible, con especial atención a las particularidades de las mujeres, madres jóvenes y grupos en riesgo de discriminación y exclusión social.

El alto comisionado también es miembro del [Grupo de trabajo interministerial sobre la Cañada Real Galiana](#) liderado por la Delegación de Gobierno en Madrid. La Cañada Real Galiana, el mayor asentamiento de infravivienda en Europa que se encuentra en la Comunidad de Madrid, padece una situación de especial gravedad desde octubre de 2020, fecha en la que se corta el suministro eléctrico. La situación de los y las ciudadanas que viven en los sectores 5 y 6 de la Cañada -en los que se estima hay 1.800 NNA- ha sido objeto de preocupación del alto comisionado desde su inicio, manteniendo comunicación con las administraciones competentes -los ayuntamientos de Madrid y Rivas-Vaciamadrid y la Comunidad de Madrid-, además de interlocutar con entidades sociales y asociaciones vecinales de los sectores 5 y 6.

Desde el grupo de trabajo interministerial sobre la Cañada Real Galiana, creado en septiembre de 2021, se coordina la actuación de los distintos órganos y departamentos implicados dentro de la AGE en la situación de la Cañada. El grupo lo conforman la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, la Dirección General de Vivienda y Suelo, la Secretaría de Estado de Energía, el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil y la Delegación del Gobierno en Madrid. Aunque la AGE no tiene competencias en materia de realojos ni de suministro eléctrico, trabaja de forma coordinada para dar una respuesta integral a los compromisos respecto a la Cañada Real, colaborando con las administraciones competentes con el fin de revisar y fortalecer los acuerdos del Pacto Regional por la Cañada Real Galiana, sumando los esfuerzos que cada uno de estos actores venía realizando.

Uno de los grandes retos de esta legislatura ha sido la guerra provocada por la invasión de Rusia a Ucrania. Desde el comienzo de la guerra, a finales de febrero de



2022 el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil ha participado de forma activa en las 22 reuniones que ha mantenido hasta la fecha el [Grupo de trabajo para la recepción y protección temporal de los desplazados ucranianos](#). Este grupo de trabajo, constituido el 4 de marzo de 2022 por el Comité de Situación -creado a propuesta del presidente del Gobierno en el seno del Consejo Nacional de Seguridad- tras la decisión de ejecución de la [Directiva 2001/55/CE del Consejo](#), tiene como objetivo asegurar la plena efectividad de la protección temporal a la población afectada por la guerra, con especial énfasis en la protección de la infancia.

La creación de este grupo de trabajo interministerial, presidido por el subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática y bajo la coordinación del Departamento de Seguridad Nacional, permite tanto la coordinación como el seguimiento del conjunto de medidas desplegadas por los distintos departamentos y ministerios con responsabilidad en la gestión de la recepción, acogida y concesión de protección temporal para garantizar que cualquier víctima de la guerra disponga de protección temporal y de los derechos derivados de dicho estatus.

Entre otras contribuciones al grupo, el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil diseñó, en colaboración con junto con el Consejo Superior de Deportes (CSD) del Ministerio de Cultura y Deporte, la FEMP y la Asociación del Deporte Español (ADESP), un [protocolo de actuación](#) para facilitar la práctica deportiva federada —tanto a los deportistas ucranianos federados de alto nivel como a los de deporte base— a aquellos NNA ucranianos que han tenido que interrumpirla debido al desplazamiento a España provocado por la invasión rusa de su país. Este protocolo para la inclusión a través del deporte de NNA desplazados ucranianos se [presentó en junio de 2022](#) en la sede del Consejo Superior de Deportes en Madrid con la participación del alto comisionado, Ernesto Gasco, el presidente del Consejo Superior de Deportes, José

Manuel Franco, el secretario general de la FEMP, Carlos Daniel Casares, el presidente de ADESP, José Hidalgo, y las deportistas ucranianas Daria Biloid y Sofia Sitko.



6. ANÁLISIS Y ESTUDIOS

6.1. Estudio El coste de la pobreza infantil en España



El Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil, en colaboración con Fundación "la Caixa", desarrollaron en 2022 e inicios de 2023 el estudio [*El coste de la pobreza infantil en España*](#), dedicado a analizar el impacto social y económico de la pobreza infantil y a cuantificar el coste económico que esta supone para España.

Este estudio, liderado por investigadoras de la Universidad de Alcalá y de la Universidad Pompeu Fabra, estima el impacto económico que supone para el país mantener cotas altas de pobreza infantil. El lunes 6 de marzo el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, el secretario general adjunto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Yoshiki

Takeuchi, el alto comisionado contra la Pobreza Infantil y las dos investigadoras principales, Olga Cantó y Libertad González, [presentaron el informe](#) en Caixaforum, en un acto en el que también intervino el presidente de Fundación "la Caixa", Antonio Vila, y al que asistió el ministro de Consumo, Alberto Garzón.



El coste de la pobreza infantil en España es un estudio pionero en nuestro país a la hora de monetizar el impacto de la pobreza infantil a nivel global, aumentando el conocimiento sobre el impacto de la pobreza infantil en nuestro país.

Para calcular el impacto económico de la pobreza infantil, el estudio describe cómo es la pobreza infantil en España y las diferentes claves para estimar su coste, como la incidencia, el porcentaje de NNA en pobreza sobre el total; la intensidad, el grado o severidad de la pobreza; la desigualdad de ingresos, entre los hogares con NNA en pobreza y entre todos los hogares con NNA; y la consistencia, sufrir pobreza monetaria y carencia material severa a la vez. Además, tiene en cuenta la pobreza desde una perspectiva dinámica -incluyendo conceptos como pobreza crónica, persistente, transitoria o recurrente- y contempla el efecto de la crisis de 2008 y las políticas de austeridad aplicadas.

Para el cálculo concreto de los costes asociados al mantenimiento de cifras altas de pobreza en nuestro país, el estudio, con una metodología innovadora, calcula el efecto que tiene haber experimentado pobreza en la infancia sobre la educación formal, el empleo, los ingresos laborales y la salud física y mental de la persona en la edad adulta y cuantifica el coste que supone la pérdida de ingresos y el empeoramiento de la salud y la calidad de vida.

La estimación se ha hecho de forma conservadora, atendiendo solo a un número determinado de efectos –impacto en ingresos laborales e impacto en salud medidos a través de la obesidad y la salud mental-, si bien la evidencia muestra que la pobreza afecta a otras áreas. Estos cálculos concluyen que la pobreza infantil en España tiene, como mínimo, un coste anual de 63.079 millones de euros, lo que equivale a un 5,1% del PIB y a 1.300 euros per cápita al año. Esta cifra tan elevada sugiere el alto retorno que invertir en combatir la pobreza infantil tendría para el conjunto del país.

El estudio recoge también una serie de factores a tener en cuenta para el diseño de políticas públicas que reduzcan la pobreza infantil, como puede ser la edad a la que se experimenta la pobreza; la situación laboral y el nivel de estudios de madres y padres, teniendo en cuenta no solo el desempleo sino la precariedad del empleo; el tipo de hogar; o la distribución territorial.

6.2. Otros estudios e informes

Desde su creación, el Alto Comisionado tiene como uno de sus ejes de trabajo la creación y difusión de conocimiento científico sobre las causas, las consecuencias y la situación de la infancia en pobreza²³. A continuación, se detallan todas las publicaciones realizadas desde el año 2020.

²³ Todos estos documentos se pueden consultar en la página web del Alto Comisionado www.comisionadopobrezainfantil.gob.es/es/publicaciones

6.2.1. Estudios e informes propios

- [Brecha digital y pobreza infantil](#) (1 de abril de 2020)

El documento analiza la triple brecha digital -acceso a internet, acceso a equipamiento y uso de las TIC- que sufren los NNA que viven en hogares con dificultades económicas.

- [El impacto de las condiciones de la vivienda de alquiler en la infancia vulnerable](#) (7 de abril de 2020)

En este documento se pone de manifiesto que en los hogares con NNA en régimen de alquiler se observa un mayor impacto del coste de la vivienda y, a su vez, unas peores condiciones de habitabilidad con un impacto decisivo en la calidad de vida de la infancia más vulnerable.

- Guía práctica [Los retos de la infancia en un verano excepcional](#) (4 de junio de 2020)

Realizado en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, esta guía es una herramienta para contribuir a la implementación de programas de ocio educativo en el verano que siguió a los meses de confinamiento, cuando tan necesario fue ofrecer a los NNA en situación de vulnerabilidad actividades estimulantes que paliaran las múltiples consecuencias de más de seis meses sin acudir a centros educativos.

- [La transmisión intergeneracional de la desigualdad en España](#) (15 de octubre de 2020)

Este documento breve analiza la pobreza desde un punto de vista dinámico, observando algunos aspectos de esa transmisión. En concreto, se estudia la relación entre la ocupación del padre y la situación económica del hogar en la primera adolescencia y la situación de pobreza en la edad adulta.



- [Pobreza infantil y desigualdad educativa en España](#) (11 de diciembre de 2020)

El informe destaca los efectos de la desigualdad en varios ámbitos de la educación, así como las diferentes medidas llevadas a cabo por el Gobierno para combatirla, concretadas en los PGE de 2021 y la LOMLOE.

- Memoria del seminario [El rol de los gobiernos locales en la lucha contra la pobreza infantil durante la pandemia](#) (25 de enero de 2021)

Memoria del seminario organizado por UNICEF España, el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil y la FEMP en el que se analiza el papel de los gobiernos locales en la lucha contra la pobreza infantil en nuestro país durante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

- [Madre no hay más que una: monoparentalidad, género y pobreza infantil](#) (5 de marzo de 2021)

El informe contribuye a describir y cuantificar las realidades múltiples de la monoparentalidad en nuestro país, para centrarse en la incidencia del riesgo de pobreza infantil y carencia material de los cerca de 950.000 NNA que viven únicamente con sus madres.

- [Geografía de la pobreza](#) (27 de julio de 2021)

El documento describe la dimensión territorial de la pobreza infantil, analizando su relación con el grado de urbanización, la incidencia, la gravedad y la desigualdad en zonas con distintos grados de urbanización. Asimismo, se describen las principales dificultades que enfrentan los NNA en pobreza en los distintos entornos, como por ejemplo la sobrecarga por vivienda o el acceso a servicios básicos.

- Estudio [Obesidad y pobreza infantil. Radiografía de una doble desigualdad](#) (enero de 2022)

Estudio desarrollado por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) del Ministerio de Consumo y el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil en el que se analizan los datos de la última edición del estudio ALADINO (2019) realizado a escolares de seis a nueve años, desde una perspectiva de género y desigualdad de renta. Se analiza esta relación en tres dimensiones: las condiciones socioeconómicas del hogar, los estilos de vida y el entorno.

6.2.2. Contribución a otros estudios e informes

El Alto Comisionado ha impulsado y contribuido a informes y análisis hechos por otras organizaciones, haciendo aportaciones o asesorando su elaboración. Además, se ha colaborado con distintos aliados en proyectos de investigación y elaboración de estudios e informes relacionados con la pobreza infantil y, más en concreto, con la educación y el cuidado de la primera infancia, la transmisión intergeneracional de la pobreza y la desigualdad de oportunidades o los comedores escolares. Entre ellos se encuentran:

- [Estudio Comedor escolar universal y gratuito: un objetivo alcanzable y urgente](#). Primera estimación económica para alcanzar la equidad educativa en España, Educo (2022)

El informe analiza las brechas de cobertura por factores territoriales, por renta y por nivel educativo en el acceso al comedor escolar en España, analiza las normativas autonómicas que regulan este derecho, los costes del servicio de comedor y las becas y ayudas existentes en cada territorio. El Alto Comisionado revisó y realizó aportaciones al texto antes de ser publicado.

- Informe [Cuidar y crecer en fragilidad: familias, niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad](#), Caritas Diocesana de Barcelona (2022)

El informe analiza el ejercicio de la parentalidad positiva de las familias atendidas por Cáritas que viven en situación de exclusión social. Para ello, repasa los factores estructurales, socioeconómicos, psicosociales y psicoemocionales que pueden reforzar las situaciones de vulnerabilidad y la transmisión intergeneracional de la pobreza a partir de los datos de una muestra de 606 padres y madres y 464 NNA. Las conclusiones destacan que el nivel socioeconómico y la falta de bienestar material de las familias no determina la predisposición de los progenitores a ejercer de forma adecuada su parentalidad, aunque el difícil acceso a una vivienda digna, la precariedad laboral, el bajo nivel de estudios y las situaciones de pobreza dificultan la crianza. Además, el sobreesfuerzo que supone lidiar con estas situaciones, a lo que se suma una red social debilitada, supone un riesgo de estrés para los NNA y sus progenitores.

El informe muestra que, pese a todo, los niveles de resiliencia que presentan los progenitores son altos. Se constata la relevancia de los vínculos con la comunidad y su importancia al generar un círculo vicioso positivo que provoca un mejor bienestar emocional. Por último, el informe también apunta a la necesidad de apostar por recursos socioeducativos para todos los NNA. El equipo del Alto Comisionado revisó y realizó aportaciones al texto antes de ser publicado y participó con una ponencia sobre la transmisión intergeneracional de la pobreza en el evento de presentación del informe.

- Informes del programa *EduCare*

El Alto Comisionado formó parte del Comité de expertos y expertas del Programa *EduCare* de Educo del que derivaron las publicaciones en 2022 de los informes [Brechas socioeducativas en los derechos de la primera infancia. Educación y cuidado](#)



[en la primera infancia en España y No todo vale. Recomendaciones para la mejora de la calidad de la educación y los cuidados hasta los 3 años.](#)

- Estudio [La transmisión intergeneracional de la pobreza y la desigualdad de oportunidades en España](#)

El Alto Comisionado colaboró con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 en el diseño de las bases para la selección de equipos de investigación para la realización de este estudio -financiado con recursos del Fondo Social Europeo- y participó también en las distintas reuniones de seguimiento del proyecto, finalmente elaborado por investigadoras e investigadores del Departamento de Economía de la *Universitat de Girona*.

El estudio, presentado en junio de 2023, tiene como objetivo mejorar la comprensión sobre dos temas centrales para la lucha contra la pobreza infantil que suponen una traba a la movilidad social en España: la transmisión intergeneracional de la pobreza -o la incapacidad de aquellas personas que han nacido en hogares con menos recursos de mejorar sus condiciones de vida cuando son adultos- y la desigualdad de oportunidades. El estudio utiliza datos de los módulos intergeneracionales de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2005, 2011 y 2019.

- Proyecto de investigación [School meals. Comedores escolares y bienestar infantil](#)

El Alto Comisionado apoyó la candidatura del proyecto *School meals* a la convocatoria de investigación social de 2022 del Observatorio Social de la Fundación "laCaixa" liderado por investigadoras/es del Departamento de Economía de la *Universitat de Girona*.

Este proyecto de investigación, uno de los ganadores de la convocatoria, tiene como objetivo evaluar el impacto causal sobre los niños y las niñas del programa de becas



comedor en la ciudad de Barcelona en cuatro dimensiones: educación, comportamiento, bienestar subjetivo y salud.

El Alto Comisionado participa en distintas reuniones de seguimiento del proyecto que se realiza entre enero de 2023 y diciembre de 2024.

- Proyecto de investigación [Interineq. Desigualdades interconectadas a lo largo del curso de vida en España](#)

El Alto Comisionado apoyó la candidatura del proyecto *Interineq* a la convocatoria de investigación social de 2022 del Observatorio Social de la Fundación “laCaixa” liderado por investigadores/as *del Centre d’Estudis Demogràfics de la Universitat Autònoma de Barcelona*.

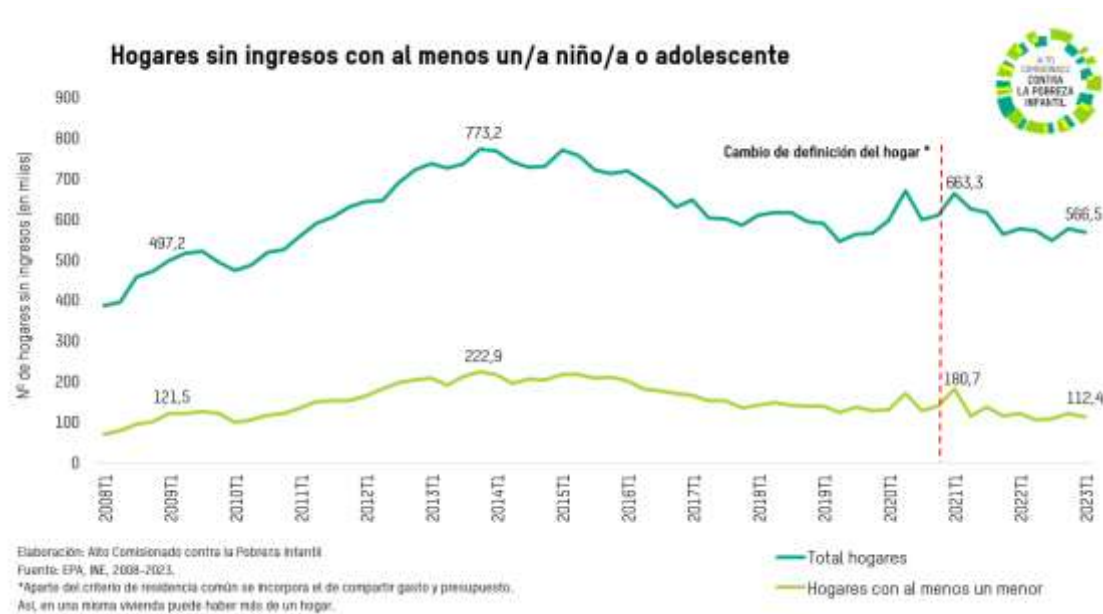
Este proyecto de investigación, uno de los ganadores de la convocatoria, tiene como objetivo el estudio de las formas de desigualdad que se entrecruzan a lo largo del curso de la vida para identificar qué grupos sociales sufren la mayoría de las desigualdades y comprender las causas profundas de esta desigualdad y los mecanismos sociales que la reproducen durante generaciones.

El Alto Comisionado participa en distintas reuniones de seguimiento del proyecto que se realiza entre enero de 2023 y diciembre de 2024.

6.2.3. Seguimiento de indicadores y análisis de datos

Es importante destacar el [seguimiento continuo, el análisis de datos y la publicación de indicadores relacionados con la situación de la pobreza infantil](#) en España en base a las principales encuestas oficiales como la [Encuesta de Condiciones de Vida](#), la principal fuente de datos sobre la pobreza infantil y las circunstancias materiales y económicas que le acompañan; la [Encuesta de Población Activa](#), a partir de la cual el Alto Comisionado publica trimestralmente –y por primera vez– el dato de hogares

sin ingresos con NNA a cargo; [la Encuesta sobre Equipamiento y uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares](#) con la que se hace seguimiento de dos dimensiones de la brecha digital que afecta a la infancia: el acceso a dispositivos y el acceso a Internet por quintiles de renta; y la [Encuesta de Presupuestos Familiares](#), entre otras. Todos estos datos son publicados periódicamente en la web del Alto Comisionado, contribuyendo así al conocimiento de la evolución de la pobreza infantil y de sus múltiples consecuencias.



6.3. Visualización de la dimensión territorial de la pobreza infantil

Como parte de su labor generando conocimiento y con el objetivo de focalizar mejor las diferentes políticas y actuaciones destinadas a la infancia y la adolescencia vulnerable, el Alto Comisionado ha avanzado en el desarrollo de mapas de pobreza infantil que ofrecen información acerca de la incidencia de la pobreza infantil en más de 10.500 distritos y 8.100 municipios, contribuyendo a una mejor focalización de

actuaciones y recursos para dar una respuesta más eficaz. Se han publicado varios mapas en colaboración con otras entidades públicas²⁴.

El [primer mapa de pobreza infantil](#) de nuestro país, con tasas desagregadas a nivel municipal, se desarrolló en 2019 a través de una colaboración del Alto Comisionado y el Instituto Nacional de Estadística (INE). Los datos utilizados para la construcción de este mapa se obtienen a partir del Atlas de Distribución de Renta de los Hogares (ADRH), una iniciativa conjunta del INE, la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) y otras autoridades tributarias.

En una segunda fase de este trabajo, el Alto Comisionado desarrolló un acuerdo de colaboración con la AEAT para crear un mapa que territorialice la pobreza infantil a nivel de distrito. Este mapa era exclusivamente de uso interno y se ha utilizado para aportar eficacia a las acciones tanto públicas como privadas destinadas a combatir la pobreza infantil en nuestro país.

En una tercera fase del desarrollo de mapas, el Alto Comisionado ha desarrollado un convenio con la AEAT con el objetivo de hacer público este mapa de pobreza infantil a nivel de distritos, el cual se actualizará anualmente.



²⁴ Estos mapas se pueden consultar en la página web del Alto Comisionado www.comisionadopobrezainfantil.gob.es/es/datos-e-indicadores

7. RECONOCIMIENTO SOCIAL

7.1. Premios Rompe el círculo

El Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil convoca los Premios Rompe el Círculo para reconocer diferentes iniciativas en la lucha contra la pobreza infantil, identificar las mejores prácticas subrayando la escala de los proyectos y su impacto social, resaltar aquellas innovaciones disruptivas basadas en el conocimiento, análisis y la evidencia e identificar a aquellas personas cuyo compromiso con la lucha contra la pobreza infantil les sitúan como líderes y agentes del cambio.



Estos premios honoríficos están destinados a las organizaciones, empresas, instituciones y personas que han conseguido, a través de sus proyectos, estudios o innovaciones, cambios sustanciales en la lucha contra la pobreza infantil impactando de forma positiva y sostenible en la vida de los NNA en nuestro país.

Los premios contaron con las siguientes modalidades:



- Premio a la mejor iniciativa social

Destinado a organizaciones del tercer sector social que hayan desarrollado proyectos que destaquen por el impacto y alcance de sus resultados o por la innovación de sus planteamientos y metodología en el ámbito de lucha contra la pobreza infantil.

- Premio a la mejor iniciativa corporativa

Destinado a aquellas empresas o fundaciones empresariales, personales o patrimoniales, que hayan desarrollado o financiado, solos o en colaboración con otros actores, proyectos, iniciativas o actuaciones a favor de la inclusión social de los niños y niñas en riesgo de pobreza que hayan logrado generar cambios reales y significativos en su vida.

- Premio a la mejor innovación académica

Destinado a académicos, investigadores, universidades u organismos cuyos informes, análisis o publicaciones hayan contribuido a la creación de conocimiento en lo referente a la pobreza infantil y que contribuyan de manera determinante al avance educativo de la infancia vulnerable o que promuevan la investigación y difusión de esta causa.

- Premio a la mejor iniciativa cultural o de difusión

Destinado a entidades culturales, medios de comunicación, profesionales de la comunicación, agencias de publicidad y, en general, a organizaciones de la sociedad civil que hayan destacado por realizar actos o eventos culturales, publicar artículos, desarrollar campañas de comunicación o sensibilización o realizar mensajes publicitarios innovadores orientados a promover un mayor conocimiento y sensibilidad social eliminando estereotipos relacionados con la lucha contra la pobreza infantil.



- Premio a la mejor iniciativa de desarrollo de estilos de vida saludables en la infancia

Destinado a personas, entidades sociales y organizaciones del tercer sector social que hayan destacado por el impulso de proyectos relacionados con la protección de la salud física y mental, así como la asistencia sanitaria, el consumo y el bienestar social en el ámbito de la lucha contra la pobreza infantil.

- Premio al compromiso personal

Destinado a una persona o grupo de ciudadanos que haya destacado por su compromiso con la infancia vulnerable a lo largo de su trayectoria vital o profesional y haya contribuido a la mejora de las condiciones de vida de NNA en riesgo de pobreza.

- Premio a la mejor iniciativa solidaria impulsada por menores de 18 años

Destinado a una persona o grupo menor de 18 años que haya realizado una acción o que destaque por cualquier concepto relacionado con la lucha contra la pobreza infantil siendo un referente para otras personas de su misma edad o liderando iniciativas o actuaciones que repercutan en la inclusión de la infancia vulnerable.

Las candidaturas presentadas fueron evaluadas por un prestigioso jurado formado por expertos y expertas de reconocido prestigio e independencia de criterio provenientes de diferentes ámbitos políticos, sociales, académicos, culturales y empresariales.

Se han celebrado dos ediciones. Las galas de entrega de premios fueron producidas y retransmitidas por RTVE, miembro de la Alianza País Pobreza Infantil Cero.

En la primera edición, el jurado estuvo compuesto por:



- Luisa Carcedo, ex alta comisionada y diputada en el Congreso de los Diputados
- Marc Tur, deportista olímpico español
- Laura Baena, directora creativa en Malas Madres
- Elena Ruiz Cebrián, presidenta del Consejo Juventud España
- Almudena Cid, deportista olímpica española
- Nacho Corredor, analista político
- Belén Gualda González, presidenta de la SEPI

En la segunda edición, el jurado estuvo compuesto por:

- Joaquín de Luz, director de la Compañía Nacional de Danza
- Álex Remiro, futbolista profesional
- Cristina Ribes, directora ejecutiva de la Fundación Gasol
- Marc Simón, subdirector general de la Fundación "la Caixa"
- Elena Sánchez Caballero, presidenta de RTVE
- Pau Mari Klose, ex alto comisionado y diputado en el Congreso de los Diputados
- Belén Gualda González, presidenta de la SEPI
- Nacho Corredor, analista político
- Luisa Carcedo, ex alta comisionada y diputada en el Congreso de los Diputados

7.1.1. I Edición Premios Rompe el Círculo

La [primera edición de los Premios Rompe el Círculo](#) se celebró el día 14 de junio de 2022 en el Museo Reina Sofía de Madrid. Los premiados en esta primera edición fueron:



Premio a la mejor iniciativa social:

- Fundación Secretariado Gitano, por su programa Promociona, que contribuye a la mejora educativa del alumnado gitano, siendo la educación la principal herramienta para acceder a un futuro con más oportunidades.
- Fundación *Inspiring Girls*, por su programa *Inspiring Girls*, que motiva y empodera a niñas a través de ejemplos de mujeres e impulsa el talento tecnológico de las niñas.

Premio a la mejor iniciativa corporativa:

- Fundación "la Caixa", por el programa CaixaProinfancia, que combate la pobreza infantil mediante la mejora de las competencias en NNA y familias, promoviendo el desarrollo social y educativo, sensibilizando y movilizándolo a la sociedad.

Premio a la mejor innovación académica:

- Universidad Autónoma de Barcelona y Fundación Banco Santander, por su programa Campus Ítaca, destinado a combatir el abandono educativo temprano en la infancia en situación de vulnerabilidad a través de mentoría y becas.

Premio a la mejor iniciativa cultural:

- Asociación Garaje, por su uso del rap y el arte para fomentar el empoderamiento de la infancia en situación de vulnerabilidad.

Premio a la mejor iniciativa de desarrollo de estilos de vida saludables en la infancia:

- Fundación Rafa Nadal, por utilizar el deporte y la actividad física para la transformación social.

Premio a la mejor iniciativa solidaria impulsada por menores de 18 años:

- Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Logroño, por su espacio de participación de niños, niñas y adolescentes para recibir información, debatir y analizar cuestiones que les afectan, proponiendo ideas y alternativas a las autoridades municipales desde su perspectiva y así colaborar a mejorar la ciudad en la que viven.

Premio especial del jurado:

- Comunitaria de servicios a comunidades S.L., por su apuesta por la digitalización de la ayuda alimentaria y el fomento del consumo de alimentos de cercanía.

Premio al compromiso personal:

- Pau Gasol, por su labor en la lucha contra la obesidad infantil y por la mejora de la salud de la infancia y la adolescencia.



7.1.2. II Edición Premios Rompe el Círculo

Tras el éxito de la primera convocatoria, el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil lanzó la [segunda edición de los Premios Rompe el Círculo](#) cuya gala se celebró el día 21 de marzo de 2023 en el Auditorio Nacional de Música. Los premiados en esta segunda edición fueron:

Premio especial del jurado:

- Ayuntamiento de Ermua, por su estrategia para combatir la pobreza infantil desde la educación, la cultura y la tecnología.
- Ampara (Asociación Madrileña para la Ayuda del Recluso Abandonado), por su trabajo mejorando la vida de los hijos e hijas de internas que crecen en centros penitenciarios de la comunidad de Madrid junto a sus madres.

Premio a la mejor iniciativa corporativa:

- RTVE, por su labor durante la pandemia, garantizando el acceso a la educación de todos los niños y niñas y por su impulso a una cátedra sobre medios de comunicación e infancia.

Premio a la mejor innovación académica:

- Save The Children, por su informe *La garantía infantil a examen. Situación de la infancia vulnerable participante en los programas de Save The Children y de sus familias*.

Premio a la mejor iniciativa de desarrollo de estilos de vida saludable:

- Fundación Eusebio Sacristán, por su escuela de deporte inclusivo.
- Fútbol más, Fundación Betis y CEAR Refugio por su proyecto Deporte por refugio.



Premio a la mejor iniciativa solidaria impulsada por menores de 18 años:

- Equipo de Participación Infantil por el Cambio (EPIC) de la Plataforma de Infancia (POI), compuesto por chicas y chicos de entre 6 y 17 años, por participar activamente con su voz, ideas y propuestas en relación a las cuestiones que les afectan.

Premio a la mejor iniciativa social:

- Educo, por su programa de integración del comedor escolar como parte del proyecto educativo y como espacio de aprendizaje.
- Fundación Balía, por su lucha contra el abandono educativo temprano a través del refuerzo educativo en periodos no lectivos.

Premio a la mejor iniciativa cultural o de difusión:

- Red Música Social, por su trabajo utilizando la práctica musical colectiva para la transformación social.

Premio al compromiso personal con la lucha contra la pobreza infantil:

- Presidente de Fundación "la Caixa", Isidre Fainé, por su labor en la lucha contra la pobreza infantil.
- Presidente de UNICEF, Gustavo Suárez Pertierra, por su labor en la lucha contra la pobreza infantil.



7.2. Buenas prácticas Los que rompen el círculo

Desde el Alto Comisionado Contra la Pobreza Infantil se ha buscado visibilizar las buenas prácticas destinadas a romper el círculo de la pobreza poniendo en valor todas aquellas acciones de personas, administraciones y organizaciones que trabajan de diversas formas, en distintos sitios y sectores para combatir la pobreza infantil en nuestro país²⁵. Para ello, una vez al mes se ha seleccionado bajo la iniciativa *Los que rompen el círculo* una política, programa, acción o medida destacada que se comparte en la web del Alto Comisionado y en sus redes sociales.

²⁵ Estas buenas prácticas se pueden consultar en la página web del Alto Comisionado www.comisionadopobrezainfantil.gob.es/es/noticias-y-blog

LOS QUE ROMPEN EL CÍRCULO

Buenas prácticas para luchar
contra la pobreza infantil

A continuación, se resumen las acciones y proyectos que se han destacado desde 2021 hasta la actualidad:

AÑO 2021

Junio 2021 [#BarcelonaRompeElCírculo](#)

- Acción impulsada por: Ayuntamiento de Barcelona.
- Programa: Fondo Extraordinario de Ayudas de Emergencia Social de Infancia 0-16.
- Objetivo: paliar situaciones de pobreza extrema en familias con NNA a cargo. Los beneficiarios de este fondo reciben la ayuda económica a través de la tarjeta monedero *Barcelona solidaria* creada por el Ayuntamiento para unificar los pagos de los servicios sociales municipales y dar más autonomía en el gasto a los hogares.

Julio 2021 [#EIVECARompeElCírculo](#)

- Acción impulsada por: Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil (diseño) y Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (gestión).



- Programa: VECA (Vacaciones Escolares, Continuar Aprendiendo).
- Objetivo: contribuir a la protección de los derechos de la infancia y combatir el aumento de la desigualdad educativa durante los meses de verano o periodos no lectivos garantizando la participación de NNA en situación de vulnerabilidad en programas de ocio educativo.

Septiembre 2021 [#CaixaProinfanciaRompeElCirculo](#)

- Acción impulsada por: Fundación "la Caixa".
- Programa: CaixaProinfancia.
- Objetivo: combatir la pobreza infantil desde cuatro áreas: favoreciendo la mejora de competencias tanto para niños y niñas en situación de vulnerabilidad como para sus familias; promoviendo el desarrollo social y educativo de la infancia, a través de un modelo de acción social y educativa que mejore sus oportunidades; y sensibilizando y movilizándolo a la sociedad en la lucha contra la pobreza infantil.

Octubre 2021: [#FundaciónGasolRompeElCirculo](#)

- Acción impulsada por: Fundación Gasol.
- Programa: Presafalín y Fivalín.
- Objetivo: el programa Presafalín, dirigido a niños y niñas entre 0 y 3 años en situación de vulnerabilidad, tiene por objetivo fomentar un desarrollo físico, psicológico y social adecuado en la primera infancia a través de la promoción de estilos de vida saludables y de habilidades para la vida. El programa Fivalín, dirigido a niños y niñas entre 8 y 12 años y a sus padres, madres o tutores, tiene por objetivo prevenir la obesidad infantil mediante el trabajo estilos de vida saludable y valores a través de la actividad física. Además, la Fundación Gasol lleva a cabo investigaciones pioneras en torno a la obesidad en la infancia y la adolescencia como por ejemplo el Estudio PASOS.



Noviembre 2021: [#RedMúsicaSocialRompeElCírculo](#)

- Acción impulsada por: Red Música Social.
- Programa: práctica musical colectiva.
- Objetivo: fomentar la inclusión de los NNA en situación de vulnerabilidad con los que trabaja a través de la práctica musical colectiva.

Diciembre 2021: [#LasBecasComedorRompenElCírculo](#)

- Acción impulsada por: Educo.
- Programa: becas comedor.
- Objetivo: proteger el derecho a la alimentación de la infancia y garantizar una comida completa y saludable al día a la infancia en situación de vulnerabilidad con becas comedor destinadas a niños y niñas que se quedan fuera del sistema público de becas y ayudas.

AÑO 2022

Enero 2022 [#AsociaciónMestizaRompeElCírculo](#)

- Acción impulsada por: Asociación Mestiza.
- Programa: Bookstart Gipuzkoa.
- Objetivo: programa de promoción de la lectura destinado a niños y niñas entre 0 y 2 años y a sus familias a través de actividades lúdicas gratuitas que, además, incluye un paquete anual de libros gratuitos especialmente adaptados.

Febrero 2022 [#FundaciónVodafoneRompeElCírculo](#)

- Acción impulsada por: Fundación Vodafone.
- Programa: [DIGICRAFT](#).



- Objetivo: cerrar la brecha digital trabajando las competencias de NNA entre 6 y 12 años que participan en programas de refuerzo educativo en Save the Children y Cruz Roja Española. El programa utiliza el juego y la experimentación adaptando los contenidos a cada edad y conectando el mundo físico con el virtual.

Marzo 2022 [#EscuelaDentroCineRompeElCírculo](#)

- Acción impulsada por: Escuela Dentro Cine.
- Programa: creación cinematográfica y terapia artística.
- Objetivo: formar a adolescentes en situación de vulnerabilidad entre 16 y 23 años en la práctica y en el lenguaje cinematográfico. Además, el programa tiene una función terapéutica y da herramientas de diálogo, autoexploración, empoderamiento y conocimiento.

Abril 2022 [#DeporteXRefugioRompeElCírculo](#)

- Acción impulsada por: Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Fundación Fútbol Más y Fundación Real Betis Balompié.
- Programa: Deporte por Refugio.
- Objetivo: promover el bienestar físico, social y emocional y la inclusión de NNA solicitantes de asilo y refugiados a través de la práctica deportiva y contribuir a la reducción de las desigualdades sociales con enfoque de género e intercultural.

Mayo 2022 [#LosPatiosAbiertosRompenElCírculo](#)

- Acción impulsada por: Asociación Educativa Itaca.
- Programa: patios abiertos.
- Objetivo: programa destinado a la apertura y dinamización de cinco patios escolares y un espacio deportivo en la ciudad de *Hospitalet de Llobregat*



durante el período estival, proporcionando un espacio seguro donde NNA puedan disfrutar del uso de las instalaciones y participar en actividades socioeducativas organizadas y dinamizadas.

Junio 2022 [#CampusÍtacaRompeElCírculo](#)

- Acción impulsada por: Universidad Autónoma de Barcelona y Santander Universidades.
- Programa: Campus Ítaca.
- Objetivo: promover la transición de la educación secundaria a la superior de adolescentes de 15 años que viven en entornos desfavorecidos. Durante el verano, los y las adolescentes realizan actividades académicas dinamizadas por profesores universitarios en el campus universitario de Bellaterra, combinándolas con actividades lúdico-deportivas. Se completa con una convocatoria de 80 becas salario por parte de Banco Santander para poder realizar estudios de grado en la UAB.

Julio 2022 [#BalletNacionalRompeElCírculo](#)

- Acción impulsada por: Ballet Nacional.
- Programa: Descubre la danza española y La danza española para el bienestar emocional.
- Objetivo: acercar la danza y el patrimonio coreográfico español a la infancia en situación de vulnerabilidad a través de diversos programas, entre los que destacan *Descubre la danza española* y *La danza española para el bienestar emocional*, desarrollados con la Fundación ADEMO.

Septiembre 2022 [#FundaciónSecretariadoGitanoRompeElCírculo](#)

- Acción impulsada por: Fundación Secretariado Gitano.



- Programa: [Estudio piloto exploratorio sobre la segregación escolar del alumnado gitano](#).
- Objetivo: poner de manifiesto la desigualdad educativa que padecen los y las estudiantes gitanos en nuestro país. Los resultados muestran como cinco de cada 10 estudiantes gitanos y gitanas están escolarizados en centros segregados. Esta segregación escolar afecta al éxito educativo de estos NNA, contribuyendo a una reproducción de las desventajas socioeconómicas.

Octubre 2022 [#KulturaEskolaRompeElCírculo](#)

- Acción impulsada por: Diputación de Gipuzkoa.
- Programa: Kultura Eskola.
- Objetivo: acercar diversas actividades artístico-culturales a estudiantes entre 12 y 16 años dentro del horario lectivo, tanto en el aula como en el exterior. El catálogo de actividades es muy diverso e incluye teatro, danza, artes visuales y audiovisuales, literatura, música y otras actividades vinculadas al patrimonio.

Noviembre 2022 [#FAPAGinerDeLosRíosRompeElCírculo](#)

- Acción impulsada por: FAPA Giner de los Ríos.
- Programa: exposición itinerante sobre la Convención sobre los Derechos de la Infancia.
- Objetivo: facilita que los NNA conozcan cuáles son sus derechos y puedan protegerlos y ejercitarlos de la mejor manera posible. Además de la exposición itinerante, se facilita a los centros educativos actividades y recursos relacionados con los derechos de la infancia, así como la posibilidad de participar en actividades organizadas por la propia FAPA.



Diciembre 2022 [#CampusSocialBasketKellogg'sRompeElCírculo](#)

- Acción impulsada por: Kellogg's
- Programa: Campus social basket Kellogg's
- Objetivo: facilitar el acceso a actividades lúdicas y deportivas de NNA en situación de vulnerabilidad socioeconómica. A través de este campus, los NNA realizan actividades relacionadas con la nutrición, el medioambiente y la convivencia en entornos multiculturales en las que aprenden la técnica y los valores del baloncesto: convivencia, inclusión y trabajo en equipo. Además, ofrece 40 becas para los Campus Gigantes Basket Lovers, organizados por Gigantes, que se desarrollan en 20 ciudades de España.

AÑO 2023

Enero 2023 [#LaDiputacióndeBarcelonaRompeElCírculo](#)

- Acción impulsada por: Diputación de Barcelona.
- Programa: *Barrios y comunidades: motores de transformación social.*
- Objetivo: impulsar y apoyar proyectos de intervención integral a partir de un triple eje: el empoderamiento comunitario, la mejora objetiva de las condiciones de vida de la población y la promoción de la igualdad de oportunidades en los barrios.

Febrero 2023 [#VitoriaGasteizRompeElCírculo](#)

- Acción impulsada por: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- Programa: gratuidad de las escuelas infantiles municipales.
- Objetivo: garantizar el acceso a una educación de calidad en la primera infancia cerrando la brecha que sufren las familias con menor renta.



Marzo 2023 [#MentoraRompeElCírculo](#)

- Acción impulsada por: Fundación Bofill.
- Programa: Mentora.
- Objetivo: reducir el abandono escolar temprano a través del acompañamiento individual y semanal a adolescentes en riesgo de abandonar los estudios por parte de personas voluntarias seleccionadas, capacitadas y supervisadas por equipos profesionales.

Abril 2023 [#ElBienestarEmocionalRompeElCírculo](#)

- Acción impulsada por: Álex Remiro y Fútbol Más.
- Programa: formación en bienestar emocional y salud mental a NNA en el fútbol base de Guipuzkoa.
- Objetivo: ofrecer herramientas para trabajar el bienestar emocional a clubes de fútbol de Gipuzkoa a través de profesionales de la psicología deportiva y reducir la desigualdad en el acceso a recursos de salud mental utilizando el deporte como canal de aprendizaje y gestión emocional.

Mayo 2023 [#VibrasRompeElCírculo](#)

- Acción impulsada por: Fundación Tomillo y Kubbo.
- Programa: Vibras.
- Objetivo: generar espacios donde adolescentes de entornos vulnerables puedan conectar con su propia cultura a través de la danza urbana, el *freestyle* y el rap y la producción musical y audiovisual.

Junio 2023 [#LaTaulaLocalD'InfanciaRompeElCírculo](#)

- Acción impulsada por: Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet.
- Programa: *Taula Local d'Infancia*.



- Objetivo: generar un espacio en el que administraciones, profesionales, entidades y NNA trabajen de forma conjunta para establecer los enlaces estratégicos que amplíen y mejoren las políticas dirigidas a la infancia y a sus familias.

8. FORMACION, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

8.1. Formación y sensibilización

El Alto Comisionado ha colaborado en diversas iniciativas de formación con el objetivo de dar a conocer las principales características de la pobreza infantil en nuestro país, su magnitud y el impacto que tiene en el bienestar y en el desarrollo de NNA. En estas sesiones, que se adecuan a las características de los asistentes, se pretende acercar los conceptos básicos en referencia a la pobreza y la desigualdad a lo largo del ciclo vital y especialmente en la infancia, mostrar los principales avances en la lucha contra la pobreza infantil –en el marco de la *Estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019-2023* y del programa de *Garantía Infantil Europea*- y reflexionar sobre sus posibilidades de impacto en los distintos niveles de la administración.



- Tres ediciones del curso Estrategias para la lucha contra la pobreza infantil (2020, 2022 y 2023) de 20 horas organizado por la Dirección General de Políticas Sociales de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales y el Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria e impartido por el equipo del Alto Comisionado, con la participación de destacados académicos e investigadores.
- Curso Romper el círculo de la pobreza infantil estrategias multinivel para un reto de Estado de 7,5 horas de formación más 7,5 horas de trabajo autónomo para funcionarios y funcionarias de cuerpos superiores de la AGE. El curso fue organizado por el Servicio de Formación de la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática e impartido en noviembre de 2021 por el equipo del Alto Comisionado, con la participación de destacados académicos e investigadores.
- Seminario online Infancia y pobreza: agenda para una cuestión de Estado de 4 horas dirigido a función pública general, organizado por el Servicio de Formación de la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de

la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática e impartido en septiembre de 2021 por el equipo del Alto Comisionado, con la participación de destacados académicos e investigadores.

- Sesión de formación ¿Por qué nos debería importar la pobreza infantil? de 2,5 horas incluidas en el Módulo 2 del Curso Selectivo del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado Principios y valores de las Administraciones Públicas organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública e impartido en octubre de 2021 por el equipo del Alto Comisionado.
- Sesión La Pobreza infantil y sus consecuencias en el Máster en Desarrollo Económico y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Madrid. La sesión, de dos horas de duración, se ha realizado en mayo de 2022 y abril de 2023 por el equipo del Alto Comisionado.
- Sesión en el Máster Universitario en Intervención Social con Individuos, Familias y Grupos de la Universidad Pública de Navarra, sesión de 4 horas, realizada el 20 de octubre de 2021, dirigida a dar a conocer el marco normativo de protección a la infancia, haciendo mención especial a la Garantía Infantil Europea y las mejores estrategias para abordar las situaciones de necesidad y los procesos de desigualdad que se dan en la infancia vulnerable.

8.2. Comunicación

Una de las funciones clave el Alto Comisionado desde su creación ha sido el posicionamiento de la situación de la infancia y la adolescencia vulnerable y las políticas y medidas necesarias para mejorarla en la agenda pública, divulgando desde la evidencia científica y garantizando la presencia del tema en medios de comunicación generalistas y especializados.

Desde la creación del Alto Comisionado, tanto Ernesto Gasco en tanto en cuanto alto comisionado, como la actividad y publicaciones del organismo han sido objeto de una



importante atención mediática. Gasco ha dado entrevistas, ha publicado tribunas y columnas y ha colaborado con diferentes medios de comunicación de formas muy diversas. Además, el Alto Comisionado ha mantenido una estrecha relación con los medios de comunicación en los momentos de presentación de publicaciones, programas o actividades diversas, temas que siempre han tenido muy buena acogida. También se han desarrollado tres programas de televisión de la mano de RTVE:

- *La infancia pregunta*²⁶, emitido en TVE en 18 de abril de 2020 en el cual niños y niñas de diferentes edades y trasladaron al ministro de Ciencia, Pedro Duque y al director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad, Fernando Simón, sus inquietudes y preguntas sobre la crisis de la COVID-19, ya que se han visto afectados por esta crisis de una forma profunda y particular.
- *Aprendemos en clan. El debate*, emitido el 4 de febrero de 2022 en el que niños y niñas de entre 10 y 12 años debatieron con la subdirectora del Alto Comisionado, Gabriela Jorquera, sobre la igualdad de oportunidades en nuestro país.
- *La aventura del saber*, emitido el 3 de noviembre de 2021 y en el que se trató como tema monográfico la situación de la infancia vulnerable en nuestro país con la subdirectora del Alto Comisionado, Gabriela Jorquera.

A continuación, se recoge una pequeña muestra de los impactos más relevantes de estos años ordenados cronológicamente.

²⁶ Ver en capítulo 3

rtve

tve



Coronavirus: "La infancia pregunta" - 18/04/20

EL PAÍS

POBREZA INFANTIL >

“Hay que visibilizar la pobreza infantil, como se hizo con la violencia machista”

El Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil, Ernesto Gasco, quiere situar a España en la media de la UE durante esta legislatura



MARÍA SOSA TROVA

Madrid - 26 OCT 2020 - 09:00 CET

elDiario.es
Periodismo a pesar de todo

Alto Comisionado: la pobreza infantil no viene de la covid, estaba enquistada



Madrid — 18 de mayo de 2021 - 15:36h

EL MUNDO

SOCIEDAD · Pobreza infantil

Más de un millón de niños vive en situación de pobreza en las grandes ciudades españolas

La pobreza infantil emigra a la ciudad, siendo Madrid la que concentra el 9% de niños en situación de riesgo



PAULINE BOUSSARIE
@BoussariePaul1
Madrid

Actualizado Martes, 27
julio 2021 - 20:08

EL ESPAÑOL

HISTORIAS / ENTREVISTA

Ernesto Gasco: "Una ley de vivienda con carácter social reduciría la pobreza infantil en las áreas metropolitanas"

ODS 1: El Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil reivindica las medidas estructurales a largo plazo para acabar con una lacra que lastra el futuro del 27,4% de los menores españoles.

17 septiembre, 2021 - 03:18



europa
press



europapress / epsocial / infancia

Actualizado 15/03/2022 17:12

El Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil pide una "respuesta coordinada" para la acogida de familias de Ucrania

EL PAÍS

«JUVENTUD»

Lo que los chavales de barrios populares tienen que decir cuando les dejan

El proyecto piloto Salto del Eje, un programa de formación cinematográfica intensiva para chicos de zonas deprimidas, culmina con la proyección de los cortos elaborados por adolescentes de Algeciras y San Roque en la gala de clausura de la 19ª edición de Festival de Cine Africano de Tarifa



ALEJANDRA AGUDO
Foto: EL PAÍS / 08-01-2017



El nuevo plan del Gobierno contra la obesidad infantil

El objetivo es reducir la obesidad infantil mediante la alimentación saludable o la actividad física, entre otras medidas.

Obesidad

Actualizado: 10 de junio de 2022, 15:43
Publicado: 10 de junio de 2022, 12:54



Público



Cuatro de cada diez niños en nuestro país tiene obesidad o sobrepeso: "Es un problema de Estado"

MADRID, 10/06/2022 18:43

El objetivo del Gobierno es reducir este problema en un 25% hasta 2030. Lo ha hecho público en la presentación del Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Obesidad Infantil, que cuenta con la colaboración de la Fundación Pau Gasol.

europa press



europapress / epsocial / infancia

Actualizado 05/07/2022 16:20

El Gobierno aprueba el plan para implementar la Garantía Infantil Europea, al que se destinarán 1.000 millones

rtve

LA AVENTURA DEL SABER

de lunes a jueves a las 9:55h **2**



rtve

clan

¿Tenemos todos y todas las mismas oportunidades?



PODCAST | Atrapados en el ascensor social

Hoy queremos hablar de cómo se heredan la riqueza y la pobreza

20 de noviembre de 2022 - 22:28h Actualizado el 25/11/2022 - 05:30h  



EL ESPAÑOL

NOTICIAS

Fundación 'la Caixa' lleva ante la ONU su programa contra la pobreza infantil

En el Foro ECOSOC, presentó CaixaProInfancia, que intenta romper el círculo de una pobreza que afecta a más de 2,4 millones de niños y niñas en España.

1 febrero, 2023 - 14:03



EL PAÍS

POBREZA INFANTIL > TRIBUNA

¿Cuánto nos cuesta la pobreza infantil?

Si consiguiéramos erradicar esta lacra España ahorraría, como mínimo, 63.000 millones de euros al año o, lo que es lo mismo, el PIB crecería un 5,1%



ERNESTO GASCO GONZALO

01 MAR 2023 - 10:01 CET

LA VANGUARDIA

CONDICIONES VIDA

Alto Comisionado destaca el descenso de la pobreza infantil más grave

25/04/2023 11:40





Infancia

La pobreza infantil en España sale muy cara: más de 60.000 millones de euros al año

La situación de pobreza en la infancia acarrea unas consecuencias que se pagan en la edad adulta y tienen que ver con la salud o el trabajo. Son situaciones que generan, además, un elevado coste económico, según advierten los expertos.



Victor de Cea

02 abr 2023 | 17:04



Periodismo a pesar de todo

El comisionado de la Pobreza Infantil alerta de los riesgos del negacionismo de PP y Vox



Madrid — 27 de junio de 2023 - 07:00h

9. ANEXOS

9.1. Miembros de la Alianza País Pobreza Infantil Cero

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS





COMISIONADO PARA LA INFANCIA DEL GOB. DE ARAGÓ



COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL



COMITÉ PARALÍMPICO ESPAÑOL



CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, M.P.



CONSELL DE MALLORCA



DIPUTACIÓ BARCELONA



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.



FUNDACIÓN DEPORTE JOVEN



FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN-BORNEMISZA



GOBIERNO DE ARAGÓN



GOBIERNO DE NAVARRA

CORPORACIONES DE DERECHOS PÚBLICO



CONSEJO COLEF



CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL



CONSEJO DE LA JUVENTUD ESPAÑOL

ORGANIZACIONES SOCIALES



ACADEMIA IBEROAMERICANA DE GASTRONOMÍA



ACCEM



ACCION CONTRA EL HAMBRE



AEFY



ALDEAS INFANTILES SOS ESPAÑA



ASOCIACIÓN 24 POSIBILIDADES POR SEGUNDO



ASOCIACIÓN ARTÍSTICA-SOCIOCULTURAL MESTIZA



ASOCIACIÓN CREÁTICA PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL



ASOCIACIÓN DE EDITORES DE LIBRO ÁLBUM



ASOCIACIÓN DEL DEPORTE ESPAÑOL (ADESP)



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDRAISING



ASOCIACIÓN GRUPO DE SOCIOLOGÍA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA



ASOCIACIÓN HAZLO ACCESIBLE



ASOCIACIÓN JUVENIL FACE-JÓVEN



ASOCIACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ



PANTALLAS AMIGAS



ASOCIACIÓN DNI INTERNACIONAL ESPAÑA



ASOCIACIÓN RANA ENCANTADA



ASOCIACIÓN TARJETA VERDE (FUTBOL MÁS)



ASOCIACIÓN YO NO RENUNCIO (MALAS MADRES)



ASSITEJ ESPAÑA. ARTES ESCÉNICAS PARA LA INFANCIA Y LA JUVENTUD



ASOCIACIÓN EDUCATIVA ITACA



ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE TEATRE PER A TOTS ELS PÚBLICS- TTP



ATHLETIC CLUB FUNDAZIOA



AYUDA EN ACCIÓN



CANAE



CARITAS ESPAÑOLA



COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



CONSORCIO DE L'AUDITORI I L'ORQUESTRA - PROGRAMA APROPA CULTURA



CRUZ ROJA ESPAÑOLA



DEPORTE PARA LA EDUCACIÓN Y SALUD



DRAGONES DE LAVAPIÉS



ESPIRAL



FAD



FEDAIA



FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE CELIACOS DE ESPAÑA



FORÉTICA



FUNDACIÓN CANARIA PARA LAS PERSONAS CON SORDERA Y SUS FAMILIAS



FUNDACIÓ CATALANA DE L'ESPLAI



FUNDACIÓN ALBÉNIZ



FUNDACIÓN ALDABA



FUNDACIÓN ANAR



FUNDACIÓN BALIA POR LA INFANCIA



FUNDACIÓN CELTA



FUNDACIÓN CEPAIM



FUNDACIÓN CIBERVOLUNTARIOS



FUNDACIÓN CLUB ATHLÉTICO DE MADRID



FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL



FUNDACIÓN DIVERSE LEARNING



FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN - EDUCO



FUNDACIÓN ENTRECULTURAS - FE Y ALEGRÍA



FUNDACIÓN ESPAÑA ACTIVA



FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE LA NUTRICIÓN



FUNDACIÓN ESPLAI. CIUDADANÍA COMPROMETIDA



FUNDACIÓN EUSEBIO SACRISTÁN



FUNDACIÓN EXIT



FUNDACIÓN GASOL



FUNDACIÓN GOTA DE LECHE



FUNDACIÓN JAUME BOFILL



FUNDACIÓN JUNIOR ACHIEVEMENT ESPAÑA



FUNDACIÓN LA LIGA



FUNDACIÓN L'ARC



FUNDACIÓN BOTÍN



FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS



FUNDACIÓN MENIÑOS



FUNDACIÓN NADINEJOYCE



FUNDACIÓN PACO DE LUCÍA



FUNDACIÓN PERE TARRÉS



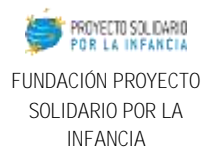
FUNDACIÓN PLAN INTERNACIONAL ESPAÑA



FUNDACIÓN PRENAUTA



FUNDACIÓN PRIVADA FUTBOL CLUB BARCELONA



FUNDACIÓN PROYECTO SOLIDARIO POR LA INFANCIA



FUNDACIÓN RAFA NADAL



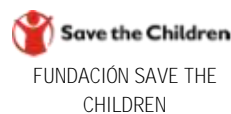
FUNDACIÓN REAL BETIS BALOMPIÉ



FUNDACIÓN REAL MADRID



FUNDACIÓN SALMA



FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN



FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO



FUNDACIÓN SIN DAÑO



FUNDACIÓN TOMILLO



FUNDACIÓN TRILEMA



FUNDACIÓN WORLD VISION INTERNATIONAL (WORLD VISION)



FUNDEVAS INTERNATIONAL ASSOCIATION



INCIDE



INSERTA ANDALUCÍA



LA LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR



LA SGAE



LIGA ESPAÑOLA DE DEBATE UNIVERSITARIO



MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICOS



PALMA SPORT



FEDERACIÓN PANTALLA



PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES DE INFANCIA



PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES DE INFANCIA DE CASTILLA Y LEÓN



PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES DE INFANCIA DE CASTILLA-LA MANCHA



PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES DE INFANCIA DE GALICIA



PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES DE INFANCIA DE MADRID



REAL SOCIEDAD FUNDAZIOA



RED ESTATAL DE PROMOCIÓN LECTORA INFANTIL Y JUVENIL LEER TRANSFORMA



RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL ESTADO ESPAÑOL (EAPNES)



RED MÚSICA SOCIAL



SCOUTS ESPAÑA



SOCIEDAD COOPERATIVA JOVENT



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA SOCIAL



STREETFOOTBALLWORLD GGBH (COMMON GOAL)



THE BLACK VIEW, ASOCIACIÓN CULTURAL DE ARTISTAS AFRODESCENDIENTES EN ESPAÑA



UNICEF COMITÉ ESPAÑOL



UNIMA FEDERACIÓN ESPAÑA



UNPUNTOCURIOSO



VISIÓN Y VIDA



YMCA



ZAIN



UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN



CENTRO DE ESTUDIOS
DEMOGRÁFICOS



UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
DE HENARES



UNIVERSIDAD DE CASTILLA
LA MANCHA



UNIVERSIDAD DE LA
RIOJA



UNIVERSIDAD DE
SALAMANCA



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN A
DISTANCIA (UNED)

EMPRESAS



AENA, S.M.E., S.A.



ALCAMPO, S.A.



AMAZON EU, S.A.



AMETIC



ASPROCAN



AUREN SERVICIOS
PROFESIONALES
AVANZADOS, S.L.



BANCO BILBAO VIZCAYA
ARGENTARIA, S.A. (BBVA)



BANCO SANTANDER, S.A.



BEJOB
EMPLEABILIDAD



CENTROS COMERCIALES
CARREFOUR S.A.



CHINA THREE
GORGES (EUROPE)
S.A.



CISCO SYSTEMS (SPAIN),
S.L.



COCA-COLA



CONSERVAS HIJOS
DE MANUEL
SANCHEZ BASARTE,
SAU (GVTARRA)



CORPORACIÓN DE RATIO Y
TELEVISIÓN ESPAÑOLA,
SOCIEDAD ANÓNIMA, S.M.E



DANONE S.A.



DIGITALES



DISTRIBUIDORA
INTERNACIONAL DE
ALIMENTACIÓN S.A.



DKV SEGUROS Y
REASEGUROS, S.A.E.



EL CORTE INGLÉS S.A.



EL INSTITUTO
ESPAÑA SE MUEVE



ENAGAS S.A.



ENDESA S.A.



FCC MEDIO
AMBIENTE, S.A.U.



FESTIVAL INTERNACIONAL
DE CINE DE DONOSTIA-
SAN SEBASTIÁN, S.A.



GIGAS HOSTING, S.A.



GOOGLE SPAIN S.L.



GRUPO RED ELÉCTRICA
CORPORACIÓN



GRUPO TRAGSA

INDITEX

INDUSTRIA DE DISEÑO
TEXTIL, S.A. (INDITEX)



INECO



ING



KELLOGG ESPAÑA



MARLUNETTES
SOLUTIONS SL



MERCASA



NARIA SL



NESTLÉ ESPAÑA



NOVO NORDISK PHARMA
S.A.



PRISA

MANGO

PUNTO FA, S.L. (MANGO)



REALE SEGUROS



RENFE VIAJEROS SOCIEDAD
MERCANTIL ESTATAL, S.A.



SAS INSTUTE SAU



SOCIEDAD ESTATAL
CORREOS Y
TELÉGRAFOS, S.A.,
S.M.E.



SOCIEDAD GENERAL DE
AGUAS DE BARCELONA,
S.A. (AGBAR)



UNIPUBLIC S.A.U.



VOCENTO GESTIÓN DE
MEDIOS Y SERVICIOS, S.L

ENTIDADES EMPRESARIALES



ASOCIACIÓN DE
BEBIDAS
REFRESCANTES



CONFEDERACIÓN
EMPRESARIAL DE
HOSTELERÍA DE ESPAÑA



CONFEDERACIÓN
EMPRESARIAL ESPAÑOLA
DE LA ECONOMÍA SOCIAL
(CEPES)



FEDERACIÓN
NACIONAL DE
INDUSTRIAS
LÁCTEAS (FeNIL)



FUNDACIÓ PRIVADA BANC
SABADELL



FUNDACIÓN
ACCENTURE



FUNDACIÓN BANCARIA 'LA
CAIXA'



FUNDACIÓN CEOE



FUNDACIÓN
CORRESPONSABLES



FUNDACIÓN COTEC PARA
LA INNOVACIÓN



FUNDACIÓN
GENERALI THE
HUMAN SAFETY NET
ESPAÑA



FUNDACIÓN IBERDROLA
ESPAÑA



FUNDACIÓN KPMG



FUNDACIÓN LLYC



FUNDACIÓN MAPFRE



9.2. Infancia en el II Plan de Derechos Humanos

La tabla muestra los objetivos que contienen medidas explícitamente dirigidas a la infancia en el *II Plan de Derechos Humanos*, aunque cabe señalar que muchos de los objetivos que no están recogidos en la tabla incorporan medidas que tendrán un impacto muy positivo en NNA, por ejemplo, el *Objetivo específico 2.8.3. Dar una respuesta integral a la situación de barrios y zonas degradadas*.

Ejes	Objetivos generales	Objetivos específicos
Eje 1. Obligaciones internacionales y de cooperación	OG.1.1. Impulsar la cooperación multilateral, bilateral y regional de España para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos	OE.1.1.2. Impulsar los derechos humanos en el ámbito de la Unión Europea, teniendo en cuenta la relevancia de España durante la Presidencia del Consejo OE.1.1.3. Impulsar los derechos humanos en el Consejo de Europa OE.1.1.6. Impulsar los derechos humanos en la cooperación bilateral, regional y multilateral, de acuerdo con valores de igualdad, no discriminación y promoción de la democracia OE.1.1.7. Avanzar en una cooperación al desarrollo sostenible y con enfoque de derechos humanos OE.1.1.8. Desarrollar una política exterior feminista de derechos humanos

Eje 2. Garantía de los Derechos Humanos	OG.2.1. Garantizar los derechos civiles y políticos en igualdad	OE.2.1.3. Impulsar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones OE.2.1.6. Combatir la trata y explotación de seres humanos
	OG.2.2. Garantizar los Derechos Digitales	OE.2.2.1. Promover los derechos digitales en el conjunto de la ciudadanía
	OG.2.3. Garantizar una educación inclusiva, de calidad y con equidad	OE.2.3.1. Educar con enfoque de derechos humanos OE.2.3.2. Prevenir el abandono temprano de la educación y la formación, y apoyar al alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa OE.2.3.3. Incluir al alumnado con necesidades educativas especiales OE.2.3.4. Promover la coeducación y la igualdad de derechos de mujeres y hombres
	OG.2.4. Garantizar el derecho a la salud de todas y todos	OE.2.4.2. Consolidar la equidad y universalidad en el acceso al Sistema Nacional de Salud OE.2.4.3. Velar por la salud y el ejercicio efectivo de los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas OE.2.4.5. Garantizar el derecho a la salud alimentaria, incluido el desarrollo integral de la infancia y adolescencia mediante una alimentación saludable
	OG.2.7. Garantizar el derecho de todas las personas a contar con ingresos suficientes para	OE.2.7.2. Desplegar la cobertura del Ingreso Mínimo Vital y de su complemento de ayuda para la infancia, con el objetivo de alcanzar a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad OE.2.7.3. Impulsar el desarrollo de nuevas prestaciones en los casos de orfandad de

	vivir con dignidad	niños y niñas, así como de la jubilación de personas con discapacidad
	OG.2.8. Garantizar el derecho a la vivienda	OE.2.8.2. Proporcionar alojamiento a personas en situación de emergencia habitacional y/o cuyos ingresos no les permitan acceder al alquiler de una vivienda
EJE 3. Igualdad de mujeres y hombres como garantía de los Derechos Humanos	OG.3.1. Erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres	OE.3.1.2. Evaluar y proponer mejoras en la aplicación de la Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género, y, en concreto, en la actividad policial y judicial OE.3.1.4. Avanzar en el tratamiento de las violencias machistas en relación a las mujeres en situación de especial vulnerabilidad OE.3.1.5. Combatir la trata y la explotación sexual de mujeres y niñas
EJE 4. Igualdad de trato y protección de grupos específicos como garantía de derechos	OG.4.1. Garantizar la igualdad de trato y no discriminación	OE.4.1.2. Combatir el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia OE.4.1.3. Garantizar la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI OE.4.1.4. Garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad OE.4.1.5. Reforzar la igualdad, la inclusión y la participación del pueblo gitano OE 4.1.7. Garantizar la igualdad de todas las familias y apoyar especialmente a aquellas que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad



OG.4.2. Proteger los derechos de la infancia

OE.4.2.1. Erradicar la pobreza Infantil y adolescente y reducir la desigualdad de oportunidades

OE.4.2.2 Erradicar la violencia contra niños, niñas y adolescentes, incluida la violencia sexual

OE.4.2.3. Garantizar los derechos de la infancia extranjera no acompañada

